



PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: SRE-PSC-7/2023

PROMOVENTES: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y OTRO

PARTES INVOLUCRADAS: CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTROS

MAGISTRADO PONENTE: LUIS ESPÍNDOLA MORALES

SECRETARIADO: LUCILA EUGENIA DOMÍNGUEZ NARVÁEZ

COLABORÓ: ALFONSO BRAVO DÍAZ

Ciudad de México, a veinte de abril de dos mil veintitrés¹.

SENTENCIA que, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior en el expediente SUP-REP-38/2023, determina la **inexistencia** de actos anticipados de campaña y vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, atribuidas a diversas personas del servicio público, dirigentes partidistas y simpatizantes de Morena, así como del propio partido político por su asistencia y participación en el evento celebrado el veintiséis de junio en Francisco I. Madero, Coahuila.

ABREVIATURAS	
Autoridad instructora o UTCE:	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
Comisión de Quejas y Denuncias	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

¹ Las fechas que se citen a lo largo de la presente sentencia se referirán al año dos mil veintidós, salvo que se exprese lo contrario.

ABREVIATURAS	
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
PRD	Partido de la Revolución Democrática
MORENA	Partido político MORENA
Partes denunciantes	PRD Jorge Álvarez Máynez
Partes denunciadas²	<p>MORENA</p> <p>Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México</p> <p>Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación</p> <p>Ricardo Monreal Ávila, Presidente Nacional de Morena</p> <p>Minerva Citlalli Hernández Mora, Secretaria General de Morena</p> <p>Gilberto Herrera Ruíz, senador de la República.</p> <p>Moisés Ignacio Mier Velazco, diputado federal</p> <p>Santana Armando Guadiana Tijerina, senador de la República</p> <p>Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora de Baja California</p> <p>Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán</p> <p>Carlos Manuel Merino Campos, gobernador de Tabasco</p> <p>Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador de Nayarit</p> <p>Francisco Alfonso Durazo Montaña, gobernador de Sonora</p> <p>Sergio Carlos Gutiérrez Luna, entonces presidente de la Cámara de Diputados [y Diputadas] del Congreso de la Unión</p> <p>Hamlet García Almaguer, diputado federal</p> <p>Mario Rafael Llergo Latournerie, diputado federal</p> <p>Andrea Chávez Treviño, diputada federal</p>

² Los cargos aquí enunciados corresponden al momento de los hechos denunciados y no a los que actualmente ostentan las personas denunciadas.

Asimismo, se hace la aclaración de que, en el desarrollo del estudio de la presente sentencia, únicamente se hará referencia al nombre de la persona denunciada, independientemente de que sea estudiado conforme a su calidad al momento de los hechos denunciados.



ABREVIATURAS

	<p>Félix Arturo Medina Padilla, procurador Fiscal de la Federación</p> <p>Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social</p> <p>Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública Federal</p> <p>Rabindranath Salazar Solorio, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos</p> <p>Reyes Flores Hurtado, delegado estatal de Programas para el Desarrollo del estado de Coahuila</p> <p>Jonathan Ávalos Rodríguez, entonces presidente municipal de Francisco I. Madero, Coahuila</p> <p>Mario Martín Delgado Carrillo, presidente nacional de MORENA y militante de dicho partido</p> <p>Eloísa Vivanco Esquide, comisionada presidenta de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA</p> <p>Diego Eduardo del Bosque Villarreal, dirigente de MORENA en Coahuila</p> <p>Tanech Sánchez Ángeles, delegado en funciones de secretario de Indígenas y Campesinos de MORENA</p> <p>Rafael Barajas Durán, entonces titular del Instituto Nacional de Formación Política de MORENA</p> <p>José Alejandro Peña Villa, delegado especial para afiliación, credencialización y conformación de Comités de Defensa de la Cuarta Transformación</p> <p>Evaristo Lenin Pérez Rivera, presidente del partido político local Unidad Democrática de Coahuila</p> <p>Mauricio Alberto Ruíz Olaes, entonces delegado en funciones de presidente del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en Querétaro</p> <p>Américo Villarreal Anaya, entonces gobernador electo de Tamaulipas</p> <p>María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, entonces gobernadora electa en Quintana Roo</p> <p>Julio Ramón Menchaca Salazar, entonces gobernador electo en Hidalgo</p> <p>Luis Fernando Salazar Fernández</p> <p>Nora Ruvalcaba Gámez</p> <p>Epigmenio Carlos Ibarra Almada</p> <p>Pedro Miguel Haces Barba</p>
Recurso de revisión	Recurso de revisión del procedimiento especial sancionador

ABREVIATURAS	
Sala Especializada	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Sala Superior	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte	Suprema Corte de Justicia de la Nación
Unidad Especializada	Unidad Especializada para la Integración de los Expedientes de los Procedimientos Especiales Sancionadores de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

ANTECEDENTES

I. Procesos electorales

a) Coahuila:

1. El uno de enero de dos mil veintitrés, inició el proceso electoral local en Coahuila donde se elegirán la gubernatura y las diputaciones. Las etapas son las siguientes³:
 - **Precampaña:** Del catorce de enero al doce de febrero de dos mil veintitrés.
 - **Campaña:** Del dos de abril al treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.
 - **Jornada electoral:** cuatro de junio de dos mil veintitrés.

b) Federal 2023-2024:

³ Lo cual constituye un hecho notorio en términos del artículo 461 de la Ley Electoral y del criterio I.3º.C.35K de rubro: **PÁGINAS WEB O ELECTRÓNICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL**, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, libro XXVI, tomo 2, noviembre 2013, página 1373, al obrar en la página de Internet oficial del INE consultables en las ligas de internet: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2023/>



2. De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución y la Ley Electoral, en dicha elección se renovarán, entre otros cargos, la presidencia de la República, sin que a la fecha se hubiera expedido el calendario oficial por el INE.

II. Sustanciación del procedimiento especial sancionador

3. a. **Primera queja**⁴. El veintinueve de junio, el PRD⁵ interpuso queja en contra de diversas personas servidoras públicas⁶ y de MORENA, por la presunta realización de actos anticipados de campaña, la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda y la realización de actos de proselitismo en favor de dicho instituto político, así como el presunto uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada. Ello, con motivo de su participación en un evento celebrado el domingo veintiséis de junio en Coahuila, de lo cual dichas personas involucradas dieron cuenta en sus redes sociales.
4. Lo anterior, en perspectiva del quejoso, tiene un posible impacto en el proceso electoral local de dos mil veintitrés en la citada entidad federativa y en el proceso electoral federal de dos mil veinticuatro.
5. b. **Radicación, reserva e investigación preliminar**⁷. En la misma fecha, la autoridad instructora registró la queja asignándole la clave de expediente **UT/SCG/PE/PRD/CG/372/2022**, reservó su admisión y emplazamiento de las partes. Además, ordenó realizar diligencias de investigación preliminares para la integración del expediente.

⁴ Véase los folios 143 a 178 del expediente.

⁵ A través de su representante propietario ante el Consejo General del INE.

⁶ La queja fue en contra de: **i)** Claudia Sheinbaum Pardo; **ii)** Adán Augusto López Hernández; **iii)** Ignacio Mier Velazco; y, **iv)** Ricardo Monreal Ávila.

⁷ Véase los folios 179 a 188 del expediente.

6. **c. Admisión⁸.** El cuatro de julio, la UTCE admitió a trámite el procedimiento.
7. **d. Primer acuerdo de medidas cautelares e impugnaciones.** El cinco de julio, mediante acuerdo ACQyD-INE-144/2022, la Comisión de Quejas y Denuncias declaró procedentes las medidas cautelares solicitadas por el PRD⁹, por lo que ordenó, entre otras cuestiones: a) que diversas personas relacionadas con Morena debían abstenerse de realizar eventos similares a los a los que se llevaron a cabo el doce y veintiséis de junio, en el Estado de México y Coahuila; b) que diversas personas servidoras públicas se abstuvieran de asistir a eventos similares; c) la suspensión de diversas publicaciones en *Twitter* y *Facebook*).
8. Dicha determinación fue recurrida y, el veinte de julio la Sala Superior al resolver los expedientes SUP-REP-538/2022 y acumulados¹⁰, confirmó respecto de las personas denunciadas¹¹ y revocó en cuanto a las personas servidoras públicas¹² que no fueron denunciadas ni se advertía su participación para el efecto de que la Comisión de Quejas y Denuncias emitiera un nuevo acuerdo donde, se precisaran las razones particulares que, en su caso, justificaran las medidas cautelares preventivas o inhibitorias. Asimismo, desechó los recursos SUP-REP-587/2022 y SUP-REP-590/2022 interpuesto por Miguel Ángel Navarro Quintero y Rafael Barajas Durán por falta de firma autógrafa y al resultar extemporáneo, respectivamente.

⁸ Véase los folios 270 a 280 del expediente.

⁹ Véase los folios 334 a 395 del expediente.

¹⁰ Determinación que puede consultarse en el sitio de internet de este Tribunal Electoral a través del enlace: http://www.te.gob.mx/EE/SUP/2022/REP/538/SUP_2022_REP_538-1164771.pdf

¹¹ Claudia Sheinbaum Pardo, Adán Augusto López Hernández (secretario de Gobernación Federal), Ricardo Monreal Ávila, Moisés Ignacio Mier Velazco, Aleida Alavez Ruíz; diputada federal); y Evelyn Cecilia Salgado Pineda; gobernadora de Guerrero.

¹² Tomo III



9. e. **Segunda queja**¹³. El cinco de julio, Jorge Álvarez Máynez presentó queja en contra de diversas personas¹⁴ y de MORENA, por diversas infracciones¹⁵, con motivo de su participación en un evento celebrado en Querétaro el tres de julio, el cual, en dicho del denunciante, fue de carácter proselitista, además de que las personas servidoras públicas involucradas dieron cuenta de su celebración en sus cuentas de redes sociales.
10. f. **Radicación, admisión, investigación preliminar e improcedencia de medidas**¹⁶. El seis de julio, la autoridad instructora registró la queja referida en el punto anterior y le asignó la clave **UT/SCG/PE/JAM/CG/375/2022**, admitió a trámite el procedimiento, ordenó su acumulación al diverso procedimiento **UT/SCG/PE/PRD/CG/372/2022**, y reservó el emplazamiento.
11. Asimismo, en el mencionado acuerdo la UTCE declaró la improcedencia de la adopción de medidas cautelares solicitadas porque ya existía un pronunciamiento de la Comisión de Quejas y Denuncias a través del acuerdo ACQyD-INE-144/2022¹⁷.
12. g. **Ampliación**. Posteriormente, el PRD presentó ampliación de su queja, al que aportó copia certificada de un acta instrumentada por la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, en el que hicieron constar los hechos del veintiséis de junio en ese estado,

¹³ Véase los folios 645 a 668 del expediente.

¹⁴ Las personas denunciadas fueron: **i)** Claudia Sheinbaum Pardo; **ii)** Mario Martín Delgado Carrillo; **iii)** Minerva Citlalli Hernández Mora; **iv)** Américo Villarreal Anaya; **v)** Marina del Pilar Ávila Olmeda; **vi)** Lorena Cuéllar Cisneros, gobernadora de Tlaxcala; **vii)** Moisés Ignacio Mier Velazco; **viii)** Sergio Carlos Gutiérrez Luna; **ix)** Diego Eduardo del Bosque Villarreal; **x)** Zoé Alejandro Robledo Aburto; **xi)** Santana Armando Guadiana Tijerina; y **xii)** Hamlet García Almaguer.

¹⁵ Presunta realización de actos anticipados de campaña, la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda y la realización de actos de proselitismo a favor de dicho instituto político, así como el presunto uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada atribuible a las personas del servicio público que se denuncian.

¹⁶ Véase los folios 669 a 683 del expediente.

¹⁷ Fojas 334 a 395 del Tomo I.

solicitando el dictado de medidas cautelares para las personas servidoras públicas y militantes cuya asistencia se acreditaba con dicha documental¹⁸.

13. **h. Requerimiento de información¹⁹.** El doce de julio, la autoridad instructora requirió información a diversas personas, entre ellas a Marina del Pilar Ávila Olmeda.
14. Inconforme con lo anterior, la mencionada persona recurrió el acuerdo ante la Sala Superior y el siete de septiembre, al resolver el expediente SUP-REP-627/2022, la Sala Superior desechó la demanda por improcedente toda vez que se controvertió una determinación intraprocesal que carece de definitividad²⁰.
15. **i. Incidente de incumplimiento de medida cautelar.** El doce de julio, el PRD presentó ante la autoridad instructora incidente de incumplimiento al acuerdo ACQyD-144/2022²¹.
16. Al respecto, el trece de julio, la autoridad instructora determinó que las publicaciones no incumplían el acuerdo ACQyD-INE-144/2022, porque los vínculos de *internet* aportados no fueron objeto de denuncia²².
17. **j. Propuesta de medidas cautelares por segunda queja y ampliación²³.** El dieciocho de julio, con motivo de la queja presentada por Jorge Álvarez Máynez y la ampliación de la queja presentada por el PRD, la autoridad instructora ordenó someter a la Comisión de Quejas y Denuncias la adopción de medidas cautelares.

¹⁸ Fojas 844 a 881 del Tomo I.

¹⁹ Véase los folios 813 a 840 del cuaderno accesorio 1.

²⁰ Véase los folios 3247 a 3269 del cuaderno accesorio 3.

²¹ Véase los folios 920 a 965 del cuaderno accesorio 1.

²² Véase los folios 966 a 971 del cuaderno accesorio 1.

²³ Véase los folios 1491 a 1522 del cuaderno accesorio 1.



- k. Segundo acuerdo de medidas cautelares e impugnaciones.** El diecinueve de julio, mediante acuerdo ACQyD-INE-145/2022²⁴ la Comisión de Quejas y Denuncias ordenó la adopción de medidas cautelares a Morena y diversas personas servidoras públicas que no organizaran o asistieran a eventos similares a los realizados el doce y veintiséis de junio en el Estado de México y Coahuila, y la suspensión en redes (Twitter y Facebook) de las publicaciones denunciadas.
18. Dicha determinación fue recurrida ante la Sala Superior quien resolvió el SUP-REP-579/2022 y acumulados, la cual fue parcialmente confirmada respecto de las personas servidoras públicas y dirigentes partidistas denunciados, y revocada por cuanto a un ciudadano. Asimismo, desechó los recursos SUP-REP-587/2022 y SUP-REP-590/2022 por falta de firma autógrafa y extemporaneidad, respectivamente²⁵.
19. **l. Resolución de la improcedencia de medidas.** El veinte de julio, la Sala Superior resolvió el SUP-REP-572/2022²⁶, mediante el cual lo desechó al haber quedado sin materia por haberse emitido el diverso ACQyD-INE-145/2022.
20. **m. Tercer acuerdo de medidas cautelares e impugnaciones.** El veinte de julio, mediante el acuerdo ACQyD-INE-147/2022, la Comisión de Quejas y Denuncias, en cumplimiento a la resolución SUP-REP-538/2022

²⁴ Véase los folios 1601 a 1712 del cuaderno accesorio 2

1. ²⁵ Además, dicha superioridad emitió las siguientes resoluciones en relación con el mencionado acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias:
- i) SUP-REP-612/2022 y SUP-JDC-652/2022²⁵. El cinco de agosto, se determinó desechar los medios de impugnación interpuestos por Miguel Ángel Navarro Quintero y Jonathan Ávalos Rodríguez al resultar extemporáneos.
 - ii) SUP-RAP-279/2022. El treinta y uno de agosto, se determinó desechar el medio de impugnación de Miguel Ángel Navarro Quintero, toda vez que se pretendió controvertir la sentencia SUP-REP-612/2022.

²⁶ Determinación que puede consultarse en el sitio de internet de este Tribunal Electoral a través del enlace: https://www.te.gob.mx/EE/SUP/2022/REP/572/SUP_2022_REP_572-1166796.pdf

y acumulados²⁷ ordenó, entre otras cuestiones, que diversas personas servidoras públicas²⁸ se abstuvieran de asistir, participar, organizar, convocar y realizar en cualquier lugar del territorio nacional, actos o eventos iguales o similares, a los que se llevaron a cabo el doce y veintiséis de junio en el Estado de México y Coahuila, respectivamente, hasta que den inicio formal los procesos electorales locales 2022-2023 y federal 2023-2024, en términos de lo previsto en la normativa electoral.

21. El referido acuerdo fue recurrido ante la Sala Superior y, el veintinueve de julio de dos mil veintidós, al resolverse el recurso SUP-REP-588/2022 y acumulados²⁹, se determinó lo siguiente:

- Desechar las demandas de los recursos SUP-REP-592/2022, SUP-REP-595/2022 y SUP-REP-604/2022.
- Revocar, en lo que fue la materia de controversia, el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias.

22. Por otra parte, el veinticinco de agosto, la Sala Superior, al resolver el expediente SUP-REP-641/2022 y acumulados³⁰, determinó lo siguiente:

- Desechar las demandas que integraron los expedientes SUP-REP-642/2022 y SUP-REP-652/2022, toda vez que se presentaron fuera del plazo legalmente establecido para su interposición.
- Revocar, en lo que fue materia de controversia, el acuerdo ACQyD-147/2022 respecto de Alfredo Ramírez Bedolla. Ello, porque no se

²⁷ Véase los folios 1991 a 2034 del cuaderno accesorio 2.

²⁸ Minerva Citlalli Hernández Mora, Marina del Pilar Ávila Olmeda, Alfredo Ramírez Bedolla, Carlos Manuel Merino Campos, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Américo Villareal Anaya, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Mario Rafael Llargo Latournerie y Andrea Chávez Treviño.

²⁹ Determinación que puede consultarse en el sitio de internet de este Tribunal Electoral a través del enlace: http://www.te.gob.mx/EE/SUP/2022/REP/588/SUP_2022_REP_588-1167760.pdf

³⁰ Véase los folios 3144 a 3178 del cuaderno accesorio 3.



advirtió la existencia de alguna conducta que de manera cautelar pudiera considerarse presuntamente ilícita y que justificara la imposición de la medida preventiva.

23. **n. Resolución.** El dos de febrero, la Sala Especializada determinó la inexistencia de las infracciones denunciadas atribuidas a las personas del servicio público, dirigentes partidistas y simpatizantes de Morena, así como del propio partido político. Asimismo, determinó la existencia de incumplimiento de medidas cautelares atribuibles a dos personas servidoras públicas.
24. **ñ. Recursos de revisión.** El diez y trece de febrero del año en curso, el PRD, Morena y Jorge Álvarez Máynez, impugnaron la sentencia³¹.
25. El veintidós de febrero de dos mil veintitrés, la Sala Superior resolvió los recursos de revisión y **revocó** la determinación de este órgano jurisdiccional, para el efecto de que se pronunciara nuevamente sobre las temáticas que precisó y, por otra parte, **desechó** el recurso de Jorge Álvarez Máynez al ser extemporáneo.
26. **o. Decreto de reforma electoral.** El dos de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.
27. **p. Suspensión del Decreto.** El veinticuatro de marzo, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Javier Laynez Potisek otorgó al INE la medida cautelar solicitada en la controversia constitucional 261/2023

³¹ Los recursos integraron los expedientes SUP-REP-38/2023, SUP-REP-39/2023 y SUP-REP-40/2023.

para el efecto de que no se apliquen los artículos del Decreto antes mencionado.

28. **q. Acuerdo General.** El tres de abril de dos mil veintitrés, la Sala Superior emitió el acuerdo general 1/2023 con motivo de los efectos derivados de la suspensión dictada en el incidente de la controversia constitucional 261/2023, en el que estableció que dicha suspensión la legislación adjetiva federal que deberán aplicar las Salas de este Tribunal es la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicada el veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis y cuya última reforma se realizó en dos mil veintidós, hasta en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva dicha controversia, o bien, se modifique o deje sin efectos la determinación del ministro instructor, en su caso, derivado del recurso de reclamación que se interpuso, por lo que los medios de impugnación presentados del tres al veintisiete de marzo de este año, se regirán bajo los supuestos de la ley adjetiva publicada en dos mil veintitrés, mientras que aquellos presentados con posterioridad a que surtiera efectos la suspensión, se tramitarán, sustanciarán y resolverán conforme a la legislación procesal referida primeramente.
29. **r. Turno a ponencia y radicación.** El *** de abril de dos mil veintitrés, el magistrado presidente asignó al expediente su clave y lo turnó al magistrado Luis Espíndola Morales, quien lo radicó en su ponencia y procedió a la elaboración del proyecto de sentencia de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Competencia

30. Se surte la competencia³² de esta Sala Especializada toda vez que la sentencia se emite en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior

³² Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, párrafo cuarto, fracción IX, y 134, párrafo séptimo, de la Constitución; 166, fracción III, inciso h), 173, primer párrafo, y 176, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 470, párrafo 1, incisos a) y c), y 475 de la Ley Electoral; en relación con la jurisprudencia 25/2015 de la Sala Superior, de rubro



respecto de un asunto originalmente resuelto por esta Sala Especializada respecto de un procedimiento especial sancionador en el que se reclama la presunta comisión de infracciones electorales que, a decir de los denunciantes, inciden o tienen impacto en el proceso electoral que se desarrolla actualmente en Coahuila, así como en el proceso electoral federal de dos mil veinticuatro.

SEGUNDA. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

31. El dos de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, mientras que el tres siguiente entró en vigor.
32. El veinticuatro de marzo, el ministro Javier Laynez Potisek otorgó al INE la medida cautelar solicitada en la controversia constitucional 261/2023 para el efecto de que no se apliquen los artículos del decreto combatido.
33. El veintiocho siguiente, en la acción de inconstitucionalidad 71/2023 y su acumulada 75/2023, respecto de la suspensión del acto reclamado, el referido ministro determinó que resultaba un hecho notorio que, mediante acuerdo de veinticuatro de marzo, dictado en el incidente de suspensión de la controversia constitucional 261/2023, ya se había decretado la suspensión de los efectos del Decreto que constituye el objeto de la impugnación en las acciones de inconstitucionalidad.
34. Posteriormente, el treinta y uno de marzo, el Pleno de la Sala Superior dictó el Acuerdo General 1/2023 con motivo de los efectos derivados de la suspensión dictada en el incidente de la controversia constitucional 261/2023.

35. En dicho acuerdo, tanto en los antecedentes como las consideraciones que lo sustentaron, la Sala Superior hizo referencia a los alcances de la suspensión de la controversia constitucional 261/2023 y las acciones de inconstitucionalidad 71/2023 y su acumulada 75/2023.
36. Asimismo, estableció que, entre otras cuestiones, a partir de la suspensión decretada por vía incidental en la referida controversia, la legislación adjetiva que deberán aplicar las Salas de este Tribunal Electoral era la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicada el veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis y cuya última reforma se realizó en dos mil veintidós, hasta en tanto la Suprema Corte resuelva dicha controversia, o bien, se modificara o dejara sin efectos la determinación del ministro instructor, en su caso, derivado del recurso de reclamación que se interpuso.
37. De lo antes mencionado se desprende que actualmente está suspendida la aplicación del Decreto de reforma en materia electoral que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el dos de marzo, por lo tanto, en el presente caso se empleará la legislación vigente antes de dicha reforma.

TERCERA. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA SUPERIOR.

38. En la sentencia de dos de febrero de dos mil veintitrés, la Sala Especializada determinó la inexistencia de las infracciones conforme a lo siguiente.

A. Actos anticipados de campaña. Respecto al evento de Coahuila, se analizaron las expresiones de quienes participaron³³, de las cuales se advirtió que no se actualizaba el elemento subjetivo, toda vez que sus manifestaciones **no constituían un llamado expreso o inequívoco a votar** por alguna candidatura para el proceso electoral en Coahuila

³³ 1. Mario Delgado, 2. Citlalli Hernández 3. Adán Augusto López Hernández, 4. Ricardo Monreal Ávila, 5. Claudia Sheinbaum Pardo, 6. Julio Ramón Menchaca Salazar, 7. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, 8. Américo Villareal Anaya.



y que **no se actualizaron equivalentes funcionales de llamado al voto**, sino que la línea discursiva de las intervenciones era la unidad de la militancia.

B. Vulneración a la equidad de las contiendas electorales. Señaló que las expresiones de las personas del servicio público no se relacionaban con los procesos electivos, por lo que no hubo una intención de vulnerar la equidad en la contienda.

C. Promoción personalizada. No hubo difusión de propaganda gubernamental, sino que los mensajes de las personas del funcionariado público estuvieron encaminadas a dar un mensaje de unidad con simpatizantes, militantes y personas afines de Morena. Por lo que, si bien se cumplía con el elemento personal de la infracción, no se actualizaban los elementos objetivos y temporal.

D. Uso indebido de recursos públicos. No se acreditó que se hubiera realizado alguna erogación de recursos públicos.

E. Incumplimiento de medidas cautelares. Se determinó que Jonathan Ávalos Rodríguez y Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, no eliminaron los enlaces de sus redes sociales en Facebook en el plazo establecido, pese a que tuvieron conocimiento oportuno de los alcances del acuerdo ACQyD-INE-145/2022. Por su calidad de servidores públicos, se dio vista con la sentencia a su superior jerárquico y precisó que no se actualizaba la pérdida de su modo honesto de vivir.

39. En la resolución al recurso de revisión del procedimiento especial sancionador 38/2023 la Sala Superior revocó parcialmente la sentencia de dos de febrero de dos mil veintitrés, para los efectos siguientes:

40. Por cuanto a actos anticipados de campaña la Sala Superior ordenó que la Sala Especializada **emita una nueva resolución** en la que, tomando en cuenta lo argumentado en el recurso de revisión **determine, bajo libertad de jurisdicción**, si las manifestaciones relacionadas con el proceso

electoral de Coahuila de quienes participaron activamente en el evento, actualizan actos anticipados de campaña en favor de Morena y se pronuncie sobre la posible afectación al principio de imparcialidad y equidad en la contienda por la asistencia y participación de las personas del servicio público.

41. Por otra parte, quedaron firmes los pronunciamientos de la Sala Especializada relacionados con la inexistencia de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos al no haber sido objeto de análisis y pronunciamiento por parte de la superioridad, por lo que sólo será objeto de estudio lo ordenado por dicho órgano jurisdiccional en la determinación de referencia.
42. Además, en la sentencia del recurso de revisión del procedimiento especial sancionador 38/2023 no se abordaron los pronunciamientos relacionados con el evento realizado en Querétaro el tres de julio de dos mil veintidós, en el que participaron Claudia Sheinbaum Pardo, Gilberto Herrera Ruiz y Mauricio Alberto Ruíz Olaes, por lo que también quedan incólumes. Igualmente, quedó intocada la determinación relativa a la existencia de incumplimiento de medidas cautelares por parte de Jonathan Ávalos Rodríguez y Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, al no haberse controvertido en el recurso de revisión a cuya sentencia se da cumplimiento mediante la presente resolución.

CUARTA. HECHOS ACREDITADOS

43. Los eventos denunciados se llevaron a cabo tanto previamente al inicio del Proceso Electoral Federal 2023-2024, como meses antes del proceso electoral de Coahuila³⁴, para elegir a la persona titular de la gubernatura de esa entidad federativa e integrantes del Congreso del Estado.

³⁴ Información consultable en: <https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2022/06/Calendario-Electoral-2023-V2.pdf>



44. De la verificación del contenido de la documental pública consistente en el acta circunstanciada con número de folio 018/2022 de veintiséis de junio, suscrita por la Oficial Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, se hizo constar el desarrollo del evento denunciado, valorada en conjunto con la información proporcionada por diversas personas funcionarias públicas, dirigentes partidistas, simpatizantes y asistentes, a respuesta de los requerimientos formulados por la autoridad instructora, se desprenden los siguientes hechos.
45. El domingo veintiséis de junio, se llevó a cabo la asamblea informativa “Unidad y movilización” convocada por el partido político MORENA, en la explanada del Centro Cultural “Benito Macías”, ubicado en Francisco I. Madero, en Coahuila a la que asistieron personas del servicio público, dirigentes partidistas, militantes y simpatizantes de Morena y el movimiento denominado la Cuarta Transformación.
46. La asistencia y participación de las personas involucradas se detalla en el siguiente cuadro.

ASISTENTE	SERVIDOR O SERVIDORA PÚBLICA	EMITIÓ DISCURSO
1. Mario Delgado	Dirigente nacional de MORENA	Sí
2. Citlalli Hernández	Senadora y secretaria general de Morena	Sí
3. Adán Augusto López Hernández	Secretario de Gobernación	Sí
4. Ricardo Monreal Ávila	Senador de la República	Sí
5. Claudia Sheinbaum Pardo	Jefa de Gobierno de la Ciudad de México	Sí
6. Marina del Pilar Ávila Olmeda,	Gobernadora de Baja California	No
7. Carlos Manuel Merino Campos,	Gobernador de Tabasco	No
8. Francisco Alfonso Durazo Montaña	Gobernador de Sonora	No
9. Miguel Ángel Navarro Quintero	Gobernador de Nayarit	No
10. Alma Marina Vitela Rodríguez	Presidenta Municipal de Gómez Palacio, Durango	No

ASISTENTE	SERVIDOR O SERVIDORA PÚBLICA	EMITIÓ DISCURSO
11. Santana Armando Guadiana Tijerina	Senador de la República	No
12. Julio Ramón Menchaca Salazar	Gobernador Electo de Hidalgo	Sí
13. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa	Gobernadora electa en Quintana Roo	Sí
14. Américo Villareal Anaya	Gobernador electo de Tamaulipas	Sí
15. Moisés Ignacio Mier Velazco	Coordinador del grupo parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados [as]	No
16. Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	No
17. Pedro Miguel Haces Barba	Ciudadano	No
18. Zoé Robledo Aburto	Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social	No
19. Ricardo Mejía Berdeja	Subsecretario de Seguridad Pública Federal	No
20. Luis Fernando Salazar	Ciudadano	No
21. Tanech Sánchez Ángeles	Delegado en funciones de Secretario de Indígenas y campesinos de MORENA	No
22. Diego Eduardo del Bosque Villarreal	Dirigente de MORENA en Coahuila	No
23. Evaristo Lenin Pérez Rivera	Presidente del partido político local Unidad Democrática de Coahuila	No
24. José Alejandro Peña Villa	Delegado Especial para afiliación, credencialización y conformación de Comités de Defensa de la Cuarta Transformación	No
25. Mario Rafael Llergo Latournerie	Diputado Federal	No
26. Eloísa Vivanco Esquide	Comisionada Presidenta de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA	No
27. Jonathan Ávalos Rodríguez	Presidente Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila	No



ASISTENTE	SERVIDOR O SERVIDORA PÚBLICA	EMITIÓ DISCURSO
28. Rabindranath Salazar Solorio.	Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos.	No
29. Félix Arturo Medina Padilla	Procurador Fiscal de la Federación	No
30. Reyes Flores Hurtado	Delegado Estatal de Programas para el desarrollo del Estado de Coahuila	No

QUINTA. ESTUDIO DE FONDO

I. Actos anticipados de campaña

I. 1. Marco normativo y jurisprudencial aplicable

47. Conforme al artículo 3 de la Ley Electoral³⁵, son actos anticipados de precampaña y campaña aquellos **actos de expresión** que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento **fuera de la etapa correspondiente** (precampaña o campaña) y en los que se solicite cualquier tipo de apoyo para contender en un proceso electoral o llamen a votar a favor o en contra de una persona.

³⁵ 1. Para los efectos de esta Ley se entiende por:

a) Actos Anticipados de Campaña: Los actos de expresión que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido;

b) Actos Anticipados de Precampaña: Las expresiones que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura;

Con la aclaración de que este procedimiento se resuelve conforme a las disposiciones jurídicas vigentes al momento de su inicio en términos de los artículos sexto y décimo transitorios del *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral*; mismo que puede consultarse en el sitio de internet del Diario Oficial de la Federación en el enlace: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5681325&fecha=02/03/2023#gsc.tab=0

48. Al respecto, la Sala Superior, en diversos precedentes,³⁶ ha establecido que los actos anticipados de precampaña y campaña se actualizan cuando concurren los siguientes elementos:

a) Personal: se refiere a la identificación de quién realiza el acto y si corresponde al destinatario de la norma. Entendiendo que los sujetos que pueden incurrir en esta infracción son los partidos políticos, las candidaturas, precandidaturas o aspirantes a alguna candidatura, y que se actualiza el elemento cuando en el contexto del mensaje se adviertan voces, imágenes o símbolos que hagan plenamente identificable al sujeto.

b) Temporal: se refiere al periodo en el que ocurren los actos. Para considerarlos anticipados, deben realizarse antes del inicio de la etapa de precampañas o campañas electorales.

c) Subjetivo: se refiere a la finalidad que persiguen las manifestaciones. Es necesario que se revele la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido; de publicar una plataforma electoral, o de posicionar a alguien con el fin de obtener una precandidatura o candidatura. Para ello, conforme a la Jurisprudencia 4/2018,³⁷ la autoridad electoral debe valorar si **1) las manifestaciones son explícitas o inequívocas con respecto a su finalidad electoral**, entendiendo esta como llamar a votar a favor o en contra de una candidatura o partido político; y/o publicar una plataforma electoral, y **2) trascendieron al conocimiento de la ciudadanía y, valoradas en su contexto, pueden afectar la equidad en la contienda.**

Manifestaciones con finalidad electoral

³⁶ Véanse, de entre otros, los expedientes SUP-RAP-15/2019 y acumulado, SUP-RAP-191/2010, SUP-JRC-274/2010, SUP-REP-573/2015, SUP-REP-1/2016, SUP-REP-190/2016, SUP-REP-88/2017, SUP-REP-161/2017, SUP-REP-123/2017, SUP-REP-73/2019, SUP-JE-59/2022, SUP-JE-98/2022.

³⁷ Jurisprudencia 4/2018, de rubro ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE REQUIERE QUE EL MENSAJE SEA EXPLÍCITO O INEQUÍVOCO RESPECTO A SU FINALIDAD ELECTORAL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES).



49. Ahora bien, la autoridad debe considerar dos niveles de análisis para definir si las **manifestaciones tienen o no una significación electoral**. Primero, debe verificar si el mensaje denunciado se apoya en alguna palabra cuya significación denota una finalidad electoral manifiesta en cualquier sentido (**manifestación explícita**). Es decir, cuando existen palabras o expresiones que denoten expresamente una solicitud de sufragio para una persona o partido político, para ocupar un cierto cargo de elección popular, y/o que publiciten una plataforma electoral. Así, un mensaje se considera electoral si utiliza, por ejemplo, expresiones como “vota por”, “elige a”, “apoya a”, “vota en contra de” o “rechaza a”.
50. En caso de que no exista una manifestación explícita y para evitar posibles fraudes a la ley, la autoridad debe valorar, a partir de un segundo nivel de análisis, la existencia de **equivalentes funcionales**. Es decir, debe verificar si hay expresiones que, sin expresamente solicitar el sufragio o publicitar una plataforma electoral, tienen un significado que sea **inequívocamente** equivalente a dicha solicitud o publicidad (**manifestaciones inequívocas**).
51. Respecto a este nivel de análisis, la Sala Superior ha definido que, en aras de maximizar la libertad de expresión y garantizar una evaluación objetiva de los mensajes, las **equivalencias funcionales** deben estar debidamente **motivadas y justificadas**. Así, para acreditar un equivalente funcional, el análisis debe **1)** precisar la expresión objeto de análisis, **2)** señalar la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia, es decir, su equivalente explícito, y **3)** justificar la correspondencia del significado, considerando que esta debe ser **inequívoca, objetiva y natural**.³⁸
52. Para ello, la Sala Superior ha establecido que **se debe analizar el mensaje de manera integral y considerando el contexto externo** en el que se emite.³⁹ Por lo tanto, se requiere de un riguroso análisis contextual tanto

³⁸ Criterios desarrollados en los recursos SUP-REC-803/2021 y SUP-REC-806/2021.

³⁹ Criterio definido en el SUP-REP-700/2018.

de los hechos denunciados como del contexto en el que estos se desarrollaron, tales como el lugar del evento, su difusión, el momento en el que se llevó a cabo, los asistentes al mismo, así como si existió algún otro que, administrado con los hechos denunciados, permitan justificar correctamente que se trata de un llamado al voto mediante el uso de equivalentes funcionales.

53. Cabe recalcar que la Sala Superior ha considerado que **solo las manifestaciones explícitas o inequívocas** pueden llegar a configurar actos anticipados de campaña. Ello permite *i)* acotar la discrecionalidad y generar certeza sobre los actos que se estiman ilícitos, *ii)* maximizar el debate público, y *iii)* facilitar el cumplimiento de los fines de los partidos políticos, así como el diseño de su estrategia electoral y el desarrollo de sus actividades.⁴⁰ Así, no todo mensaje puede ser sancionado, pues los asuntos de interés público o interés general deben gozar de un margen de apertura y un debate amplio, de forma que puedan ser abordados por los servidores públicos en el ámbito del desempeño de sus funciones.

Trascendencia a la ciudadanía y posible afectación a la equidad de la contienda

54. Por otra parte, una vez acreditado el significado electoral de las manifestaciones denunciadas, la autoridad debe verificar que hayan **trascendido al conocimiento de la ciudadanía**. Esta característica es necesaria, porque la finalidad de sancionar o de prohibir los actos anticipados de campaña radica en ofrecer y mantener las condiciones óptimas en cuanto a la equidad de la contienda. En este sentido, un mensaje que haga un llamado al voto o publicite una plataforma electoral solo será sancionable si, además, trasciende al conocimiento de la ciudadanía, pues solo así se podría afectar la equidad en la contienda⁴¹.

⁴⁰ Véanse, por ejemplo, el SUP-JRC-194/2017, el SUP-REP-10/2021 y el SUP-JE-21/2022.

⁴¹ SUP-JRC-97/2018, y SUP-REP-73/1019.



55. De entre las variables que se deben valorar para considerar que un mensaje trascendió al conocimiento de la ciudadanía, se encuentran:
- i)* **La audiencia que recibió ese mensaje**, esto es, si se trató de la ciudadanía en general o solo de militantes del partido que emitió el mensaje, así como de un número estimado de personas que recibieron el mensaje;
 - ii)* **El lugar en donde se celebró el acto o emitió el mensaje denunciado**, esto implica analizar si fue un lugar público, de acceso libre o, contrariamente, un lugar privado y de acceso restringido; y,
 - iii)* **El medio de difusión del evento o mensaje denunciado**, esto es, si se trató de una reunión, un mitin, un promocional de radio o de televisión, o de una publicación en algún medio de comunicación, de entre otras.⁴²
56. De todo lo anterior, **se concluye** que, con la línea jurisprudencial de la Sala Superior, se actualizan los actos anticipados de campaña ante la existencia de los elementos: *i)* temporal, *ii)* personal y *iii)* subjetivo.⁴³
57. El **elemento subjetivo**, a su vez, tiene dos variables. La primera es propiamente el contenido del mensaje emitido, por lo que se ha determinado que se puede actualizar tanto por **a)** llamados expresos al voto (*express advocacy*),⁴⁴ como por sus **b)** equivalentes funcionales.
58. Para determinar que se está ante un **equivalente funcional**, la o el operador jurídico debe llevar a cabo un **riguroso análisis contextual** que le permita, por un lado, proteger la libertad de expresión y, por otro lado,

⁴² Ver Tesis XXX/2018 de rubro ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE DEBEN ANALIZAR LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA TRASCENDENCIA A LA CIUDADANÍA.

⁴³ Véanse, de entre otros, los expedientes SUP-RAP-15/2019 y acumulado, SUP-RAP-191/2010, SUP-JRC-274/2010, SUP-REP-573/2015, SUP-REP-1/2016, SUP-REP-190/2016, SUP-REP-88/2017, SUP-REP-161/2017, SUP-REP-123/2017, SUP-REP-73/2019, SUP-JE-59/2022, SUP-JE-98/2022.

⁴⁴ Jurisprudencia 4/2018 y SUP-JRC-194/2017.

proteger la equidad en la contienda.⁴⁵ Así, la metodología que se debe utilizar para analizar la existencia de un equivalente funcional es:

- precisar la expresión objeto de análisis,
- señalar la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia, es decir, su equivalente explícito, y
- justificar la correspondencia del significado, considerando que debe ser **inequívoca, objetiva y natural**.⁴⁶

59. La segunda variable del elemento subjetivo es la **trascendencia**. Es decir, si el mensaje trascendió al conocimiento de la ciudadanía, de forma que pudo tener un impacto real en la contienda electoral.⁴⁷

I. 2. Caso concreto

60. Cabe precisar que, respecto del evento realizado en Coahuila, en la sentencia de dos de febrero de dos mil veintitrés se estableció que diversos denunciados fueron personas funcionarias públicas, militantes o ciudadanas, además de que asistieron al evento “Unidad y Movilización para que siga la transformación-Asamblea Informativa” pero no realizaron alguna manifestación o expresión alguna, por lo que no incurrieron en actos anticipados de campaña.

61. Al respecto, la sentencia de la Sala Superior a la cual se da cumplimiento en la presente resolución no hizo pronunciamiento sobre las personas que únicamente asistieron, pero no tuvieron participación activa en el evento, por lo que la inexistencia de la infracción quedó firme respecto de las siguientes personas denunciadas:

⁴⁵ SUP-JRC-97/2018.

⁴⁶ SUP-REC-803/2021 y SUP-REC-806/2021.

⁴⁷ SUP-REP-73/2019.



62. Como personas servidoras públicas se analizará la asistencia de las siguientes:

No.	Persona servidora pública	No.	Persona servidora pública
1	Moisés Ignacio Mier Velazco, Diputado Federal.	10	Mario Rafael Liergo Latournerie, Diputado Federal.
2	Santana Armando Guadiana Tijerina, Senador de la República.	11	Andrea Chávez Treviño, Diputada Federal.
3	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora de Baja California.	12	Félix Arturo Medina Padilla, Procurador Fiscal de la Federación.
4	Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador de Michoacán.	13	Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.
5	Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador de Tabasco.	14	Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, Subsecretario de Seguridad Pública Federal.
6	Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador de Nayarit.	15	Rabindranath Salazar Solorio, subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos.
7	Francisco Alfonso Durazo Montaña, Gobernador de Sonora.	16	Reyes Flores Hurtado, Delgado Estatal de Programas para el Desarrollo del Estado de Coahuila.
8	Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.	17	Jonathan Ávalos Rodríguez, Presidente Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza.
9	Hamlet García Almaguer, Diputado Federal.		

63. Personas militantes partidistas:

No.	Militante	No.	Militante
1	Eloísa Vivanco Esquide, Comisionada Presidenta de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA.	5	Rafael Barajas Durán, titular del Instituto Nacional de Formación Política de MORENA.
2	Tanech Sánchez Ángeles, Delegado en funciones de Secretario de Indígenas y campesinos de MORENA.	6	José Alejandro Peña Villa, Delegado Especial para afiliación, credencialización y conformación de Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.
3	Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Dirigente de MORENA en Coahuila.		
4	Evaristo Lenin Pérez Rivera, presidente del partido político local Unidad Democrática de Coahuila.		

64. Personas ciudadanas: **Luis Fernando Salazar Fernández, Nora Ruvalcaba Gámez, Epigmenio Carlos Ibarra Almada y Pedro Miguel Haces Barba.**
65. Personas que, como se ha dicho, la sentencia emitida por esta Sala Especializada ha quedado firme en el sentido de que dichas personas no

cometieron actos anticipados de campaña al haber asistido al evento denunciado.

66. Por otra parte, las siguientes personas asistieron al evento y se dirigieron al público, por lo que sus expresiones serán motivo de análisis, conforme a las consideraciones de la Sala Superior en la resolución al recurso de revisión 38/2023.

ASISTENTE	CARGO O CARÁCTER ⁴⁸	EMITIÓ DISCURSO
1. Mario Delgado	Dirigente nacional de MORENA	Sí
2. Citlalli Hernández	Senadora	Sí
3. Adán Augusto López Hernández	Secretario de Gobernación	Sí
4. Ricardo Monreal Ávila	Senador de la República	Sí
5. Claudia Sheinbaum Pardo	Jefa de Gobierno de la Ciudad de México	Sí
6. Julio Ramón Menchaca Salazar	Gobernador Electo de Hidalgo	Sí
7. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa	Gobernadora electa en Quintana Roo	Sí
8. Américo Villareal Anaya	Gobernador electo de Tamaulipas	Sí

67. En la citada sentencia la Sala Superior consideró que, en la resolución de dos de febrero, esta Sala Especializada omitió analizar particularmente si las expresiones de las personas denunciadas en las que se hizo referencia al proceso electoral en Coahuila pudieron actualizar el elemento subjetivo de la infracción por el supuesto llamado al voto a favor de Morena para dichos comicios electorales. Asimismo, que no había pronunciamiento sobre el elemento personal respecto del Secretario de Gobernación.
68. De ahí que esta Sala Especializada proceda a analizar nuevamente, en plenitud de jurisdicción, dichos aspectos con la precisión de que quedaron

⁴⁸ Se enuncian con el cargo o función que desempeñaban al momento de los hechos denunciados.



firmes los argumentos de esta Sala Especializada respecto del **elemento temporal** de los actos anticipados de campaña.

69. Lo anterior, al considerarse que en el caso concreto del análisis contextual **el evento denunciado se llevó a cabo el veintiséis de junio**, esto es, fuera del proceso electoral federal de la presidencia de la República, el cual aún no ha iniciado y fuera del proceso electivo para la renovación de los poderes ejecutivo y legislativo de Coahuila, el cual inició el uno de enero de dos mil veintitrés.⁴⁹
70. Respecto de la acreditación del **elemento personal** quedó firme que se cumplía respecto de Ricardo Monreal Ávila y Claudia Sheinbaum Pardo porque fueron plenamente identificables en el desarrollo y difusión del evento.
71. Ahora bien, en cumplimiento a lo determinado por la Sala Superior, se establece que **respecto del Secretario de Gobernación también se cumple el elemento personal** tomando en consideración que también fue plenamente identificable al estar en el estrado y hacer uso de la voz, como se hizo constar en el acta circunstanciada emitida por la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Coahuila.
72. También quedó firme lo decidido en la sentencia de la Sala Especializada por cuanto a que el elemento personal no se cumple respecto de Julio Ramón Menchaca Salazar, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa y Américo Villareal Anaya, quienes, al momento de la realización del evento denunciado tenían el carácter de titulares de los poderes ejecutivos electos de Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas, es decir, el evento se realizó cuando los resultados electorales de dichas entidades federativas ya les habían favorecido y de manera previa a que tomaran protesta de los cargos para los cuales contendieron, al no haber **intención de posicionarse para ser postulados a alguna candidatura** pues no existen elementos que evidencien la existencia de otra aspiración política a la que estaban

⁴⁹ Similar conclusión se arribó en el SRE-PSC-27/2022.

próximos a ocupar respecto a los cargos públicos para los cuales habían sido favorecidos por la voluntad popular.

73. Asimismo, quedó intocado que, conforme al marco normativo, Mario Delgado y Citlalli Hernández por su carácter de dirigentes partidistas y haber actuado en esa calidad en el evento denunciado, no son sujetos activos de actos anticipados de campaña.
74. Ahora bien, en la sentencia a la cual se da cumplimiento, la Sala Superior estableció que deben analizarse las expresiones de los sujetos denunciados en las que se hubiera hecho referencia a Coahuila que pudieran implicar un llamamiento al voto a favor de Morena, sin hacer pronunciamiento respecto a que en la determinación de la Sala Especializada se estableció que no se satisfacía el elemento subjetivo de la infracción porque del contenido de las expresiones emitidas por quienes hicieron uso de la voz en el evento motivo de análisis no se actualizaba un llamado expreso o inequívoco a votar por alguna candidatura en el próximo proceso electoral federal o local de Coahuila.
75. En esa virtud se analizan, conforme a lo resuelto por la Sala Superior, si dichas expresiones constituyen llamados expresos o mediante equivalentes funcionales en favor de Morena.
76. En el evento se emitieron las expresiones siguientes:

Audio

Presentador.- *“Ahí están los compañeros y compañeras, ya se aventaron todo el recorrido desde allá, desde el fondo, desde allá donde empieza este camino, está ruta hacia la transformación de Coahuila, todo el camino, usted pudo verla, usted pudo verlo, la compañera, la compañera a cada uno de los integrantes de este equipo transformador, que desde diferentes frentes, desde diferentes Estados de la república siempre en unidad ha estado caminando junto al líder de nuestro proyecto, al líder de la transformación, caminando siempre junto a Andrés Manuel López Obrador, cada una, cada uno de ellos creyendo que la transformación es posible. Amigas y amigos estamos listos para comenzar, estamos listos para que se sienta el apoyo, para que se sienta la alegría, para que se refleje la unidad de Coahuila y del norte del país a favor de la transformación, ¡que se oiga ese apoyo venga! Ha llegado el momento de demostrar ese apoyo y esa fuerza ¿cómo recibe a las compañeras y compañeros de la cuarta transformación, Madero Coahuila? compañeras y compañeros aquí están los diferentes referentes, luchadores, dirigentes, líderes, desde diferentes frentes de la cuarta transformación, vienen a verlos a ustedes, hasta Madero, Coahuila y así les damos la bienvenida. Ahora sí amigas y amigos, como les habíamos solicitado, por favor ayúdenos para que todas y todos*



puedan ver, para que todas y todos puedan constatar quienes están acá, unidas y unidos por la transformación, entonces por favor les pedimos apoyo con las pancartas, ayúdenos con las pancartas, por favor, ellas y ellos ya vieron que ustedes están aquí, ellas y ellos ya saben que ustedes están presentes, muchas gracias eso es lo primero, muchas gracias, pero por favor, les pedimos dos favores nada más: uno, favor de bajar las pancartas, por favor, ayúdenos bajando las pancartas, para que todo se pueda captar, para que todas las cámaras puedan captar los momentos de este encuentro, los momentos de esta asamblea, por favor una vez más, con respeto a la gente que está adelante, por favor ayudemos bajándolo para que se pueda ver en todo momento lo que sucede en esta asamblea en Coahuila, por favor, muchas gracias, por ahí nos falta una, por favor, ayúdanos poniendo de ladito la pancarta, hay que bajar las pancartas compañeros por favor, gracias compañeras, eso es lo primero, muchas gracias. Primero bajamos las pancartas, segundo, ya lo habíamos platicado, este es un momento de unidad, es un momento histórico es una gran oportunidad, pero solo juntos y juntas, amigas y amigos lo vamos a lograr, así que hoy quede sellada la unidad del movimiento en Coahuila para la transformación en nuestro Estado, por favor bajamos pancartas, por favor respeto para todas y todos nuestros compañeros, por favor esas pancartas, por favor, ¡muchas gracias! Ya estamos prácticamente completos.

Muy bien, compañeras y compañeros les damos la bienvenida, pero sobre todo en primer lugar les agradecemos por recibir a las y los referentes de la cuarta transformación, todas y todos vinieron de diferentes partes de la república, de cumplir con diferentes tareas para estar aquí con ustedes, eso es lo primero, ellas y ellos vienen a verlos, vienen a informarles y vienen a llamarlos a ustedes, porque en Morena, porque en este movimiento el pueblo es lo importante el pueblo es lo primero, bienvenidas, bienvenidos, que se oiga fuerte el aplauso, ¡eso!, ¡muchas gracias! por estar en esta asamblea unidad y movilización para que siga la transformación. Bien vamos a comenzar, vamos a comenzar, por principio de cuentas, una vez más compañeros con todo respeto ayúdenos bajando las pancartas, para que todos puedan ver quienes nos acompañan, quienes están aquí hoy, en Madero con todas y todos ustedes, por favor ayúdenos bajando esas pancartas para poder comenzar. Les recordamos que este evento es por la unidad del movimiento, unidad histórica a favor de la transformación en Coahuila, así que empezamos con las presentaciones. En primer lugar, a cargo de la organización de este movimiento a nivel nacional, y aquí en Coahuila también, presentamos al Presidente Nacional de Morena, con ustedes el compañero Mario Delgado; también como parte de la dirigencia nacional le damos la bienvenida a Coahuila a la Secretaria General de Morena, Citlalli Hernández; está con nosotros un referente de la cuarta transformación, le damos la bienvenida al compañero, Adán Augusto López Hernández; también referente de la cuarta transformación y Senador Ricardo Monreal; referente e impulsor de la cuarta transformación desde la ciudad de México, Claudia Sheinbaum; agradecemos a los gobernadores y gobernadoras que nos acompañan, desde Baja California, Marina del Pilar, ¡fuerte el aplauso!; está con nosotros desde Tabasco el gobernador Carlos Merino; desde nuestro hermano de Sonora Alfonso Durazo; también nos acompaña desde Nayarit, el gobernador Miguel Ángel Navarro; hicieron un gran esfuerzo para transformar Durango y Aguascalientes y por eso les agradecemos a las compañeras Marina Vitela y Nora Ruvalcaba; nos acompaña el Senador Armando Guadiana; damos la bienvenida al gobernador electo de Hidalgo, Julio Menchaca; la gobernadora electa de Quintana Roo, Mara Lezama; también gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal; Coordinador de los Diputados Federales de Morena, Ignacio Mier; Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna; agradecemos también su presencia a diferentes referentes, líderes sindicales y los presento rápidamente: Zoé Robledo, líder sindical Pedro Haces; también referente de Morena, Ricardo Mejía; así mismo, referente de Morena Luis Fernando Salazar; nos acompaña el Delegado de Morena en Coahuila, Tanech Sánchez; el Presidente de Morena en nuestro Estado, Diego del Bosque; dirigente de la UDC, Lenin Pérez, el responsable de la estructura de Morena, Alejandro Peña; representante de Morena ante el INE, Mario Llergo; Presidenta de Honestidad y Justicia Nacional de Morena, Eloísa Vivanco; también está con nosotros el Presidente Municipal, Jonathan Avalos. ¡muchas

gracias por acompañarnos! a los compañeros siempre leales, Rabindranath Salazar, responsabilidades a nivel nacional también Arturo Medina; siempre leales responsable de la formación en Morena, formación política Rafael Barajas “el figón”; nuestro amigo siempre leal también navegaciones Pedro Miguel; somos muchos estamos juntos y en unidad. Vamos a comenzar amigas y amigos, vamos a seguir presentando y agradeciendo líderes y compañeros, pero por favor ayúdenos para que todas las personas presentes escuchen estos mensajes y puedan ver a los ojos a nuestras compañeras y compañeros dirigentes, por favor bajamos pancartas y ponemos toda la atención. Vamos a comenzar con el primer mensaje de esta tarde, queda con ustedes la Secretaria General de nuestro movimiento la compañera Citlalli Hernández.”

Citlalli Hernández: *“Gracias compañeros, compañeras, amigos, amigas buenas tardes ¿cómo están? Estamos muy contentos, muy contentas en esta tarde calurosa de estar aquí con todas y todos ustedes con nuestros gobernadores, nuestras gobernadoras electas los que ya están gobernando con nuestros dirigentes, pero fundamentalmente con ustedes que son la esencia de nuestro movimiento. Queremos decirles que es el mejor momento de Morena después del 2018, que nuestro movimiento va avanzando después del triunfo de Andrés Manuel López Obrador hemos continuado en la revolución de las conciencias en el trabajo organizado de la disputa contra un régimen corrupto que se resiste a terminar, y hoy estamos aquí, aquí en este Estado, en Coahuila, en Francisco I. Madero, para darles un mensaje, acabamos hace una semana de enfrentarnos a una elección donde ganamos cuatro de seis gubernaturas, nos enfrentamos a los cacicazgos locales que no querían soltar más de noventa años de mal gobierno, pero la revolución de las conciencias el trabajo en equipo de todas y todos los dirigentes y el gran papel de nuestros candidatos y candidatas, sin duda nos llevó a poder hoy presumir que Morena gobernará cuatro entidades más de este país y con eso vamos avanzando en los gobiernos locales, eso no significa que tengamos que bajar la guardia o que tengamos que quedarnos con esas satisfacciones, hay una serie de tareas que tenemos que seguir manteniendo y contribuyendo todos los militantes y los simpatizantes de nuestro movimiento, como ya hemos anunciado, viene el proceso de renovación de dirigencia que era uno de los pendientes de nuestro partido **y el próximo año vamos a enfrentarnos contra los últimos dos bastiones del PRI, vamos a sacar al PRI de Coahuila y del Estado de México, y queremos decirles que lo vamos a lograr si somos capaces de seguir organizados y en unidad**, nuestro movimiento ha crecido mucho y eso nos da una composición plural, una composición diversa, pero si somos capaces de entender y de asumir que por encima de cualquier diferencia existe un proyecto de nación que hoy encabeza Andrés Manuel López Obrador, y un proyecto de transformación que acompaña al pueblo de México, seremos capaces de estar a la altura y de poner por encima de cualquier cosa al pueblo y al proyecto de transformación; y ese es el mensaje que queremos darles hoy en esta tarde calurosa, que **organizados, movilizados y en unidad vamos a seguir haciendo historia y aquí en Coahuila el próximo año vamos a iniciar una transformación, sigamos compañeras y compañeros que la transformación continua, muchas gracias.**”*

Presentador: *“Muchas gracias a nuestra secretaria Citlalli Hernández compañeras, compañeros les reiteramos la petición de bajar los paraguas, bajar las pancartas, por favor vamos con el siguiente mensaje, pero agradecemos también al delegado general, Reyes Flores y a Gerardo Islas que nos acompañan, diputados y diputadas federales de varios estados que están también hoy en Coahuila todos unidos con ustedes. El siguiente mensaje viene desde un triunfo muy cercano en fechas, pero también de acá del norte, queda con ustedes en uso de la palabra el gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal.”*

Américo Villarreal: *“Muy buenas tardes amigos y amigas Morenistas, de Coahuila, de esta gran población Francisco I. Madero, que trae la remembranza democrática de la lucha de nuestra nación y de esa gran tercera transformación, me da mucho gusto estar aquí hoy con ustedes, y estar en esta suma de esfuerzos y voluntades para la transformación de México y de nuestro país, quiero decirles que a Coahuila y a*



*Tamaulipas los hermana su origen, su historia, su región, sus oportunidades, pero estoy seguro que **en un futuro también nos va a hermandar el estar todos militando bajo los principios de la cuarta transformación y vamos a estar atentos para que esto suceda junto con ustedes y con todos los distinguidos compañeros que nos acompañan hoy desde el presidium.** Quiero decirles que la elección en Tamaulipas no fue fácil, la población tuvo que elegir y darse cuenta que no podía continuar un modelo neoliberal en donde había corrupción, donde hay intimidación, donde hay extorsión hacia la población para poder seguir teniendo un beneficio puntal a un grupo de gentes que se han enquistado en el poder político y en el poder económico para su beneficio, y ahora llega Morena, con sus principios de humanismo, del respeto a los derechos humanos y que en toda acción de gobierno que implemente debe estar presente siempre el desarrollo y el bienestar social, y los tamaulipecos y tamaulipecas, eligieron ese cambio tuvimos una elección de Estado, una campaña de Estado desde el poder legislativo, ejecutivo y judicial, nos atemorizaron, nos encarcelaron, todavía tenemos dos compañeros en la cárcel por el proceso electoral y estamos viendo para sacarlos y salir delante de estas trabas que nos pusieron. **Ese es el gobierno represor que ya no queremos, el gobierno corrupto que no podemos seguir tolerando y por eso vamos por esta gran transformación. ¿cómo se logró? Se logró con unidad, se logró con inclusión, se logró con participación, y logramos que saliera a votar masivamente la población de Tamaulipas, como nunca lo había hecho, más del 53% del padrón electoral salió a votar y nos dio también un triunfo histórico que nunca había tenido Tamaulipas para una votación de gobernador, más de 731 votos de los tamaulipecos a favor de la transformación. Si no hubiéramos hecho eso, la movilización, la participación, la unidad, no lo hubiéramos logrado porque tuvieron una gran operación de Estado el día de la elección, sin embargo, la voluntad de los tamaulipecas y tamaulipecos imperó y así como están ustedes hoy aquí reunidos en los principales municipios de Tamaulipas hermanos de ustedes, hay cientos de miles de tamaulipecos que están ahora presentes y valientes luchando por la transformación y haciendo nuestra la frase de nuestro gran presidente patriota el licenciado Andrés Manuel López Obrador, que nos dice y nos lo ha dicho muy claramente, **la libertad no se implora, la libertad se conquista, y vamos a estar con ustedes para conquistar ese cambio y esa transformación en Coahuila, los abrazo a todos y es un honor para mí, estar hoy aquí con ustedes.*****

Presentador: *“Es el gobernador electo de Tamaulipas. ¡Gracias Américo Villarreal! ya llegó la transformación a Tamaulipas, pero también llegó la transformación, llegó la alegría ya va a ver usted de que le hablo hasta Quintana Roo. Así de importante es Coahuila, señoras y señores. **Así de importante es Madero, está aquí con ustedes la gobernadora electa de Quintana Roo, escuche a Mara Lezama.**”*

Mara Lezama: *“A ver que se escuche dónde está Coahuila, donde están mis hermanos hombres de Coahuila, ¿y las mujeres? ¿qué no vinieron las mujeres? las mujeres de Coahuila que se escuchen. Estamos aquí para festejar en Coahuila en esta fresca tarde, miren que hace calor en Cancún he, pero aquí hace un calor humano porque está la gente extraordinaria. Yo quiero preguntarle a todo Coahuila desde allá, a ver los de allá, dónde están los de hasta acá, que no crean que no los vemos, sí los vemos y sí les hablamos ¿cómo esta Coahuila aquí? ¡Eso!, y los de hasta atrás, muy atrás cómo están, atrás de los medios de comunicación que siempre son bienvenidos, gracias compañeras, compañeros, secretarias, secretarios, gracias por invitarnos aquí a Coahuila, es un honor estar con las y los fundadores de Morena, **¿dónde están las bases de Morena que nos van a ayudar a ganar Coahuila?, es un honor estar en este gran proyecto de lucha que está transformando nuestro país, nuestro México.** Un gobierno por primera vez que busca un país más justo, un país más igualitario, un país con oportunidades para todas y para todos en donde por primera vez en el centro de las decisiones a ustedes, a los seres humanos, a las mujeres, a los hombres, a las adultas mayores, a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, a todas y a todos, en Quintana Roo ¿saben que pasó el 5 de junio? ¿si saben qué pasó? ¿qué pasó? ¡Arrasamos!, arrasó Morena, arrasamos con ustedes, con las bases, con los que salen a tocar las puertas todos los días bajo el rayo del sol, como hoy, desde bien temprano, apoyando este gran*

movimiento, bajo el rayo del sol, bajo la lluvia pertinaz, fue una votación histórica como dice Américo y yo les pregunto a Coahuila si ¿están preparados para que Morena gane el próximo año? que se escuche en cada municipio de Coahuila ¿estamos listos? Más fuerte ¿estamos listos? Y tenemos los cuadros para ganar sí o no, tenemos los cuadros para ganar aquí, que se escuche gobernadoras, gobernadores, secretario, vamos a ganar en Coahuila, tenemos los cuadros, claro que tenemos los cuadros, vamos a ganar, vamos a arrasar es un orgullo estar en este gran movimiento de la mano del mejor presidente que ha tenido nuestro país ¿díganme si no? ¡Es un honor estar con Obrador! Es el momento amigas y amigos de decirle adiós a los cacicazgos, de decirle adiós a aquellos que nos han robado nuestro sueño ¿saben dónde los queremos? Fuerte ¿dónde? Fuera, fuera, fuera, fuera, fuera, fuera. Y así se van a quedar fuera, porque juntas y juntos vamos a defender la alegría y la esperanza de la mano con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador ¿estamos listos para ganar? ¡Fuerte, venga!. ¿está listo Coahuila y todos los municipios? ¡Que viva Coahuila!, ¡que viva Morena!, ¡que viva la cuarta transformación! y ¡que viva México! Gracias Coahuila, muchas gracias.”

Presentador: “*Gobernadora electa de Quintana Roo, Mara Lezama y ahora vamos a escuchar un mensaje que viene de un lugar donde también decían que no se podía, también decían que eso era para siempre y se acabó. Conozca usted y escuche al gobernador electo de Hidalgo, con ustedes Julio Menchaca.”*

Julio Menchaca: “*Muy buenas tardes, muy buenas tardes, para mí es un honor y es un orgullo estar en esta tierra de mujeres y hombres valientes y tengo un particular comentario que hacerles, mi abuelo paterno, Julio Menchaca Ortégón, nació en Candela, aquí en Coahuila, por eso sé, la calidad de personas que asisten aquí, y fíjense la gran mayoría de las personas, de las mujeres y hombres de Coahuila son de bien, pero también hay un grupo, un pequeño grupo, que por cierto, allá en nuestro en nuestro Estado, quisieron hacer uso de esa mala fama, de esas malas costumbres, de utilizar las artimañas para ganar una elección, y yo les puedo decir con conocimiento de causa si se puede ganar y ganar contundentemente habiendo unidad, habiendo identificación, habiendo identificación con las mejores causas de esta transformación, pero escuche, se necesita altura de miras, generosidad para que en el proceso interno en cada uno de los procesos en el Estado de México y Coahuila se atiende y se respeta la convocatoria, y sean uno solo ese proyecto que permita aterrizar esa transformación, que no es quitar a uno para poner a otro, es hacer las cosas diferentes es tener gobiernos honestos y austeros, es utilizar correctamente el dinero público, es atender las causas más sensibles de la población, lo que están reclamando, lo que están pidiendo, y aquí se va a dar en Coahuila; porque tienen los cuadros, porque tienen el deseo de tener un presente y un futuro diferente, lo van a hacer no solamente lo hicimos en cuatro Estados y en otros más el año pasado. Aquí en Coahuila con decisión, con fuerza, con altura de miras vamos a ganar, vamos a ganar contundentemente y está transformación que encabeza nuestro Presidente va a ser presencia contundente en Coahuila, hay que ponerle toda la fortaleza y todo el ánimo, y sin duda el grito que llevamos a Hidalgo y el grito que tuvimos en la campaña se va a dar aquí, ¡vamos a ganar!, ¡vamos a ganar!, ¡vamos a ganar! Muchas gracias.”*

Presentador: “*Muchas gracias gobernador electo de Hidalgo, Julio Menchaca. Vamos a escuchar ahora, amigas y amigos, por favor, ayúdenos con las pancartas, las banderas también, hay unas cámaras que ustedes a lo mejor no pueden ver, pero están ahí detrás y es muy importante que quede registrado para que quede clarito de lo que se está hablando aquí, de unidad, de proyecto, de organización, así que por favor ayúdenos bajando paraguas, bajando también, piense en el que está atrás de usted y también en los que están del otro lado de las pantallas siguiendo este evento. Vamos a seguir ahora escuchando, escuchando a más voces, voces que son referentes y pilares de la*



transformación. En primer lugar, escuchemos con mucha atención el mensaje del compañero Senador Ricardo Monreal.”

Ricardo Monreal: *“Saludo con afecto a todos los asistentes, todas las asistentes, saludo con afecto a los dirigentes políticos, a los legisladores, saludo con afecto a los gobernadores electos y a los gobernadores en funciones, Coahuila, Coahuila es una tierra de hombres y mujeres extraordinarios aquí nació Ramos Arizpe, aquí nació Ignacio Zaragoza, Francisco I. Madero, Rosario Ibarra de Piedra, entre muchos más, y aquí hoy nos reunimos todos a celebrar este evento de unidad, **este evento donde comienza precisamente el proceso interno de renovación de poderes, del ejecutivo y el legislativo en Coahuila y estoy seguro que dará a Morena buenos resultados al país, buenos resultados a la nación y a Coahuila, también aquí con este movimiento se expresa el sentimiento de ratificar la hazaña ciudadana del 2018, para salir victoriosos en el 2024,** solo se requiere mantener la unidad, mantener la cohesión y que esta no sea ficticia, se requiere abandonar la intolerancia, la exclusión y se requiere abandonar el dogmatismo y el sectarismo, se requiere no abandonar las causas de la gente, de los ciudadanos, de la gente desvalida, de los desprotegidos, de los humillados, de la gente perseguida, a todos ellos tenemos que proteger y se requiere abandonar la simulación y la hipocresía, ser humildes, ayudarle a la gente y retornar a nuestros orígenes que nos dieron fuerza y nos dieron fortaleza, porque Morena nació un dos de octubre del dos mil once, cuando se fundó la primera asociación civil, ahí nos propusimos terminar con la corrupción, ahí nos propusimos eliminar de una vez por todas los privilegios y los fueros, ahí nos propusimos erradicar los vicios del viejo régimen, la imposición y la política tradicional de saqueo y de bandidaje, ahí nos propusimos precisamente separar el poder económico y político, y ahí nos propusimos sepultar la mal llamada reforma educativa y dar paso a una reforma consultada con los maestros y las maestras, y ahí nos propusimos elevar a rango constitucional, la austeridad como política de Estado, elevar a rango de delito grave la corrupción, los delitos electorales y el huachicoleo, y ahí nos propusimos instrumentar nuevas formas de democracia directa, la revocación de mandato, la consulta popular, el referéndum y el plebiscito, nuevas formas de democracia en nuestro país, por eso no nos podemos olvidar de nuestro credo filosófico: ¡no mentir, no robar y no traicionar al pueblo! Y no traicionar al pueblo significa: no ser rehén de pequeños grupos, hay que obedecer al pueblo no a facciones, no a facciones y por eso vamos a caminar juntos hacia la victoria, por eso es importante decirles: que es indispensable, fijar reglas claras para la decisión de dirigentes políticos, se requieren reglas consensadas con la militancia para seleccionar nuestros dirigentes y nuestros gobernantes, mecanismos claros, reglas claras, en igualdad de circunstancias, piso parejo, reglas equitativas para que la gente sea la que decida solo la gente, no a la imposición, no a la decisión de grupos de poder ni de facciones por eso estamos aquí, por eso estamos participando en esta asamblea de unidad, porque nos vamos a mantener en Morena, vamos a luchar en Morena, vamos a luchar a la buena, porque somos fundadores de Morena, porque tenemos veinticinco años acompañando al presidente López Obrador, pero no podemos olvidarnos de nuestras demandas, no, no, sufraguemos, no privilegiamos solamente lo electoral, es el momento de debatir, de deliberar, de proponer, tenemos problemas serios que atender el de la seguridad pública que debemos reforzar y Morena no debe tener miedo a poder deliberar, proponer y hacer políticas públicas. Tenemos el problema del agua en el país, de la micro y de la pequeña empresa de los problemas económicos que devastaron la economía con el COVID 19, tenemos que atender al campo, a los campesinos de México requieren el apoyo del gobierno, la solidaridad de nuestro movimiento, el campo no es problema, el campo es solución, por eso quienes piensan que la lucha es al interior, que la lucha es entre facciones, que la lucha es fratricida, se equivocan a todos nos necesitan, todos nos necesitamos unos a otros, nadie sobra en este movimiento todos son indispensables y por eso he acudido a esta reunión y le agradezco a Mario Delgado me haya invitado a estar con ustedes, me haya invitado a estar en esta reunión de unidad, porque es importante generar condiciones para la unidad, por eso amigos y amigas es el momento de enfrentar los grandes retos del México moderno, tenemos que empezar a revisar los temas que nos han rebasado, tecnología de la información, bioseguridad,*

*ciberseguridad, todos estos nuevos problemas como el medio ambiente y la degradación de nuestros bosques, de nuestra agua y de nuestras selvas, ahí tiene que estar Morena, ahí en la discusión tenemos que asumir posiciones claras más allá de lo electoral, no nos dejemos, ni nos quedemos en lo electoral, fijemos reglas claras, no violemos la ley, hagamos las cosas perfectamente bien, porque aquellos que fuimos pisoteados por el gobierno anterior no queremos que se repita, hay que lograr que Morena actúe con estricto apego a la legalidad, por eso en materia de democracia somos rebeldes con causa, ni nos vamos a rajarse, ni nos vamos a dejar, vamos a trabajar por procesos democráticos de nuestro país, vamos adelante, ¡que viva la unidad!, ¡que viva México!, ¡que viva Morena! Muchas gracias paisanos, paisanos de la laguna, porque somos paisanos, toda la región, todo el norte, **ya es hora de voltear los ojos al norte, de voltear los ojos a la laguna, que tanto necesita respaldo y apoyo de la federación y de todo el pueblo de México. ¡Ánimo! Saludos.***

Presentador: *“Muchas gracias, gracias, ahí están las palabras de Ricardo Monreal, por favor les pedimos una vez más mantener, por supuesto el respeto, por la unidad, por cada uno de los compañeros y compañeras, pero también bajar los paraguas ahí hay uno en medio azulito que se ve en las cámaras, por favor quien trae un paraguas azul justo en medio de la gente, por favor ayúdenos a bajarlo tantito, para que no salga en las tomas. Vamos a continuar escuchando las palabras aquí en maderito, en Chávez Coahuila, de nuestro siguiente referente de la cuarta transformación. Desde Tabasco Adán Augusto López.”*

Adán Augusto López: *“Muy buenas tardes a todos, muy buenas tardes Coahuila, yo, antes de hablar quiero desde aquí mandarles un abrazo fraterno a nuestro compañero Marcelo Ebrard que no puede acompañarnos pero que seguramente seguirá apoyando a este movimiento y vendrá a ayudar a la transformación de Coahuila, que se recupere pronto Marcelo. Este es un evento sin duda de unidad, es un evento de solidaridad y nada mejor para decirle al país que está hermosa tarde soleada de verano en Coahuila. Hace un rato comentaba con Mario Delgado que hace algunos años allá en Tabasco, donde hace un sol como este, cuando iniciaba el movimiento todos llevaban sombrillas o paraguas, y al día siguiente en la prensa vendida, salía, ahí estaban otra vez los loquitos de las sombrillas, **pues esos loquitos llegaron a iniciar la transformación de este país de la mano del mejor presidente, de Andrés Manuel López Obrador. Y ahora esos loquitos van a ayudar a transformar a Coahuila ya sabemos que ayer vinieron a afilarse las uñas, pensando que van a seguir, robando, saqueando a Coahuila, son dos o tres malos de siempre ya los conocemos y desde aquí les decimos se van a topar con pared, Coahuila lleva en su pensamiento y sin remordimientos aires de transformación se va a transformar Coahuila,** así como se está transformando a todo el país, por eso queremos estar aquí hoy y siempre con todos ustedes, decirles que aquí no es un asunto de sumisión o de rebeldía, que es un asunto de entender lo que significa la cuarta transformación de la patria y es de estar solidarios acompañando a Andrés Manuel López Obrador, vendrá más temprano que tarde el momento del relevo generacional, pero no nos equivoquemos no es momento de debates políticos, no es momento de regatear nada, es momento de Andrés Manuel López Obrador y finalmente todos vamos a estar unidos con él, lo tenemos que acompañar, sin ninguna duda, porque miren, quien había pensado antes por ejemplo, en que hubiese agua para la laguna, nadie, Andrés Manuel López Obrador hizo un plan de agua saludable para la laguna y es no nada más para la laguna, es para Coahuila, es para Durango, es para toda esta hermosa región de la patria, y así como eso, quien había pensado en programas sociales, en apoyo para los adultos mayores, en becas para los jóvenes, en progreso social y en justicia, tiene nombre y apellido, Andrés Manuel López Obrador, **por eso hoy, desde la laguna, Coahuila le dice: Andrés Manuel, no estás solo, Andrés Manuel va a ayudar a la transformación de Coahuila, y termino porque no puede uno extenderse tanto, desde aquí se los decimos mirándolos de frente, no se equivoquen, Morena va a estar unido, Morena va a ganar, sin duda. Terminaría con un hermoso poema de probablemente, yo creo que el mejor poeta de Coahuila, y***



aquí en este sol se los digo: en Coahuila y en el país vamos a construir un cielo entre tanta sombra, ¡que viva Coahuila!, ¡que viva López Obrador! ¡viva México!”

Presentador: *“Adán Augusto López señoras y señores, vamos a escuchar a la siguiente voz de la transformación, está voz viene desde la ciudad de México, con ustedes la Dra. Claudia Sheinbaum.”*

Dra. Claudia Sheinbaum: *“Buenas tardes, Coahuila, es un honor, un privilegio, estar en este municipio, un Estado maravilloso de nuestro país, cuna de la democracia, porque aquí nació Francisco I. Madero y 100 años después seguimos luchando, en nuestro país en cada rincón, en cada Estado, en cada municipio, por una democracia verdadera, aquí también es tierra de hombres valientes como Venustiano Carranza, el único gobernador que se levantó contra un golpe de Estado, en la defensa de la revolución; es tierra de hombres y mujeres trabajadoras, que han logrado la tierra, que trabajan en las minas, que sacan adelante a su Estado y a nuestro país, y el día de hoy estamos aquí, dirigentes de nuestro movimiento, Gobernadores, Gobernadoras, Senadores, Diputados, Diputadas, Dirigentes del movimiento, Secretarios de Estado, y a que venimos aquí primero a refrendar nuestro compromiso con la transformación, ninguno de nosotros, ninguno con nuestra historia de lucha le regatea nada a la transformación de México, y **estamos aquí porque Coahuila y el Estado de México van a hacer historia, va a quedar atrás la terrible historia del robo de los recursos públicos, la terrible historia de la represión como forma de gobierno, va a quedar atrás la terrible historia de que no haya democracia ni se respete el voto, aquí en la tierra de Madero va a haber democracia en Coahuila y el próximo año la transformación de la mano del presidente de la república, iniciará una nueva historia**, estamos, miren nada más, estamos a unos días, de que se cumplan cuatro años del triunfo de la democracia, el primero de julio del 2018, el pueblo de México hizo historia y en tres años y medio ha cambiado de raíz nuestro país, muchos millones de mexicanos hoy tienen apoyos del gobierno cuando nunca los habían tenido, muchos millones de jóvenes hoy tienen una oportunidad de vida, muchos millones de campesinos siembran vida en todo el país, y eso es por la cuarta transformación de la vida pública de México y por un presidente, que es el mejor presidente que ha tenido nuestro país en muchos años, pero miren, nuestro movimiento está más fuerte que nunca, nada más 22 gobernaturas de 32 son de nuestro movimiento, algo ha estado haciendo bien el presidente y algo ha estado haciendo bien nuestra dirigencia, hoy 9 mujeres son gobernadoras y 7 son de nuestro movimiento, es Morena quien le abrió la puerta a las mujeres, que hoy desde sus hogares, desde el trabajo, desde el estudio son parte de la cuarta transformación y así Coahuila será parte de esta historia, porque desde los gobiernos estatales, mucho tenemos que hacer, el presidente tiene una tarea, pero nosotros tenemos la tarea de ayudarlo, y ahora que se define Coahuila y el Estado de México, tenemos una tarea, todos, todas, la unidad y miren la unidad se hace con base en la lealtad, en las ideas, en los ideales, en los anhelos del pueblo de México, **y ahí está la unidad de Morena con el pueblo de nuestro país, ese es el movimiento que representamos, y el movimiento que ganará en Coahuila el próximo año** ¡Que viva Andrés Manuel López Obrador!, ¡Que viva la unidad de nuestro movimiento!, ¡Que vivan los ideales de nuestro movimiento! ¡no robar, no mentir y no traicionar al pueblo! ¡viva México!”*

Presentador: *“Gracias, por favor las pancartas compañeros, las pancartas, otra vez les pedimos, está muy bien, ya quedo claro el apoyo, muchas gracias. Ayúdenos porque viene este último mensaje, este último mensaje que tiene que ver por supuesto con la unidad, pero también con la responsabilidad, porque esto es trabajo, esto es construcción y para eso va a hablar con ustedes el Presidente Nacional de Morena, por favor bajemos las pancartas, pongamos atención para escuchar al compañero Mario Delgado.”*

Mario Delgado: *“Muchas gracias, muchas gracias, ¿Cómo están? ¿Cómo está la laguna? ¿Cómo la laguna?, ¿Cómo la laguna? ¿Cómo la laguna? Me da mucho gusto estar aquí, con todas y todos ustedes, agradezco a quienes nos acompañan el día de hoy, sabemos que es un esfuerzo extraordinario, hacer este viaje, sacrificar su domingo*

con su familia para estar aquí, al llamado de su partido, al llamado de este gran movimiento, tuvimos época electoral, ya pasó, les estuvimos exigiendo mucho y ahora les vamos a dar un poquito de chance, de verdad gobernadoras, gobernadores muchas gracias por acompañarnos, funcionarios referentes de la cuarta transformación y gracias a todas y todos ustedes por estar aquí. **A ver vamos a ser claros ¿a qué venimos aquí? A empezar a organizarnos para sacar a los Moreira de Coahuila, no nos vamos a andar con rodeos, decía, ¡fuera!, claro, ¡fuera!, decía el patriota Tolini, su paisano, que el pueblo de Coahuila logró derrotar al desierto, que no podamos derrotar al PRI-nosaurio de Coahuila, claro que lo vamos a derrotar, ya se van, por eso este evento tan importante, porque aquí arranca el proceso de organización, ya sabemos como triunfar en nuestro movimiento, no es la fuerza de nuestro movimiento es el pueblo organizado por eso una vez que termine el proceso del Estado de México, ya que tengamos ahí al coordinador y coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación entonces vamos a convocar aquí en Coahuila para organizar esa tarea, para tener al responsable de conducir la organización de nuestros comités, quiero decirles, informarles, la mayoría de ustedes ya lo saben, que hemos convocado a un proceso de reorganización interna, que no se había convocado y se había pospuesto por muchos meses y algunos años, pero ya es tiempo de que nos reorganicemos porque no podemos ser un país... un partido eficaz en la lucha electoral y que no podamos tener organización al interior pero quiero destacar ¿cómo Morena es fiel a sus principios? es el partido más democrático que hay en México, por eso hemos abierto la convocatoria a todas y a todos las mexicanos y mexicanas que quieran participar ¿saben que necesitan para participar? Su Credencial de Elector y la convicción de apoyar a la cuarta transformación, por eso como lo hizo nuestro presidente en el 2018, vamos a convocar al pueblo de México a que se sume a Morena, dice: vamos a terminar en un gran congreso nacional el 17 y 18 de septiembre, dicen los conservadores que nuestro partido está en crisis, perdónenme de que me ría, pero en cuatro años hemos ganado 22 gobernaturas en todo el país, nuestro movimiento esta más fuerte que nunca, y eso no lo entienden los conservadores, esos que dicen que Morena no conoce al pueblo, son ellos los que desprecian al pueblo, los que no confían en el pueblo, por eso en Morena el pueblo manda, por eso ponemos las decisiones más importantes en manos de la gente, Morena es el único partido que se atreve a que las principales decisiones a definir quienes serán sus liderazgos los decida el pueblo, sin simulaciones y sin imposiciones por eso, vamos a seguir manteniendo a las encuestas, porque es la manera de darle el poder a la gente y en Morena el pueblo manda, sabemos, cuando hay piso parejo no hay que andar echando tanto brinco, hay que sumarnos en unidad a las tareas de organización que es lo más importante, de cara también a este proceso histórico que vivimos quiero hacer algunas propuestas para todas y todos aquellos referentes que tenemos en nuestro movimiento, que nunca les gane la indiferencia ante la desigualdad y la pobreza, que los llene de indignación la violencia contra las mujeres, que les hierva la sangre ante la corrupción, la impunidad y la injusticia, que no los paralice la violencia, que sean patriotas inquebrantables ante la defensa de nuestra soberanía nacional, que asuman con claridad que lo único que importa es seguir impulsando el cambio en la historia nacional, y no una historia personal, que renuncien a la dictadura del ego que en su corazón habite el amor y no el odio, que abracen a nuestros adultos mayores, que sonrían con nuestros niños y niñas, que impulsen los sueños de los jóvenes, que siempre tengan la mano extendida para el que más lo necesita, que asuman la austeridad de Juárez, la templanza de Morelos y la firmeza y tenacidad de Andrés Manuel López Obrador; que los otros sean nuestro espejo para que descubramos que somos compañeros fraternos de una causa común, que siempre sumen y nunca dividan que caminen sin brincos cuando el piso este parejo, que es el proyecto y no la persona, que lleven tatuados en su pecho los principios de no mentir, no robar y no traicionar, que vibren de orgullo por ser mexicanos y ser morenistas que nunca dejen de soñar y de luchar por la cuarta transformación, que siempre guardemos el honor de estar con Obrador. ¡Que viva Coahuila! ¡Que viva la laguna! ¡Que viva la cuarta transformación! Y ¡que viva, que viva, que viva Morena!"**



Presentador: “Aquí los tienen compañeras y compañeros, unidos, unidas en una sola voz en una sola causa, y vamos a cerrar este evento como se ha hecho en tradición en este proyecto de Andrés Manuel López Obrador, vamos a cerrar entonando todos a una sola voz nuestro Himno Nacional.”

Todo lo anterior se lleva a cabo mediante, gritos, chiflidos y música en vivo, en apoyo o simpatía del partido Morena. Dando por terminado el evento.

Llamados expresos o inequívocos

77. Como se observa, en ninguna de las expresiones cuya emisión se ha tenido por acreditada se emplea alguna invitación explícita a votar por Morena; consideración que quedó firme conforme a lo resuelto en el expediente SUP-REP-38/2023.

Equivalentes funcionales

78. En relación con el proceso electoral de Coahuila, se advierte que algunas personas que se dirigieron al público mencionaron la entidad, por lo que enseguida se procede a verificar si, conforme a los parámetros atinentes, esas expresiones pueden considerarse equivalentes funcionales de solicitud de voto en favor de Morena, conforme a lo ordenado por la Sala Superior.
79. Cabe recordar que para dicho análisis se requiere precisar:
- la expresión objeto de análisis,
 - la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia, es decir, su equivalente explícito, y

- justificar la correspondencia del significado, considerando que debe ser **inequívoca, objetiva y natural**.⁵⁰

80. En consonancia con ello, las expresiones que serán objeto de análisis, extraídas de los discursos previamente transcritos, son las siguientes:
81. Citlalli Hernández dijo: ***“el próximo año vamos a enfrentarnos contra los últimos dos bastiones del PRI, vamos a sacar al PRI de Coahuila y del Estado de México, y queremos decirles que lo vamos a lograr si somos capaces de seguir organizados y en unidad, nuestro movimiento ha crecido mucho y eso nos da una composición plural, una composición diversa, pero si somos capaces de entender y de asumir que por encima de cualquier diferencia existe un proyecto de nación que hoy encabeza Andrés Manuel López Obrador, y un proyecto de transformación que acompaña al pueblo de México, seremos capaces de estar a la altura y de poner por encima de cualquier cosa al pueblo y al proyecto de transformación; y ese es el mensaje que queremos darles hoy en esta tarde calurosa, que organizados, movilizados y en unidad vamos a seguir haciendo historia y aquí en Coahuila el próximo año vamos a iniciar una transformación, sigamos compañeras y compañeros que la transformación continua, muchas gracias.”***
82. Américo Villarreal: ***“... la libertad no se implora, la libertad se conquista, y vamos a estar con ustedes para conquistar ese cambio y esa transformación en Coahuila...”***
83. Mara Lezama se dirigió al público y preguntó: ***“¿están preparados para que MORENA gane el próximo año?” “Y tenemos los cuadros para ganar sí o no, tenemos los cuadros para ganar aquí, que se escuche gobernadoras, gobernadores, secretario, vamos a ganar en Coahuila, tenemos los cuadros?”, “claro que tenemos los cuadros, vamos a ganar, vamos a arrasar”*** Luego indicó ***“es un orgullo estar en este gran movimiento de la mano del mejor presidente que ha tenido nuestro país***

⁵⁰ SUP-REC-803/2021 y SUP-REC-806/2021.



*¿díganme si no? ¡Es un honor estar con Obrador!”... “Es el momento amigas y amigos de decirle adiós a los cacicazgos, de decirle adiós a aquellos que nos han robado nuestro sueño ¿saben dónde los queremos? Fuerte ¿dónde? Fuera, fuera, fuera, fuera, fuera, fuera. Y así se van a quedar fuera, porque juntas y juntos vamos a defender la alegría y la esperanza de la mano con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador ¿estamos listos para ganar? ¡Fuerte, venga!. **¿está listo Coahuila y todos los municipios?** ¡Que viva Coahuila!, ¡que viva MORENA!, ¡que viva la cuarta transformación! y ¡que viva México!”.*

84. Julio Menchaca refirió que hablaba con conocimiento de causa y que **“si se puede ganar y ganar contundentemente habiendo unidad, habiendo identificación, habiendo identificación con las mejores causas de esta transformación”**, que para ello se necesitaba **“altura de miras, generosidad para que en el proceso interno en cada uno de los procesos en el Estado de México y Coahuila se atienda y se respete la convocatoria, y sean uno solo ese proyecto que permita aterrizar esa transformación, que no es quitar a uno para poner a otro, es hacer las cosas diferentes es tener gobiernos honestos y austeros, es utilizar correctamente el dinero público, es atender las causas más sensibles de la población, lo que están reclamando, lo que están pidiendo, y aquí se va a dar en Coahuila; porque tienen los cuadros, porque tienen el deseo de tener un presente y un futuro diferente, lo van a hacer no solamente lo hicimos en cuatro Estados y en otros más el año pasado. Aquí en Coahuila con decisión, con fuerza, con altura de miras vamos a ganar, vamos a ganar contundentemente y esta transformación que encabeza nuestro Presidente va a ser presencia contundente en Coahuila, hay que ponerle toda la fortaleza y todo el ánimo, y sin duda el grito que llevamos a Hidalgo y el grito que tuvimos en la campaña se va a dar aquí, ¡vamos a ganar!”**
85. Ricardo Monreal indicó que estaban reunidos para celebrar un evento de unidad, que se trataba de un evento **“donde comienza precisamente el proceso interno de renovación de poderes, del ejecutivo y el**

legislativo en Coahuila y estoy seguro que dará a MORENA buenos resultados al país, buenos resultados a la nación y a Coahuila, también aquí con este movimiento se expresa el sentimiento de ratificar la hazaña ciudadana del 2018, para salir victoriosos en el 2024... hay que lograr que Morena actúe con estricto apego a la legalidad, por eso en materia de democracia somos rebeldes con causa, ni nos vamos a rajarse, ni nos vamos a dejar, vamos a trabajar por procesos democráticos de nuestro país, vamos adelante, ¡que viva la unidad!, ¡que viva México!, ¡que viva Morena! Muchas gracias paisanos, paisanos de la laguna, porque somos paisanos, toda la región, todo el norte, ya es hora de voltear los ojos al norte, de voltear los ojos a la laguna, que tanto necesita respaldo y apoyo de la federación y de todo el pueblo de México. ¡Ánimo! Saludos.”

86. El secretario de gobernación comentó que en su momento les llamaban loquitos de las sombrillas pero que esos loquitos ayudarán a transformar a Coahuila; indicó que hay algunos *“son dos o tres malos de siempre ya los conocemos y desde aquí les decimos se van a topar con pared, Coahuila lleva en su pensamiento y sin remordimientos aires de transformación: se va a transformar Coahuila, así como se está transformando a todo el país”*.
87. Refirió que no era un asunto de sumisión o de rebeldía, sino de entender lo que significa la cuarta transformación de la patria y es de estar solidarios acompañando a Andrés Manuel López Obrador, que vendrá el momento del relevo generacional, pero que no debían equivocarse, que no era momento de debates políticos, ni regatear nada, que es momento de Andrés Manuel López Obrador y que todos estarán unidos con él y concluyó: ***por eso hoy, desde la laguna, Coahuila le dice: Andrés Manuel, no estás solo, Andrés Manuel va a ayudar a la transformación de Coahuila, y termino porque no puede uno extenderse tanto, desde aquí se los decimos mirándolos de frente, no se equivoquen, Morena va a estar unido, Morena va a ganar, sin duda. Terminaría con un hermoso poema de probablemente, yo creo que el mejor poeta de Coahuila, y aquí en este sol se los digo: en Coahuila y en el país vamos a***



construir un cielo entre tanta sombra, ¡que viva Coahuila!, ¡que viva López Obrador! ¡viva México!”

88. Claudia Sheinbaum, al dirigirse al público dijo que estaba ahí para refrendar su compromiso con la transformación: **“y estamos aquí porque Coahuila y el Estado de México van a hacer historia, va a quedar atrás la terrible historia del robo de los recursos públicos, la terrible historia de la represión como forma de gobierno, va a quedar atrás la terrible historia de que no haya democracia ni se respete el voto, aquí en la tierra de Madero va a haber democracia en Coahuila y el próximo año la transformación de la mano del presidente de la república, iniciará una nueva historia,... muchos millones de jóvenes hoy tienen una oportunidad de vida, muchos millones de campesinos siembran vida en todo el país, y eso es por la cuarta transformación de la vida pública de México y por un presidente, que es el mejor presidente que ha tenido nuestro país en muchos años, pero miren, nuestro movimiento está más fuerte que nunca, nada más 22 gobernaturas de 32 son de nuestro movimiento, algo ha estado haciendo bien el presidente y algo ha estado haciendo bien nuestra dirigencia, hoy 9 mujeres son gobernadoras y 7 son de nuestro movimiento, es Morena quien le abrió la puerta a las mujeres, que hoy desde sus hogares, desde el trabajo, desde el estudio son parte de la cuarta transformación y así Coahuila será parte de esta historia, porque desde los gobiernos estatales, mucho tenemos que hacer, el presidente tiene una tarea, pero nosotros tenemos la tarea de ayudarle, y ahora que se define Coahuila y el Estado de México, tenemos una tarea, todos, todas, la unidad y miren la unidad se hace con base en la lealtad, en las ideas, en los ideales, en los anhelos del pueblo de México, y ahí está la unidad de Morena con el pueblo de nuestro país, ese es el movimiento que representamos, y el movimiento que ganará en Coahuila el próximo año ¡Que viva Andrés Manuel López Obrador!, ¡Que viva la unidad de nuestro movimiento!, ¡Que vivan los ideales de nuestro movimiento! ¡no robar, no mentir y no traicionar al pueblo! ¡viva México!”**

89. Mario Delgado expresó: “.... **A ver vamos a ser claros ¿a qué venimos aquí? A empezar a organizarnos para sacar a los Moreira de Coahuila, no nos vamos a andar con rodeos, decía, ¡fuera!, claro, ¡fuera!, decía el patriota Attolini, su paisano, que el pueblo de Coahuila logró derrotar al desierto, que no podemos derrotar al PRI-nosaurio de Coahuila, claro que lo vamos a derrotar, ya se van, por eso este evento tan importante, porque aquí arranca el proceso de organización, ya sabemos como triunfar en nuestro movimiento, no es la fuerza de nuestro movimiento es el pueblo organizado por eso una vez que termine el proceso del Estado de México, ya que tengamos ahí al coordinador y coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación entonces vamos a convocar aquí en Coahuila para organizar esa tarea, para tener al responsable de conducir la organización de nuestros comités, quiero decirles, informarles, la mayoría de ustedes ya lo saben, que hemos convocado a un proceso de reorganización interna... vamos a convocar al pueblo de México a que se sume a Morena, dice: vamos a terminar en un gran congreso nacional el 17 y 18 de septiembre, dicen los conservadores que nuestro partido está en crisis, perdónenme de que me ría, pero en cuatro años hemos ganado 22 gobernaturas en todo el país, nuestro movimiento esta más fuerte que nunca, y eso no lo entienden los conservadores, esos que dicen que Morena no conoce al pueblo, son ellos los que desprecian al pueblo, los que no confían en el pueblo, por eso en Morena el pueblo manda, por eso ponemos las decisiones más importantes en manos de la gente, Morena es el único partido que se atreve a que las principales decisiones a definir quienes serán sus liderazgos los decida el pueblo, sin simulaciones y sin imposiciones por eso, vamos a seguir manteniendo a las encuestas, porque es la manera de darle el poder a la gente y en Morena el pueblo manda, sabemos, cuando hay piso parejo no hay que andar echando tanto brinco, hay que sumarnos en unidad a las tareas de organización que es lo más importante, de cara también a este proceso histórico que vivimos quiero hacer algunas propuestas para todas y todos aquellos referentes que tenemos en nuestro movimiento, que nunca les gane la indiferencia**



ante la desigualdad y la pobreza, que los llene de indignación la violencia contra las mujeres, que les hierva la sangre ante la corrupción, la impunidad y la injusticia, que no los paralice la violencia, que sean patriotas inquebrantables ante la defensa de nuestra soberanía nacional, que asuman con claridad que lo único que importa es seguir impulsando el cambio en la historia nacional, y no una historia personal, que renuncien a la dictadura del ego que en su corazón habite el amor y no el odio, que abracen a nuestros adultos mayores, que sonrían con nuestros niños y niñas, que impulsen los sueños de los jóvenes, que siempre tengan la mano extendida para el que más lo necesita, que asuman la austeridad de Juárez, la templanza de Morelos y la firmeza y tenacidad de Andrés Manuel López Obrador; que los otros sean nuestro espejo para que descubramos que somos compañeros fraternos de una causa común, que siempre sumen y nunca dividan que caminen sin brincos cuando el piso este parejo, que es el proyecto y no la persona, que lleven tatuados en su pecho los principios de no mentir, no robar y no traicionar, que vibren de orgullo por ser mexicanos y ser morenistas que nunca dejen de soñar y de luchar por la cuarta transformación, que siempre guardemos el honor de estar con Obrador. ¡Que viva Coahuila! ¡Que viva la laguna! ¡Que viva la cuarta transformación! Y ¡que viva, que viva, que viva Morena!”

90. Ahora bien, continuando con el análisis para determinar la existencia o no de equivalencias funcionales, las citadas expresiones deben contrastarse con la expresión que se utiliza como parámetro de la equivalencia, es decir, su equivalente explícito, que en este caso sería la expresión “vota por”.
91. Luego, se tiene que justificar la correspondencia del significado, considerando que debe ser **inequívoca, objetiva y natural**.
92. Al respecto, en consideración de esta Sala Especializada, dicha correspondencia de significado **se actualiza**.
93. De manera general, se trata de expresiones de respaldo a favor de un proyecto político que impulsa MORENA; pues de dicho partido es de quien se habla.

94. La base fundamental de sus mensajes fue referirse a una continuidad y transformación en las entidades que tendrán procesos electorales, por lo que sí se aprecian equivalentes funcionales a un posicionamiento expreso, pues dichas manifestaciones en su conjunto implican la solicitud del voto para un partido: MORENA.
95. En los pronunciamientos de Citlalli Hernández se advierte que las referencias a Coahuila, al PRI y a que en esa entidad se iniciaría una transformación, indicando que enfrentarán al PRI y su opinión en el sentido de que van a triunfar si se mantienen en unidad destacando que desde la pluralidad deben asumir que se trata de dar continuidad al proyecto de transformación encabezado por el Presidente de la República.
96. En principio, respecto de Julio Ramón Menchaca Salazar, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa y Américo Villareal Anaya, se reitera que, al momento de la realización del evento denunciado, tenían el carácter de titulares de los poderes ejecutivos electos de Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas. Es decir, el evento se realizó cuando los resultados electorales de dichas entidades federativas ya les habían favorecido y de manera previa a que tomaran protesta de los cargos para los cuales contendieron, de manera que **no se actualiza la intención de posicionarse para ser postulados a alguna candidatura** pues no existen elementos que evidencien la existencia de otra aspiración política a la que estaban próximos a ocupar respecto a los cargos públicos para los cuales habían sido favorecidos por la voluntad popular.
97. En el caso de Américo Villarreal se advierte una expresión retórica que refiere la conquista de la libertad y que estará presente en la conquista del cambio y transformación de Coahuila.
98. En cuanto a Mara Lezama, utiliza palabras que directamente mencionan a Coahuila y su arenga se encamina a afirmar que “vamos a ganar, vamos a arrasar”; afirma que se cuenta con la estructura (los cuadros) que les llevarán a ganar y que los cacicazgos quedarán fuera y que considera un honor estar con el movimiento del presidente de la República.



99. En igual sentido, Julio Menchaca expresa que *“con altura de miras vamos a ganar, vamos a ganar contundentemente y esta transformación que encabeza nuestro presidente va a ser presencia contundente en Coahuila”* por lo que hay que poner toda la fortaleza y todo el ánimo y el grito que se dio en la entidad que ahora gobierna (Hidalgo) se va a dar en Coahuila, el grito de *“vamos a ganar”*; además, resalta los avances de Morena indicando que el movimiento está más fuerte que nunca, que han logrado veintidós gubernaturas y que siete mujeres son gobernadoras emanadas de ese partido.
100. Por su parte, Ricardo Monreal refiere que está seguro de que Morena dará buenos resultados al país y a Coahuila, indica que ese partido debe actuar con apego a la legalidad y que es hora de voltear los ojos al norte y a la laguna, que es una región que necesita respaldo y apoyo de la federación, y vitorea a la unidad, a México y a Morena.
101. Además, en reiteradas ocasiones hace un llamado a la unidad del partido en torno a los proyectos e ideales del partido y que no debe guiarse por actitudes facciosas sino que debe ser la militancia quien determine la forma de elegir a sus dirigentes y gobernantes y poner reglas claras pero que Morena no debe solamente poner atención a cuestiones electorales, sino también a los temas que son de interés general porque es un proyecto que ha vivido por veinticinco años junto al presidente de la República y que tiene como objetivo erradicar los males del viejo régimen y atender los problemas de México.
102. El secretario de gobernación, expuso que Coahuila se va a transformar, como se está transformando todo el país y que es momento de apoyar al presidente de la República a quien le manifestó que no está solo y que dicho líder político va a ayudar a la transformación de esa entidad y que Morena estará unido y va a ganar, sin duda; por último vitoreó a Coahuila, a López Obrador y a México.
103. Claudia Sheinbaum refirió que estaban en Coahuila porque iban a hacer historia, que quedaría atrás la historia del robo de los recursos públicos, de

represión como forma de gobierno, de que no haya democracia ni se respete el voto; que habría democracia en Coahuila y el próximo año la transformación llegaría de la mano del presidente de la república, iniciaría una nueva historia y que tendrían la tarea, todos y todas en unidad, con base en la lealtad, en las ideas, en los ideales, en los anhelos del pueblo de México, y que representaban al movimiento que ganará en Coahuila el próximo año e igualmente vitoreó a Andrés Manuel López Obrador, así como la unidad de “nuestro movimiento” y sus ideales de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo, así como a México.

104. Por último, Mario Delgado indicó que estaban en Coahuila para empezar a organizarse para sacar a los Moreira de ahí; que lograría derrotar al *PRI-nosaurio de Coahuila* y que a partir de ese evento arrancarían el proceso de organización; que lo que necesitan para triunfar es al pueblo organizado y que cuando terminaran el proceso de nombrar personas coordinadoras de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el Estado de México se organizarían; además, refirió que se estaba desarrollando un proceso de reorganización interna que terminaría en un gran congreso nacional el 17 y 18 de septiembre; que, a diferencia de lo que dicen los conservadores, el partido no está en crisis, sino más fuerte que nunca; que Morena es el único partido que se atreve a que las principales decisiones las tome el pueblo y que por eso mantendría las encuestas, porque es la manera de darle el poder a la gente y en Morena el pueblo manda.
105. Luego, se dirigió a la gente conminándoles a que nunca les gane la indiferencia ante la desigualdad y la pobreza, que los llene de indignación la violencia contra las mujeres, que les hierva la sangre ante la corrupción, la impunidad y la injusticia, que no los paralice la violencia, que sean patriotas inquebrantables ante la defensa de nuestra soberanía nacional, que asuman con claridad que lo único que importa es seguir impulsando el cambio en la historia nacional, y no una historia personal, que renuncien a la dictadura del ego que en su corazón habite el amor y no el odio, que abracen a nuestros adultos mayores, que sonrían con nuestros niños y niñas, que impulsen los sueños de los jóvenes, que siempre tengan la



mano extendida para el que más lo necesita, que asuman la austeridad de Juárez, la templanza de Morelos y la firmeza y tenacidad de Andrés Manuel López Obrador; que los otros sean nuestro espejo para que descubramos que somos compañeros fraternos de una causa común.

106. Por último, les recordó que siempre sumen y nunca dividan que caminen sin brincos cuando el piso este parejo, que es el proyecto y no la persona, que lleven tatuados en su pecho los principios de no mentir, no robar y no traicionar, que vibren de orgullo por ser mexicanos y ser morenistas que nunca dejen de soñar y de luchar por la cuarta transformación. Finalmente vitoreó a Coahuila, La Laguna, la cuarta transformación y a Morena.
107. Asimismo, al principio hizo referencia a Coahuila indicando que estaban ahí presentes para realizar tareas de organización interna con la intención de derrotar al PRI, como puede deducirse de las expresiones “para sacar a los Moreira” y al “PRInosaurio”.
108. Así, se advierte que en las diversas intervenciones de quienes hicieron uso de la voz en el evento hay elementos discursivos y alusiones a la transformación de Coahuila y la idea de que “vamos a ganar” o a “derrotar”, de lo cual se desprende **una invitación a votar por Morena** en la próxima elección de Coahuila⁵¹.

¿Existe sistematicidad?

109. La Sala Superior al resolver el SUP-REP-822/2022, precisó que, para que se acrediten los actos anticipados de campaña, no basta con que existan manifestaciones sobre obtener una precandidatura o candidatura en una futura elección; también se debe de analizar otras circunstancias, entre ellas, **si hay sistematicidad o planificación:**

[...]

“Así, los actos susceptibles de configurar una infracción electoral deben ser de tal magnitud que generen de manera real o manifiesta una ventaja indebida e injustificada susceptible de trascender a la equidad de la contienda y a la debida

⁵¹ En ese sentido se ha pronunciado la Sala Superior en la resolución al expediente SUP-REP-622/2022, que confirmó la sentencia de esta Sala Especializada del diverso SRE-PSC-149/2022.

rendición de cuentas, pues no basta la mera manifestación de una intención de una persona de participar o ser designada como candidata a un cargo de elección popular en una futura elección, si con ello no se advierten elementos o circunstancias contextuales que permitan advertir que tal manifestación es, en realidad, parte de una campaña proselitista, esto es, de un acto de propaganda sistemático o planificado encaminado a incidir en las preferencias electorales y con la posibilidad de hacerlo en un grado razonable que justifique ser considerado como una infracción a la normativa electoral”.

[...]

110. **Circunstancias, que en el caso no se acreditan.** Pues no tenemos elementos suficientes para afirmar que el evento forme parte de una estrategia de promoción anticipada a partir de una planificación coordinada con objetivos claros y predefinidos de los cuales pudiera advertirse otro punto para reforzar que nos encontramos ante una sistematicidad.
111. El hecho que en el evento de Coahuila las personas denunciadas realizarán manifestaciones relativas a generar unidad para ganar las elecciones en la entidad, no se cuenta con pruebas de una planificación para lograr dicho propósito partidista y que nos lleve a acreditar que estamos ante una posible estrategia de promoción indebida.
112. Esta conclusión sobre la ausencia de sistematicidad no prejuzga sobre actos futuros (con el mismo objetivo) que se denuncien, pues en cada caso se analizará este elemento a partir de las nuevas pruebas que tengamos.
113. En este contexto, si bien existen equivalentes funcionales, no vemos una sistematicidad; por lo que no se acredita el elemento subjetivo.
114. Al no existir este elemento, **son inexistentes los actos anticipados de precampaña y campaña que se denunciaron.**

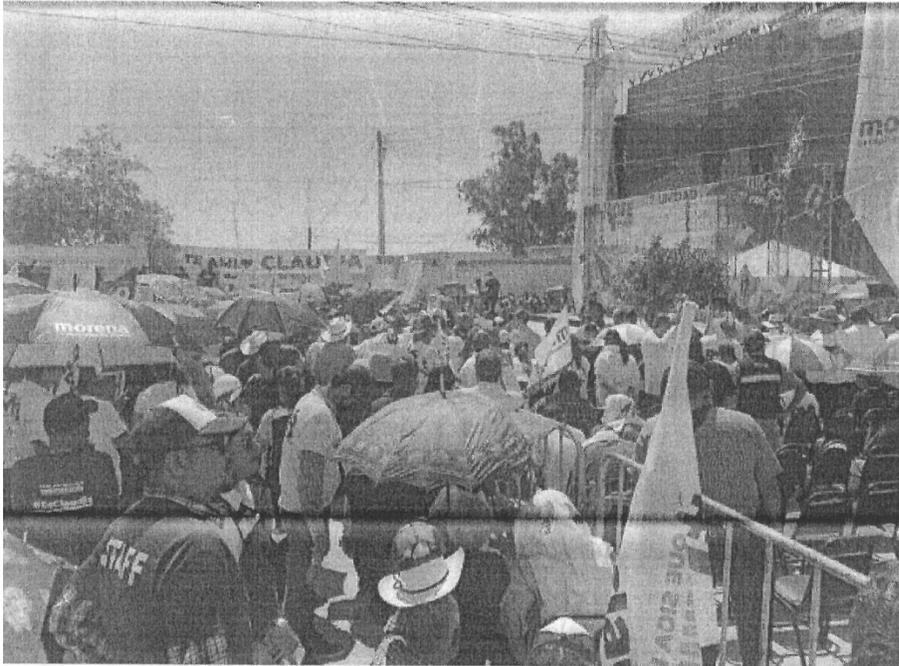
Trascendencia a la ciudadanía y posible afectación a la equidad en la contienda

115. Para establecer este factor, es pertinente determinar la audiencia que recibió el mensaje, el lugar donde se celebró el evento y el medio en que se difundió.



116. En ese sentido, está demostrado que el evento se realizó en la explanada del Centro Cultural “Benito Macías”, ubicado en Francisco I. Madero, en Coahuila.
117. Respecto de la audiencia que recibió el mensaje se advierte que en el acta circunstanciada emitida por la Oficialía Electoral que documentó el evento no se señaló algún número aproximado de asistentes, pero se le calificó como un “evento masivo” identificado, conforme a los elementos del escenario como “UNIDAD Y MOVILIZACIÓN. PARA QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN. ASAMBLEA INFORMATIVA”, observándose pendones, gorras, playeras, pancartas, lonas y paraguas con el emblema de Morena.
118. En las fotografías anexas al acta se observa lo siguiente:







TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA







119. En relación con la organización y finalidad del evento, se advierte que las personas denunciadas a quienes se les requirió esa información indicaron lo siguiente:
120. Morena, por conducto de su representación ante el Consejo General del INE indicó que el evento fue organizado por el propio partido y su finalidad *“fue convocar a las y los simpatizantes, militantes, afiliadas y afiliados a un evento de unidad después de la jornada electoral del pasado 5 de junio, en ejercicio de su derecho de asociación, previsto por los artículos 9 y 35, fracción III en relación lo que establece el artículo 41, base I, todos de la Constitución”*.
121. Mario Delgado indicó que el evento fue organizado por Morena, se trató de un evento acorde con la naturaleza de los partidos políticos, de acuerdo a lo previsto en el artículo 41, base I de la Constitución que prevé como una de sus finalidades la promoción de la participación del pueblo en la vida democrática.
122. Igualmente informó que la finalidad del evento fue *“convocar a las y los simpatizantes, militantes, afiliados, así como a la ciudadanía libres, a la unidad, movilización, continuidad y expansión de nuestro movimiento, pues Morena nace del pueblo organizado y con él subyace, pues estamos*

convencidos que solo la unidad de todas y todos los mexicanos hará posible la transformación del país”.

123. Ricardo Monreal informó que el evento fue organizado por Morena, que fue invitado por Mario Delgado y que su finalidad fue una reunión de unidad, de cara a los grandes retos del México moderno y su objetivo fue asumir posiciones respecto esos temas y que en su participación destacó que no debía violarse la ley, específicamente la normatividad electoral.
124. El secretario de gobernación refirió que el evento fue organizado por la dirigencia de Morena; que acudió como ciudadano y simpatizante de Morena conforme a la convocatoria abierta que se hizo a las personas afiliadas, simpatizantes y militantes y que la finalidad del evento fue la unidad del partido.
125. Ignacio Mier reiteró que el evento fue organizado por Morena, que se enteró de la realización del evento porque es parte del partido y que se trató de una reunión de militantes y simpatizantes al que asistió en ejercicio de su derecho constitucional de asociación política en un día inhábil.
126. Claudia Sheinbaum indicó no saber quién organizó el evento, que se trató de un acto público al que acudió en ejercicio de sus derechos de libertad de reunión y libre tránsito y que desconocía la finalidad del evento.
127. Citlalli Hernández indicó que fue el partido político Morena quien convocó al evento y que la finalidad de su asistencia fue ejercer sus derechos humanos a la libertad de expresión e información libertad de opinión y de asociación en materia política contemplados en la constitución.
128. Asimismo, informó que la finalidad del evento fue el fomento a la participación ciudadana y política, así como el llamamiento a la unidad y movilización del partido; lo anterior en el marco de la Convocatoria al III Congreso Nacional Ordinario para la Unidad y Movilización, emitida el dieciséis de junio. En el considerando tercero de dicha convocatoria se precisa que, una vez concluida la jornada electoral del 5 de junio y teniendo como próxima fecha de inicio de los procesos electorales locales del estado



de México y Coahuila el 1 de enero de dos mil veintitrés, se configura un espacio adecuado durante los siguientes tres meses para completar el orden del congreso nacional para renovar los órganos internos de Morena y prepararse para su participación en los correspondientes procesos electorales de 2023 y 2024. Por ello, el evento de referencia forma parte de la ruta rumbo al tercer congreso nacional ordinario para la unidad y movilización al considerarse como espacios adecuados para la deliberación entre para concretar el orden del citado congreso nacional para renovar los órganos internos del partido.

129. Zoé Robledo indicó que, además de que no se le denunció de manera directa, asistió al evento en carácter de ciudadano y tuvo conocimiento de su realización al enterarse de su difusión por medios digitales y que desconoce la finalidad del evento dado que no participó en su organización.
130. Sergio Gutiérrez Luna indicó que asistió al evento en su calidad de ciudadano y legislador con militancia en el partido político amparado por su derecho de asociación y fue invitado por el partido político Morena y que la finalidad del evento fue la unidad del partido político.
131. Armando Guadiana refirió que se enteró del evento a través de invitación general de la dirigencia del partido a través de sus redes sociales y su participación en él está cobijada por los principios de autodeterminación y vida interna del partido tutelados en la constitución e indica que la finalidad del evento fue de carácter informativo a la militancia y sociedad simpatizante del proyecto de la cuarta transformación en el estado de Coahuila.
132. Américo Villarreal indicó que Morena fue quien convocó al evento y asistió para ejercer sus derechos humanos a la libertad de expresión y opinión consignados en la constitución y que la finalidad de la reunión fue el fomento a la participación ciudadana así como el llamamiento a la unidad y movilización del partido en el marco de la convocatoria del tercer congreso nacional ordinario para la unidad y movilización.

133. Hamlet García informó que no recibió invitación formal para la asistencia al evento, sino que se enteró de su realización a través de redes sociales y que la finalidad fue el ejercicio de su derecho constitucional de libre asociación para fines políticos en términos del artículo 9 constitucional párrafo primero.
134. Diego Eduardo del Bosque Villarreal expresó que fue el partido político Morena quien convocó al evento y que la finalidad de su asistencia fue ejercer sus derechos humanos a la libertad de expresión y opinión; que es la finalidad del evento fue el fomento de la participación ciudadana así como el llamamiento a la unidad y movilización del partido en el marco de la convocatoria al tercer congreso nacional ordinario para la unidad y movilización que en su considerando tercero refiere que se trataba de un momento propicio para la deliberación entre morenitas y concretar el orden del citado congreso nacional para renovar los órganos internos del partido.
135. El gobernador de Nayarit informó que asistió al evento en su calidad de ciudadano sin que alguien en concreto le hubiese invitado y que la finalidad del evento fue el fomento de la participación ciudadana así como el llamamiento a la unidad y movilización del partido en el marco del tercer congreso nacional ordinario para la unidad de inmovilización conforme la convocatoria emitida el 16 de junio.
136. Andrea Chávez informó que asistió al evento a partir de una invitación general y abierta que le llegó en un grupo de WhatsApp de simpatizantes de Morena y que la finalidad de la reunión fue la de ser una asamblea informativa sobre los procesos internos organizativos de Morena a la que asistió como militante y simpatizante.
137. Julio Menchaca informó que asistió al evento en su calidad de militante y se enteró a través de la red social de Facebook y que su finalidad fue fomentar la unidad del partido.
138. Rabindranath Salazar indicó que asistió al evento como simpatizante de Morena en un día inhábil y que tuvo como finalidad la unidad del partido.



139. El procurador fiscal de la federación indicó que asistió en calidad de ciudadano sin tener información sobre la finalidad del evento.
140. El gobernador de Tabasco refirió que asistió en su calidad de ciudadano sin que se le diera invitación alguna y que la finalidad del evento fue la unidad del partido político y la participación ciudadana en el marco del tercer congreso nacional ordinario para la unidad y movilización.
141. Reyes Flores Hurtado indicó que asistió al evento y se enteró a través de convocatoria pública y que la finalidad fue un movimiento de apoyo al movimiento de la cuarta transformación.
142. De la información proporcionada por las personas involucradas, se desprende que el evento fue organizado por Morena con objeto de fortalecer la unidad del partido y que, si bien no se trató de un evento a puertas cerradas cuyos asistentes hubieran acudido como resultado de una invitación personal, estuvo dirigido a militantes y simpatizantes del partido.
143. Ahora bien, respecto de la difusión de lo acontecido en el evento se advierte que diversas personas participantes en el mismo lo mencionaron en sus redes sociales y que algunos medios de comunicación dieron cuenta de lo sucedido, cuyo contenido se precisa en el ANEXO UNO del cual se desprende lo siguiente:
144. En la cuenta de Twitter del partido Morena (@PartidoMorenaMx) se publicó una fotografía del evento con la leyenda “La fortaleza de nuestro Movimiento es la unidad. Juntas y juntos llevaremos la esperanza y la transformación a Coahuila y el Estado de México en el 2023”, “Gracias a la confianza del pueblo, estamos viviendo el mejor momento de nuestro partido.”, “#UnidadYMovilización”, [“9:51 p. m. 26 jun. 2022·Twitter Media Studio”, “50 Retweets”, “4 Tweets citados”, y “144 Me gusta”] adjuntándose un video de cuatro minutos en el que se reprodujeron extractos de los discursos emitidos en el evento.

145. El veintiséis de junio a las 16:02 horas, se publicaron en Twitter 4 fotografías del evento y la leyenda “Desde Coahuila reafirmamos la unidad de nuestro movimiento y enviamos un mensaje contundente: en 2023 desterraremos al PRI del estado y en 2024 triunfará la Transformación”, y en Facebook Watch una serie de imágenes alusivas al evento de Coahuila, y la leyenda: “¡Vienen años de esperanza para todo México!”, que también se reprodujo en Twitter.
146. Mario Delgado publicó en twitter a las 9:00 horas del veintiséis de junio la imagen del cartel del evento (que se inserta enseguida) con la leyenda “Continuamos con los trabajos de organización y movilización de nuestro movimiento rumbo a 2023 y 2024. ¡El próximo año también #Coahuila se pintará de guinda! ¡Juntos vamos a seguir haciendo historia! Sigue en vivo el evento a partir de las 11:30 hrs



147. Se publicaron en Twitter 4 fotografías del evento a las 17:00 horas, con la leyenda: ¡En 2023 @PartidoMorenaMx va a sacar a los Moreira de Coahuila! Organizados y unidos vamos a derrotar al “prinosaurio” aquí y en el Estado de México. ¡Ya se van y no van a volver! #EstamosMásFuertesQueNunca.
148. También en Twitter publicó una videograbación con una duración de una hora con siete minutos donde se reproducen imágenes del evento y los discursos que se emitieron en el mismo.
149. En la cuenta de Facebook de @MorenaCoahuila se publicó una fotografía de la imagen de una manta con la leyenda “Te AMLO Claudia” y la leyenda



“ELLA ES la Jefa de Gobierno y hoy nos visita en Coahuila — en Francisco I. Madero (Coahuila)”.

150. Claudia Sheinbaum hizo dos publicaciones en su Twitter alusivas a su recibimiento en el aeropuerto indicando que le cantaron las mañanitas. Sobre el evento denunciado publicó en la misma red social cuatro fotografías, en dos de las cuales aparece ella rodeada de personas y la leyenda “En #Coahuila manifestamos la importancia de la unidad de nuestro movimiento. Los adversarios están afuera y tienen el alma llena de odio. En nuestro movimiento hay unidad con base en principios, amor al prójimo y en el anhelo siempre de una vida digna para nuestro pueblo.”, [“3:55 p. m. 26 jun. 2022·Twitter for iPhone”, “792 Retweets”, “166 Tweets citados”, “2.422 Me gusta”]; publicación que también realizó en Facebook.
151. Julio Menchaca publicó en Twitter una fotografía donde aparece sentado con varias de las personas que participaron en el evento y la leyenda: Vivimos un grato encuentro en #Coahuila junto a grandes amigas y amigos. Líderes del país, quienes han luchado con valentía por el bienestar de las y los mexicanos. Seguimos dando pasos firmes rumbo a la transformación de nuestra tierra. #MorenaCrece. [veintisiete de junio de dos mil veintidós a la 13:01 horas].
152. Hamlet Almaguer, el veinticuatro de junio publicó en Twitter una imagen alusiva a la futura realización de la Asamblea Informativa con la leyenda “Este domingo arranca la toma de Coahuila. En 2023 Morena ganará otras dos gubernaturas. Nos vemos en Francisco I. Madero.#MorenaCrece” y el veintiséis de junio otro con 3 fotografías del evento denunciado y la leyenda “Fue un día de unidad y movilización; se sintió la emoción porque vienen buenos tiempos para Coahuila con @RicardoMeb: no hay duda. ¡Morena avanza porque estamos en unidad más fuertes que nunca!”.
153. Ricardo Mejía Berdeja en Facebook publicó 4 fotografías del evento con la leyenda “Hoy #Coahuila está llamado a hacer historia; desde Madero trazamos la ruta de la unidad. Demostramos que nuestro movimiento tiene fuerza y vamos por el cambio en Coahuila.”

154. Rabindranath Salazar publicó en su Twitter 4 fotografías con la leyenda “Desde Coahuila refrendamos nuestro compromiso con la unidad en favor de nuestro movimiento y la transformación. @PartidoMorenaMx traerá prosperidad al Estado y a todo el territorio nacional”.
155. Jonathan Ávalos en Facebook realizó tres publicaciones. La primera incluye cuatro fotografías del evento y la leyenda “¡Muchas Gracias a todos los organizadores y asistentes a este magno evento!.. #Morena #MorenaCrece #morenaCoahuila #FranciscoMadero #Coahuila.”
156. La segunda publicación incluye una fotografía y la leyenda “¡Fue un día muy importante en la historia política del estado, hoy se sentaron las bases de la unidad de #morena en #Coahuila para enfrentar el proceso del 2023!.. ¡El Srio. de Gobernación Adan Augusto López siempre dando ejemplo de trabajo y unidad entre los militantes, muchas gracias por su presencia!”
157. La tercera es una publicación previa al evento (del veinticinco de junio) con una fotografía que refiere “Asamblea informativa” y la leyenda: “¡Mañana será un domingo especial acompañado de grandes personas dentro de nuestro movimiento! Los invito en esta gran asamblea informativa y para cerrar nuestros amigos de la ¡sonora Everest! #FranciscoMadero #Coahuila #unidoslatransformacióncontinua #4T #LaEsperanzaDeMexico”.
158. Evaristo Lenin Pérez Rivera publicó en Facebook, el veintiocho de junio do fotografías: una del evento, otra con Claudia Sheinbaum con la leyenda: “En unión, los coahuilenses que buscamos un cambio debemos ir al 2023 con el firme propósito de lograr la alternancia en nuestra tierra y acabar para siempre con el gobierno de la corrupción. Me dio un gran gusto coincidir en este empeño con mi amiga Claudia Sheinbaum, los compañeros de Morena y UDC hace unos días. ¡Coahuila ya despertó! #Alternancia2023 #UDC #Morena #DespiertaCoahuila”.
159. Eloísa Vivanco publicó cuatro fotografías del evento en Twitter y Facebook, con la leyenda “Desde #Coahuila, continuamos con los trabajos de



organización y movilización de nuestro movimiento. El #CambioVerdadero continúa llegando a todo México, no les vamos a fallar ¡La #CuartaTransformaciónVa de la mano del pueblo! #UnidadYMovilización #EstamosMásFuertes.

160. José Alejandro Peña Villa (delegado especial para la afiliación, credencialización y conformación de Comités de Defensa de la Cuarta Transformación) publicó en Twitter y Facebook cinco fotografías del evento y la leyenda “Este día #Coahuila vibró de alegría, nuestro movimiento está más fuerte que nunca y este 2023 con #UnidadyMovilización sacaremos a la derecha neoliberal y pintaremos de color #MORENA el estado.MX👏👏👏
Recuerden amigas y amigos que #JuntasYJuntosSeguiremosHaciendoHistoria”.
161. Diego del Bosque Villareal (dirigente de Morena en Coahuila) en Facebook publicó cuatro fotografías del evento y la leyenda “Nuestro movimiento está más fuerte que nunca, hoy en #Coahuila se demostró que en unidad vamos a derrotar a los conservadores que se resisten a que nuestro estado sea parte de la transformación. #UnidadYMovilización”.
162. Tanech Sánchez (delegado en funciones de secretario de indígenas y campesinos de Morena) realizó dos publicaciones en Facebook con fotografías del evento y las leyendas: “FOTOGALERÍA | La fuerza de nuestro movimiento sin duda sigue siendo la convicción inagotable de #AMLO, pero lo que da forma a esa fuerza es el proyecto político que representamos, nuestra militancia y nuestra dirigencia, que debe trabajar organizada, en unidad y en constante movimiento; ese es el camino que nos enseñó Andrés Manuel. Ayer en Madero, frente a miles de morenistas, dimos el primer paso hacia la transformación en #Coahuila. #MorenaCrece #ParaQueSigaLaTransformación #morenaSomosTodxs” y “Fue todo un éxito nuestra Asamblea Informativa en #Madero. Estamos listos para que Coahuila también se pinte de Morena el año entrante. En #UnidadyMovilización consolidamos la transformación. Mario Delgado Carrillo Diego del Bosque Marina Vitela Marina Del Pilar Citlalli Hernández

Mora Claudia Sheinbaum Adán Augusto López Hernández Ricardo Monreal A. Julio Menchaca Américo Villarreal Luis Fernando Salazar Fernández Armando Guadiana Ricardo Mejía Berdeja Reyes Flores Hurtado.”

163. Luis Fernando Salazar realizó una publicación en twitter con tres fotografías del evento y la leyenda: “Gracias de todo corazón por sus muestras de cariño y su apoyo incondicional. Tengan por seguro que por #Coahuila y su gente seguiremos trabajando y luchando hasta donde tope.”
164. También en Twitter y Facebook publicó tres fotografías con la leyenda “LA OLA GUINDA LLEGÓ A COAHUILA Una nueva historia se escribe en nuestro estado. Recibimos en tierras coahuilenses a nuestros amig@as de Morena de todo México. Junt@s mostramos nuestro apoyo al proyecto de transformación del presidente @lopezobrador_ rumbo al 2023 y 2024.”
165. En cuanto a cobertura informativa del evento, se advierte una nota periodística en medio de comunicación digital de El Universal con tres fotografías del evento y el siguiente contenido:

“Morena realiza mitin en Coahuila; muestra músculo previo a elecciones del 2023 En el acto, liderado por el dirigente nacional, Mario Delgado están presentes las llamadas "corcholatas" de Morena para la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Adán Augusto López, secretario de Gobernación; y el senador Ricardo Monreal, con la ausencia del canciller Marcelo Ebrard, quien se encuentra aislado por Covid-19. Los presidenciable fueron recibidos entre abrazos, aplausos, maracas y gritos de "presidenta" y "presidente". En la explanada del Centro Cultural Benito Macías, se aglomeran cerca de cinco mil militantes, que según Delgado Carrillo "llegaron por su propio pie, no hay acarreados Así, el partido guinda busca mostrar su músculo de cara a la elección que se realizará en 2023 en esa entidad, dónde además de la gubernatura, se renovarán 25 diputaciones locales.

En el templete también están presentes los "gallos" de Morena para la gubernatura de Coahuila; el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja; el senador Armando Guadiana; y el diputado federal Luis Fernando Salazar. Además, se encuentra la secretaría



general de Morena, Citlalli Hernández, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, entre otras personalidades.”

166. Asimismo, en la cuenta de Twitter del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano el veintisiete de junio de dos mil veintidós a las 20:15 horas, cuyo contenido refiere:
167. #Política El @PartidoMorenaMx realizó una asamblea informativa este 26 de junio en #Coahuila, donde participaron los dirigentes @mario_delgado y @CitlaHM, además de @Claudiashein y @adan_augusto para llamar a la unidad rumbo a las elecciones 2023. <https://youtu.be/l5gKrdzZQn4>
168. Asimismo, contiene un material audiovisual con una duración de 2:15 dos minutos con quince segundos, en el que se escucha lo siguiente:

La dirigencia y los principales cuadros de MORENA, se encontraron nuevamente, hace una semanas lo hicieron en el Estado de México, viejo bastión del PRI, emanado del grupo Atlacomulco, ahora se reunieron en Coahuila, otro de los estados que el próximo año renovará su gubernatura puntuales a cita, acudieron la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, el Secretario de Gobernación, Ádán Augusto López, y al final de cuentas un Ricardo Monreal que desde hace días había pedido piso parejo, el ausente fue el canciller Marcelo Ebrad, quien se recupera de covid-19. Les agradecemos por recibir, a las y los referentes de la cuarta transformación. Aunque con distintos matices el llamado se volvió a centrar en el llamado a la unidad. Y ahora que se define Coahuila y el Estado de México, tenemos una tarea, todos, todas, la unidad y miren la unidad se hace con base en la lealtad, en las ideas, en los ideales, en los anhelos del pueblo de México, y ahí está la unidad de Morena, con el pueblo de nuestro país, ese es el movimiento que representamos, y el movimiento que ganará el próximo año. También aquí, con este movimiento se expresa el sentimiento de ratificar la hazaña ciudadana del dos mil dieciocho para salir victoriosos en el dos mil veinticuatro, solo se requiere, mantener la unidad.

169. De las publicaciones antes descritas se advierte que sus emisores fueron personas que asistieron al evento y su contenido se ciñó a mostrar algunas fotografías del mismo y acompañarlas de algunas frases entusiastas sobre la fortaleza del partido, invitaciones a dar solidez a la unidad del

movimiento político o las intenciones de alcanzar buenos resultados en elecciones futuras y consolidar un proyecto común.

170. Únicamente Mario Delgado transmitió en su cuenta de Facebook el contenido del evento y en las redes sociales de Morena se publicó un promocional con algunos extractos de los discursos que se dieron, cuyo contenido es coincidente con lo asentado en el acta 018/2022 de la Oficialía Electoral.
171. Dicha publicación es acorde con el ejercicio del cargo de dirigente partidista pues es natural que quien lo ostenta difunda las actividades que realiza en ese carácter como un ejercicio de cercanía y transparencia con la militancia del partido o las personas que se interesen en los ejercicios democráticos que realiza Morena.
172. Sobre la cobertura periodística del mismo se tiene constancia de una nota alusiva publicada por el Universal en medio digital y en el Twitter del Sistema Público de Radiodifusión; ambas notas son posteriores al evento y de ella no se desprende que los medios informativos hubieran estado presentes durante el desarrollo del evento, máxime que no están suscritas por alguna persona en lo particular que hubiera dado cuenta de lo sucedido.
173. Con base en el contexto descrito, cabe establecer que el evento denunciado se identificó como “Asamblea Informativa, Unidad y Movilización”, fue convocado por Morena a través de sus redes sociales y presumiblemente en un chat de Whatsapp de personas afines⁵².
174. La citada Asamblea se realizó el veintiséis junio a partir de las once treinta horas en la explanada del Centro Cultural “Benito Macías”, conocido como Los Silos, ubicado en la calle Cap. Emilio Carranza, intersección con

⁵² Según lo informado por Andrea Chávez al responder el requerimiento que le fue formulado.



Constitución y Av. Bohemia, colonia Obrera, en el municipio de Francisco I. Madero, Coahuila⁵³.

175. Cabe destacar que dicho municipio cuenta con una población aproximada de 59,035 personas, que equivalen al 1.87% de la población de la entidad, que asciende a 3,146,771 de habitantes, conforme a los datos del Instituto Nacional de Geografía e Informática⁵⁴ y que hacen referencia a población total, es decir, no exclusivamente a personas mayores de edad que estén en posibilidad de votar.
176. El evento fue dirigido a militantes y simpatizantes de Morena pero no tuvo un carácter hermético, ya que no se requería invitación alguna y se realizó en un espacio abierto, pudiendo acudir cualquier persona que así lo deseara.
177. En la reunión se emitieron diversos discursos en los que se habló de la necesidad de dar solidez a la unidad del partido y el movimiento de la cuarta transformación, destacando la centralidad de la figura presidencial y aludiendo a los recientes triunfos electorales que ha tenido al obtener la titularidad de varias gubernaturas y frente a los retos que habrían de enfrentar, concretamente, las elecciones en el Estado de México, Coahuila y la elección federal de dos mil veinticuatro.
178. La fecha del evento, de acuerdo a la información proporcionada por diversos asistentes en contestación a los requerimientos de la autoridad instructora, se determinó considerando que conforme a la Convocatoria al III Congreso Nacional Ordinario para la Unidad y Movilización, emitida el dieciséis de junio, en cuyo considerando 3 se estableció que después de la jornada electoral de cinco de junio y antes del inicio de los procesos electorales del Estado de México y Coahuila “se configura un espacio

⁵³ De acuerdo al acta circunstanciada de la oficialía electoral del Instituto Electoral de Coahuila Folio 018/2022.

⁵⁴ Consultables en

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Coah.pdf y

https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/coah/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=05

adecuado durante los siguientes tres meses, para concretar la orden de nuestro Congreso Nacional de renovar los órganos internos de MORENA, para luego preparar nuestra participación en los correspondientes procesos electorales de 2023 y 2024”.

179. Lo anterior, es un indicio de que el partido político se encontraba desarrollando tareas propias de su proceso interno y en ese escenario decidió generar una reunión de unidad partidista, sin que pueda considerarse que se organizó únicamente para tratar asuntos relacionados con la renovación de sus órganos internos pues solamente hicieron referencia a ello los dirigentes nacionales del partido pero los diversos participantes emitieron discursos que no lo mencionaron, sino que se enfocaron en destacar los triunfos del partido y la necesidad de mantenerse unidos en un proyecto político común, encabezado por Andrés Manuel López Obrador.
180. En ese sentido, se advierte como un hecho notorio que en el expediente SRE-PSC-13/2023 se analizó la celebración de un evento que guarda similitud con el estudiado en la presente sentencia, denominado “UNIDAD Y MOVILIZACIÓN PARA QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN - ASAMBLEA INFORMATIVA”, realizado el doce de junio, en la explanada del teatro “Morelos”, Toluca, Estado de México, organizado por MORENA y al que acudieron diversas personas militantes y simpatizantes, así como funcionariado público, cuyo propósito fue apelar a la unidad, movilización, continuidad y expansión de su movimiento con posterioridad a la jornada del cinco de junio de dos mil veintidós, para organizarse rumbo a los comicios, entre otros, el del Estado de México y Coahuila.
181. De lo cual puede desprenderse que el evento celebrado en Francisco I. Madero, Coahuila, pudo haberse realizado para dar continuidad a la planeación que el instituto político tenía sobre la realización de reuniones de personas afines a su ideología, con posterioridad a la jornada electiva de las diversas gubernaturas que se eligieron en dos mil veintidós, para consolidar la unidad de sus simpatizantes.



182. Entonces, conforme las precisiones anteriores, cabe establecer que el evento analizado se trató de una reunión partidista realizada como un genuino ejercicio de los derechos de autoorganización de todo instituto político y de sus derechos de libertad de expresión en materia política, reunión, opinión y manifestación de las ideas, así como de asociación política.
183. Asumir una postura contraria implicaría hacer extensivas prohibiciones con la consecuente inhibición o prohibición desmesurada del ejercicio de tales derechos y prerrogativas propias de todo sistema democrático.
184. Precisado el contexto, en el caso se concluye que **no se acredita el elemento subjetivo de la infracción**, por lo siguiente:
185. 1. El análisis de los discursos vertidos durante el evento revela que se utilizaron expresiones que mediante equivalentes funcionales invitaron a votar por Morena.
186. 2. Verificados los elementos contextuales del evento se advierte que, aunque fue un evento abierto al que pudo acudir cualquier persona, estuvo fundamentalmente dirigido a militantes y simpatizantes de Morena y en el mismo se destacaron los logros del partido y una llamado a mantenerse en unidad para consolidar su proyecto de nación liderado por el presidente de la República, frente a las próximas elecciones a celebrarse en 2023 y 2024 para conseguir los triunfos que pretenden.
187. 3. En diversas cuentas de redes sociales de personas que asistieron al evento se difundieron fotografías del mismo acompañadas de frases entusiastas de apoyo a Morena y al movimiento de la cuarta transformación y únicamente el dirigente nacional de ese partido transmitió el contenido del evento. Además, aunque se advierte alguna cobertura informativa de la reunión, no se advirtió la presencia de reporteros o medios de comunicación en el momento de su realización, lo que permite concluir que la cobertura dada es la que se podía haber dado a cualquier otro evento de esa naturaleza.

188. 4. El evento tuvo verificativo el veintiséis de junio, con lo cual, como quedó acreditado en la sentencia de esta Sala Especializada, de dos de febrero, se actualiza el elemento temporal de la infracción, por tratarse de una fecha previa al inicio del proceso electoral de Coahuila, lo cierto es que no existe proximidad con la jornada electoral del mismo, la que se realizará un año después del evento, de manera que, además de que en las expresiones de quienes participaron activamente en el evento no contuvieron invitación a votar por Morena o alguna de sus candidaturas, no puede presumirse válidamente que lo dicho en la reunión tendría un impacto en la equidad en la contienda.
189. Lo anterior, tomando en consideración que, como lo ha establecido la Sala Superior⁵⁵ se debe considerar especialmente que el objeto principal de prohibir la realización de los actos anticipados de precampaña o campaña es la protección a las condiciones de equidad de la contienda electoral. Además, existen otras finalidades sustantivas, como son la de garantizar la integridad y la transparencia en el origen y destino de los recursos en toda elección y en el inicio de las diferentes etapas y subetapas de cada proceso electoral; considerando que en ocasiones se imposibilita o se dificulta la fiscalización de los gastos asociados con tales actos, debiendo evitar que se genere incertidumbre o confusión en la ciudadanía –y en los propios actores políticos– respecto de las reglas y periodos válidos para la realización de actos de precampaña y campaña.
190. Por todo lo expuesto, es **inexistente** la actualización de actos anticipados de campaña por parte de Morena y de las personas que tuvieron participación activa en el evento.

II. Vulneración a los principios de imparcialidad y equidad

III. 1. Marco normativo y jurisprudencial aplicable.

191. El artículo 134 de la Constitución en su párrafo séptimo consagra los principios fundamentales de imparcialidad y neutralidad en la contienda

⁵⁵ Véase SUP-REP-822/2022.



electoral, ya que refiere que las personas servidoras públicas de la federación, los estados y los municipios, así como de la Ciudad de México y sus alcaldías, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

192. La Ley Electoral retoma esta disposición en su artículo 449, párrafo 1, inciso d), en donde prevé como infracciones de las autoridades o las personas servidoras públicas de cualquiera de los Poderes de la Unión; de los poderes locales; órganos de gobierno municipales o de la Ciudad de México; órganos autónomos y cualquier otro ente de gobierno, el incumplimiento del principio de imparcialidad establecido por el artículo 134 de la Constitución, cuando se afecte la equidad de la competencia entre los partidos políticos, personas aspirantes, precandidatas o candidatas, durante los procesos electorales.
193. En este sentido el artículo 134 de la Constitución tutela dos bienes jurídicos de los sistemas democráticos: **i) la imparcialidad y la neutralidad con que deben actuar las personas servidoras públicas y ii) la equidad en los procesos electorales.**
194. Respecto al párrafo séptimo del precepto mencionado, el propósito es claro en cuanto dispone que las personas servidoras públicas deben actuar con suma cautela, cuidado y responsabilidad en el uso de recursos públicos (económicos, materiales y humanos), que se les entregan y disponen en el ejercicio de su encargo, es decir, que **destinen los recursos para el fin propio del servicio público correspondiente.**
195. Esta obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que son asignados tiene una finalidad sustancial, atinente a que no haya una influencia indebida por parte de las personas servidoras públicas en la competencia que exista entre los partidos políticos.
196. Al respecto, si bien el aludido precepto constitucional hace referencia a que los recursos públicos sean utilizados sin influir en la contienda electoral,

también es posible desprender la exigencia que se dé una **actuación imparcial de las personas servidoras públicas, con el objeto de que ningún partido, candidatura o coalición obtenga algún beneficio que pueda afectar el equilibrio que debe imperar en una contienda electoral**⁵⁶.

197. En ese sentido, la Sala Superior ha establecido que la vulneración a la equidad e imparcialidad en la contienda electoral está sujeta a la actualización de un supuesto objetivo necesario, atinente a que el proceder de las personas servidoras públicas influya en la voluntad de la ciudadanía⁵⁷.
198. La obligación de neutralidad como principio rector del servicio público se fundamenta, principalmente, en la finalidad de evitar que las personas servidoras públicas utilicen los recursos humanos, materiales o financieros a su alcance con motivo de su encargo, para influir en las preferencias electorales de la ciudadanía, ya sea a favor o en contra de determinado partido político, aspirante o candidatura.
199. La anterior obligación tiene como propósito inhibir o desalentar toda influencia que incline la balanza a favor o en contra de determinada candidatura o que distorsione las condiciones de equidad en la contienda electoral, de manera que, el principio de neutralidad exige a todas las personas servidoras públicas que el ejercicio de sus funciones se realice sin sesgos, en cumplimiento estricto de la normatividad aplicable. Ello implica la prohibición a tales servidoras de intervenir en las elecciones de manera directa o por medio de otras autoridades o agentes⁵⁸.

⁵⁶ SUP-JRC-678/2015 y SUP-JRC-55/2018

⁵⁷ SUP-REP-163/2018.

⁵⁸ Tesis relevante V/2016, de rubro "PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD. LO DEBEN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (LEGISLACIÓN DE COLIMA)".



200. Sobre la participación de las personas funcionarias públicas, quienes son los únicos sujetos comisivos de esta infracción, la Sala Superior ha establecido los criterios siguientes:

- En un inicio, se estableció una prohibición tajante en torno a la participación de las y los servidores públicos en actos proselitistas, con independencia de si el día en el que acudían era hábil o inhábil.⁵⁹
- Se consideró que la coincidencia de un servidor público con candidatos en un acto transgrede el principio de imparcialidad.⁶⁰
- Posteriormente, se reconoció como válido que las y los servidores públicos asistan a eventos proselitistas en días hábiles.⁶¹
- Se consideró válido que las servidoras y los servidores públicos asistan a eventos proselitistas en días hábiles, pero fuera de su jornada laboral.⁶²
- La asistencia de servidores públicos a eventos proselitistas en días hábiles se tuvo como no válida, dado que su sola presencia suponía un uso indebido de recursos públicos.⁶³
- En cuanto a que las y los servidores públicos solicitaran licencia sin goce de sueldo, se consideró que ello no autorizaba la posibilidad de que participaran en eventos proselitistas.⁶⁴
- Actualmente, se ha sostenido un criterio diferenciado respecto de los legisladores:
 - En el caso de las y los legisladores, de la interpretación sistemática de los artículos 9, 35, fracciones I, II y III; 41, y 134, párrafos séptimo, octavo y noveno, de la Constitución general, se ha sostenido que pueden acudir a eventos proselitistas en

⁵⁹ De entre otros precedentes, el criterio se sostuvo en las sentencias dictadas en los expedientes SUP-RAP-74/2008 y SUP-RAP-75/2008.

⁶⁰ Criterio sostenido en el asunto SUP-RAP-91/2008.

⁶¹ Con base en la Jurisprudencia 14/2012, de rubro "**ACTOS DE PROSELITISMO POLÍTICO. LA SOLA ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS EN DÍAS INHÁBILES A TALES ACTOS NO ESTÁ RESTRINGIDA EN LA LEY**".

⁶² Criterio sostenido en la sentencia dictada en el asunto SUP-RAP-147/2011.

⁶³ Criterio sostenido en el asunto SUP-RAP-67/2014 y acumulados.

⁶⁴ Criterio sostenido en las sentencias dictadas, de entre otras, en los expedientes SUP-RAP-52/2014 y acumulado, SUP-JDC-903/2015 y acumulado, SUP-REP-379/2015 y acumulado, SUP-REP-487/2015, SUP-REP-17/2016, SUP-JRC-187/2016 y acumulado, SUP-JDC-439/2017 y acumulados y SUP-JRC-13/2018.

días y horas hábiles siempre y cuando no se distraigan de su participación en las actividades legislativas a su cargo.⁶⁵

- En el caso de las y los servidores públicos que deban realizar actividades permanentes, se ha sostenido que la sola asistencia a un acto proselitista es suficiente para actualizar un uso indebido de recursos públicos, pues dada la naturaleza del cargo estos servidores realizan actividades permanentes y, por ende, tienen restringida la posibilidad de acudir a eventos proselitistas en días hábiles, con independencia del horario y de la solicitud de una licencia.⁶⁶

201. En este sentido, de la evolución de la línea jurisprudencial de este Tribunal se puede concluir que el estado actual de dichos criterios se sintetiza en las siguientes conclusiones:⁶⁷

- Existe una prohibición a las y los servidores del Estado de desviar recursos públicos para favorecer a determinado partido, precandidatura o candidatura a un cargo de elección de popular.
- Se ha equiparado al uso indebido de recursos públicos, la conducta de las y los servidores consistente en asistir a eventos proselitistas en día u horario hábil, dado que se presume que la simple asistencia de estos conlleva un ejercicio indebido del cargo, pues a través de su investidura pueden influir en la ciudadanía o coaccionar su voto.
- Todas y todos los servidores públicos pueden acudir en días **inhábiles** a eventos proselitistas, en aras de salvaguardar el derecho de libertad de reunión o asociación.
- Si la servidora pública o el servidor público, debido a determinada normativa, se encuentra sujeto a un horario establecido, puede acudir a eventos proselitistas, fuera de dicho horario.

⁶⁵ Criterio sostenido en el asunto SUP-REP-162/2018 y acumulados.

⁶⁶ Criterio sostenido, entre otros asuntos, en el SUP-REP-88/2019.

⁶⁷ Tal y como sostuvo esta Sala Superior al resolver el SUP-JE-80/2021.



- Los servidores públicos que por su naturaleza deban realizar **actividades permanentes** en el desempeño del cargo, solo podrán asistir a eventos proselitistas en días inhábiles.
 - En el caso de las y los legisladores, podrán asistir a actividades proselitistas en días hábiles, siempre y cuando no se distraigan de sus funciones legislativas.
202. En todas las hipótesis referidas, existe una limitante a la asistencia en eventos proselitistas para las y los servidores públicos, consistente en no hacer un uso indebido de recursos públicos y tampoco emitir expresiones mediante las cuales se induzca de forma indebida a los electores.
203. De esta manera, esta Sala Superior ha definido distintas hipótesis sobre la posibilidad de las personas servidores públicos de asistir a un evento proselitista, con lo que se busca evitar un uso indebido de recursos públicos y la contravención de los deberes de neutralidad e imparcialidad que la propia Constitución general les impone.
204. Por lo que, al estar sustentadas en la protección de otros principios constitucionales rectores de la materia electoral, se trata de restricciones legítimas a las libertades de expresión y de asociación, considerando que hay ciertas condiciones bajo las cuales las personas servidoras públicas sí pueden asistir a ese tipo de eventos.
205. También cabe reiterar que se ha considerado que el uso de ciertas figuras legales como la solicitud de inhabilitación de jornadas laborables, licencia, permiso, aviso de habilitación sin goce de sueldo, o cualquier otra, a efecto de justificar la asistencia de personas servidoras públicas a actos proselitistas en días hábiles configura un fraude a la ley, debido a que se pretende evadir el cumplimiento de la restricción a la que se refiere la norma constitucional.⁶⁸
206. En ese sentido, el hecho de solicitar licencia, permiso o habilitación sin goce de sueldo para acudir a un acto proselitista no implica que el día sea

⁶⁸ Véase SUP-RAP-52/2014 y acumulados.

inhábil, dado que tal carácter no depende de los intereses personales de una persona servidor público, sino que ordinariamente se encuentra previsto en las leyes o reglamentos aplicables, mismos que contemplan los días no laborables.

II. 2. Caso concreto

207. Para establecer si en el caso las personas del funcionariado público que asistieron al evento denunciado incurrieron o no en violación al principio de imparcialidad en la contienda, se precisará, nuevamente su nombre y cargo, así como si tuvieron alguna participación activa en su desarrollo, como se especifica en la siguiente tabla:

ASISTENTE	SERVIDOR O SERVIDORA PÚBLICA	EMITIÓ DISCURSO
1. Mario Delgado	Dirigente nacional de MORENA	Sí
2. Citlalli Hernández	Senadora y secretaria general de Morena	Sí
3. Adán Augusto López Hernández	Secretario de Gobernación	Sí
4. Ricardo Monreal Ávila	Senador de la República	Sí
5. Claudia Sheinbaum Pardo	Jefa de Gobierno de la Ciudad de México	Sí
6. Marina del Pilar Ávila Olmeda,	Gobernadora de Baja California	No
7. Carlos Manuel Merino Campos,	Gobernador de Tabasco	No
8. Francisco Alfonso Durazo Montaña	Gobernador de Sonora	No
9. Miguel Ángel Navarro Quintero	Gobernador de Nayarit	No
10. Alma Marina Vitela Rodríguez	Presidenta Municipal de Gómez Palacio, Durango	No
11. Santana Armando Guadiana Tijerina	Senador de la República	No
12. Julio Ramón Menchaca Salazar	Gobernador Electo de Hidalgo	Sí
13. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa	Gobernadora electa en Quintana Roo	Sí
14. Américo Villareal Anaya	Gobernador electo de Tamaulipas	Sí



ASISTENTE	SERVIDOR O SERVIDORA PÚBLICA	EMITIÓ DISCURSO
15. Moisés Ignacio Mier Velazco	Coordinador del grupo parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados [as]	No
16. Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	No
17. Zoé Robledo Aburto	Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social	No
18. Ricardo Mejía Berdeja	Subsecretario de Seguridad Pública Federal	No
19. Mario Rafael Llergo Latournerie	Diputado Federal	No
20. Jonathan Ávalos Rodríguez	Presidente Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila	No
21. Rabindranath Salazar Solorio.	Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación	No
22. Félix Arturo Medina Padilla	Procurador Fiscal de la Federación	No
23. Reyes Flores Hurtado	Delegado Estatal de Programas para el desarrollo del Estado de Coahuila de la Secretaría de Bienestar.	No

208. En principio, conforme al marco normativo de esta infracción, quedó establecido que todas las personas del funcionariado público pueden acudir en días **inhábiles** a eventos proselitistas, en aras de salvaguardar el derecho de libertad de reunión o asociación, siempre y cuando no utilicen recursos públicos para tal cometido.
209. En ese sentido, está acreditado que el evento denunciado se realizó el domingo veintiséis de junio, que es un día inhábil.
210. Asimismo, quedó firme lo establecido en la sentencia dictada el dos de febrero en el presente procedimiento, respecto a que las personas denunciadas no incurrieron en uso indebido de recursos públicos conforme a la información que proporcionaron y la verificación que realizó la autoridad instructora con las áreas financieras de las distintas

dependencias públicas en las que laboran o laboraban al momento de los hechos.

211. Sin embargo, para determinar si existieron transgresiones al principio de imparcialidad, es necesario analizar si aquellas personas funcionarias públicas que, además de asistir al evento, emitieron discursos en el mismo no hubieran generado un desequilibrio en la contienda a través de sus expresiones.
212. Al respecto, se reitera que las personas denunciadas que se dirigieron al público fueron las siguientes:

ASISTENTE	CARGO O CARÁCTER ⁶⁹	EMITIÓ DISCURSO
1. Mario Delgado	Dirigente nacional de MORENA	Sí
2. Citlalli Hernández	Secretaria General de Morena	Sí
3. Adán Augusto López Hernández	Secretario de Gobernación	Sí
4. Ricardo Monreal Ávila	Senador de la República	Sí
5. Claudia Sheinbaum Pardo	Jefa de Gobierno de la Ciudad de México	Sí
6. Julio Ramón Menchaca Salazar	Gobernador Electo de Hidalgo	Sí
7. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa	Gobernadora electa en Quintana Roo	Sí
8. Américo Villareal Anaya	Gobernador electo de Tamaulipas	Sí

213. Al momento de los hechos, Julio Menchaca, María Elena Lezama y Américo Villarreal no ocupaban cargos públicos, sino que acudieron al evento en su carácter de titulares de gubernaturas recién electos (el cinco de junio anterior al evento), previamente a que tomaran posesión de sus cargos.

⁶⁹ Se enuncian con el cargo o función que desempeñaban al momento de los hechos denunciados.



214. En consecuencia, no incurrieron en violación al principio de neutralidad previsto en el artículo 134 de la Constitución, ya que, al no ocupar algún cargo público, no son sujetos de dicha infracción.
215. Igualmente, en el caso de Mario Delgado y Citlalli Hernández, si bien es un hecho notorio que son integrantes del Senado de la República, son también dirigentes nacionales de Morena y asistieron a un evento de carácter partidista, sin utilizar recursos públicos para ello, por lo que al no actuar como funcionarios públicos, no configuran la mencionada infracción⁷⁰.
216. Únicamente, Adán Augusto López Hernández, Ricardo Monreal Ávila y Claudia Sheinbaum Pardo actuaron con el carácter de personas del servicio público, por lo que se procede a estudiar si sus expresiones constituyeron una violación a los principios de imparcialidad y neutralidad, previstos en el artículo 134 de la Constitución.
217. En ese sentido, se puntualiza que Ricardo Monreal expuso lo siguiente:

“Saludo con afecto a todos los asistentes, todas las asistentes, saludo con afecto a los dirigentes políticos, a los legisladores, saludo con afecto a los gobernadores electos y a los gobernadores en funciones, Coahuila, Coahuila es una tierra de hombres y mujeres extraordinarios aquí nació Ramos Arizpe, aquí nació Ignacio Zaragoza, Francisco I. Madero, Rosario Ibarra de Piedra, entre muchos más, y aquí hoy nos reunimos todos a celebrar este evento de unidad, **este evento donde comienza precisamente el proceso interno de renovación de poderes, del ejecutivo y el legislativo en Coahuila y estoy seguro que dará a Morena buenos resultados al país, buenos resultados a la nación y a Coahuila, también aquí con este movimiento se expresa el sentimiento de ratificar la hazaña ciudadana del 2018, para salir victoriosos en el 2024**, solo se requiere mantener la unidad, mantener la cohesión y que esta no sea ficticia, se requiere abandonar la intolerancia, la exclusión y se requiere abandonar el dogmatismo y el sectarismo, se requiere no abandonar las causas de la gente, de los ciudadanos, de la gente desvalida, de los desprotegidos, de los humillados, de la gente perseguida, a todos ellos tenemos que proteger y se requiere abandonar la simulación y la hipocresía, ser humildes, ayudarle a la gente y retornar a nuestros orígenes que nos dieron fuerza y nos dieron fortaleza, porque Morena nació un dos de octubre del dos mil once, cuando se fundó la primera asociación civil, ahí nos propusimos terminar con la corrupción, ahí nos propusimos eliminar de una vez por todas los privilegios y los fueros, ahí nos propusimos erradicar los vicios del viejo régimen, la imposición y la política tradicional de saqueo y de bandidaje, ahí nos propusimos precisamente separar el poder económico y político, y ahí nos propusimos sepultar la mal llamada reforma educativa y dar paso a una reforma consultada con los maestros y las maestras, y ahí nos propusimos elevar a rango constitucional, la austeridad como política de Estado, elevar a rango de delito grave

⁷⁰ En ese sentido se ha pronunciado la Sala Superior en la resolución al expediente SUP-REP-62/2019.

la corrupción, los delitos electorales y el huachicoleo, y ahí nos propusimos instrumentar nuevas formas de democracia directa, la revocación de mandato, la consulta popular, el referéndum y el plebiscito, nuevas formas de democracia en nuestro país, por eso no nos podemos olvidar de nuestro credo filosófico: ¡no mentir, no robar y no traicionar al pueblo! Y no traicionar al pueblo significa: no ser rehén de pequeños grupos, hay que obedecer al pueblo no a facciones, no a facciones y por eso vamos a caminar juntos hacia la victoria, por eso es importante decirles: que es indispensable, fijar reglas claras para la decisión de dirigentes políticos, se requieren reglas consensadas con la militancia para seleccionar nuestros dirigentes y nuestros gobernantes, mecanismos claros, reglas claras, en igualdad de circunstancias, piso parejo, reglas equitativas para que la gente sea la que decida solo la gente, no a la imposición, no a la decisión de grupos de poder ni de facciones por eso estamos aquí, por eso estamos participando en esta asamblea de unidad, porque nos vamos a mantener en Morena, vamos a luchar en Morena, vamos a luchar a la buena, porque somos fundadores de Morena, porque tenemos veinticinco años acompañando al presidente López Obrador, pero no podemos olvidarnos de nuestras demandas, no, no, sufraguemos, no privilegiamos solamente lo electoral, es el momento de debatir, de deliberar, de proponer, tenemos problemas serios que atender el de la seguridad pública que debemos reforzar y Morena no debe tener miedo a poder deliberar, proponer y hacer políticas públicas. Tenemos el problema del agua en el país, de la micro y de la pequeña empresa de los problemas económicos que devastaron la economía con el COVID 19, tenemos que atender al campo, a los campesinos de México requieren el apoyo del gobierno, la solidaridad de nuestro movimiento, el campo no es problema, el campo es solución, por eso quienes piensan que la lucha es al interior, que la lucha es entre facciones, que la lucha es fratricida, se equivocan a todos nos necesitan, todos nos necesitamos unos a otros, nadie sobra en este movimiento todos son indispensables y por eso he acudido a esta reunión y le agradezco a Mario Delgado me haya invitado a estar con ustedes, me haya invitado a estar en esta reunión de unidad, porque es importante generar condiciones para la unidad, por eso amigos y amigas es el momento de enfrentar los grandes retos del México moderno, tenemos que empezar a revisar los temas que nos han rebasado, tecnología de la información, bioseguridad, ciberseguridad, todos estos nuevos problemas como el medio ambiente y la degradación de nuestros bosques, de nuestra agua y de nuestras selvas, ahí tiene que estar Morena, ahí en la discusión tenemos que asumir posiciones claras más allá de lo electoral, no nos dejemos, ni nos quedemos en lo electoral, fijemos reglas claras, no violemos la ley, hagamos las cosas perfectamente bien, porque aquellos que fuimos pisoteados por el gobierno anterior no queremos que se repita, hay que lograr que Morena actúe con estricto apego a la legalidad, por eso en materia de democracia somos rebeldes con causa, ni nos vamos a rajarse, ni nos vamos a dejar, vamos a trabajar por procesos democráticos de nuestro país, vamos adelante, ¡que viva la unidad!, ¡que viva México!, ¡que viva Morena! Muchas gracias paisanos, paisanos de la laguna, porque somos paisanos, toda la región, todo el norte, **ya es hora de voltear los ojos al norte, de voltear los ojos a la laguna, que tanto necesita respaldo y apoyo de la federación y de todo el pueblo de México. ¡Ánimo! Saludos.**

218. Como se observa, en sus palabras, Ricardo Monreal hace una referencia mínima a las elecciones que tendrán verificativo en Coahuila pues únicamente refiere que el evento se desarrolla “donde comienza precisamente el proceso interno de renovación de poderes, del ejecutivo y el legislativo en Coahuila y estoy seguro que dará a Morena buenos



resultados al país, buenos resultados a la nación y a Coahuila, también aquí con este movimiento se expresa el sentimiento de ratificar la hazaña ciudadana del 2018, para salir victoriosos en el 2024”.

219. En cambio, su discurso está centrado en destacar su trayectoria dentro del partido político desde su creación y su acompañamiento al presidente de la República, agradecer que le hubieran tomado en cuenta para participar en el evento y resaltar que debe preservarse la unidad del partido, así como que, en su opinión, el movimiento político en el que milita no debe atender solamente asuntos de carácter electoral, sino diversos temas sociales y no violar la ley sino conducirse de manera distinta a antiguos gobiernos.

220. Por su parte, Adán Augusto López, expresó:

“Muy buenas tardes a todos, muy buenas tardes Coahuila, yo, antes de hablar quiero desde aquí mandarle un abrazo fraterno a nuestro compañero Marcelo Ebrard que no puede acompañarnos pero que seguramente seguirá apoyando a este movimiento y vendrá a ayudar a la transformación de Coahuila, que se recupere pronto Marcelo. Este es un evento sin duda de unidad, es un evento de solidaridad y nada mejor para decirle al país que está hermosa tarde soleada de verano en Coahuila. Hace un rato comentaba con Mario Delgado que hace algunos años allá en Tabasco, donde hace un sol como este, cuando iniciaba el movimiento todos llevaban sombrillas o paraguas, y al día siguiente en la prensa vendida, salía, ahí estaban otra vez los loquitos de las sombrillas, pues esos loquitos llegaron a iniciar la transformación de este país de la mano del mejor presidente, de Andrés Manuel López Obrador. Y ahora esos loquitos van a ayudar a transformar a Coahuila ya sabemos que ayer vinieron a afilarse las uñas, pensando que van a seguir, robando, saqueando a Coahuila, son dos o tres malos de siempre ya los conocemos y desde aquí les decimos se van a topar con pared, Coahuila lleva en su pensamiento y sin remordimientos aires de transformación se va a transformar Coahuila, así como se está transformando a todo el país, por eso queremos estar aquí hoy y siempre con todos ustedes, decirles que aquí no es un asunto de sumisión o de rebeldía, que es un asunto de entender lo que significa la cuarta transformación de la patria y es de estar solidarios acompañando a Andrés Manuel López Obrador, vendrá más temprano que tarde el momento del relevo generacional, pero no nos equivoquemos no es momento de debates políticos, no es momento de regatear nada, es momento de Andrés Manuel López Obrador y finalmente todos vamos a estar unidos con él, lo tenemos que acompañar, sin ninguna duda, porque miren, quien había pensado antes por ejemplo, en que hubiese agua para la laguna, nadie, Andrés Manuel López Obrador hizo un plan de agua saludable para la laguna y es no nada más para la laguna, es para Coahuila, es para Durango, es para toda esta hermosa región de la patria, y así como eso, quien había pensado en programas sociales, en apoyo para los adultos mayores, en becas para los jóvenes, en progreso social y en justicia, tiene nombre y apellido, Andrés Manuel López Obrador, por eso hoy, desde la laguna, Coahuila le dice: Andrés Manuel, no estás solo, Andrés Manuel va a ayudar a la transformación de Coahuila, y termino porque no puede uno extenderse tanto, desde aquí se los decimos mirándolos de frente, no se equivoquen, Morena va a estar unido, Morena va a ganar, sin duda. Terminaría con un hermoso poema de

probablemente, yo creo que el mejor poeta de Coahuila, y aquí en este sol se los digo: en Coahuila y en el país vamos a construir un cielo entre tanta sombra, ¡que viva Coahuila!, ¡que viva López Obrador! ¡viva México!”

221. De sus manifestaciones no se advierte la intención de generar simpatía en favor de Morena o promover que las personas le favorezcan en la jornada electoral del estado de Coahuila, sino que el secretario de gobernación destaca repetidamente el liderazgo del presidente de la república y el llamado a la unidad al proyecto que encabeza.

222. Claudia Sheinbaum expuso:

“Buenas tardes, Coahuila, es un honor, un privilegio, estar en este municipio, un Estado maravilloso de nuestro país, cuna de la democracia, porque aquí nació Francisco I. Madero y 100 años después seguimos luchando, en nuestro país en cada rincón, en cada Estado, en cada municipio, por una democracia verdadera, aquí también es tierra de hombres valientes como Venustiano Carranza, el único gobernador que se levantó contra un golpe de Estado, en la defensa de la revolución; es tierra de hombres y mujeres trabajadoras, que han logrado la tierra, que trabajan en las minas, que sacan adelante a su Estado y a nuestro país, y el día de hoy estamos aquí, dirigentes de nuestro movimiento, Gobernadores, Gobernadoras, Senadores, Diputados, Diputadas, Dirigentes del movimiento, Secretarios de Estado, y a que venimos aquí primero a refrendar nuestro compromiso con la transformación, ninguno de nosotros, ninguno con nuestra historia de lucha le regatea nada a la transformación de México, y **estamos aquí porque Coahuila y el Estado de México van a hacer historia, va a quedar atrás la terrible historia del robo de los recursos públicos, la terrible historia de la represión como forma de gobierno, va a quedar atrás la terrible historia de que no haya democracia ni se respete el voto, aquí en la tierra de Madero va a haber democracia en Coahuila y el próximo año la transformación de la mano del presidente de la república, iniciará una nueva historia**, estamos, miren nada más, estamos a unos días, de que se cumplan cuatro años del triunfo de la democracia, el primero de julio del 2018, el pueblo de México hizo historia y en tres años y medio ha cambiado de raíz nuestro país, muchos millones de mexicanos hoy tienen apoyos del gobierno cuando nunca los habían tenido, muchos millones de jóvenes hoy tienen una oportunidad de vida, muchos millones de campesinos siembran vida en todo el país, y eso es por la cuarta transformación de la vida pública de México y por un presidente, que es el mejor presidente que ha tenido nuestro país en muchos años, pero miren, nuestro movimiento está más fuerte que nunca, nada más 22 gobernaturas de 32 son de nuestro movimiento, algo ha estado haciendo bien el presidente y algo ha estado haciendo bien nuestra dirigencia, hoy 9 mujeres son gobernadoras y 7 son de nuestro movimiento, es Morena quien le abrió la puerta a las mujeres, que hoy desde sus hogares, desde el trabajo, desde el estudio son parte de la cuarta transformación y así Coahuila será parte de esta historia, porque desde los gobiernos estatales, mucho tenemos que hacer, el presidente tiene una tarea, pero nosotros tenemos la tarea de ayudarlo, y ahora que se define Coahuila y el Estado de México, tenemos una tarea, todos, todas, la unidad y miren la unidad se hace con base en la lealtad, en las ideas, en los ideales, en los anhelos del pueblo de México, y **ahí está la unidad de Morena con el pueblo de nuestro país, ese es el movimiento que representamos, y el movimiento que ganará en Coahuila el próximo año** ¡Que viva Andrés Manuel López



Obrador!, ¡Que viva la unidad de nuestro movimiento!, ¡Que vivan los ideales de nuestro movimiento! ¡no robar, no mentir y no traicionar al pueblo! ¡viva México!”

223. Las manifestaciones de Claudia Sheinbaum expresan su postura optimista en relación a que Coahuila se transformará de la mano del presidente de la república y ya no ocurrirán fenómenos que considera negativos como “la represión como forma de gobierno”, la falta de democracia y de respeto al voto; destacó que cuatro años atrás ganó su movimiento político y que gracias a ello la población ahora cuenta con más apoyos sociales
224. También opinó que su movimiento está más fuerte que nunca al haber obtenido veintidós gubernaturas y que la mayoría de quienes son mujeres han emanado de su partido y que “ahora que se define Coahuila y el Estado de México” tienen la tarea de mantener la unidad, con base en la lealtad, en las ideas, en los ideales, en los anhelos del pueblo de México, y que el movimiento ganará en Coahuila el próximo año.
225. De tales expresiones no se advierte intención de incidir en la voluntad del electorado para favorecer a Morena.
226. Aunado a lo anterior, se toma en consideración que, como ha quedado establecido, el evento fue dirigido a militantes y simpatizantes de Morena y las temáticas que se abordaron se enfocaron en generar mensajes de unidad partidista, destacar sus ideales, resaltar el liderazgo del presidente de la república y señalar sus logros y su deseo de continuar ganando espacios.
227. Asimismo, se tiene presente que el principio de neutralidad establecido en el artículo 134 de la Constitución tutela que las personas del funcionariado público no utilicen recursos públicos con objeto de desequilibrar las contiendas electorales y, en este caso, el evento denunciado se realizó seis meses antes del inicio del proceso electoral de Coahuila, por lo que no puede válidamente presumirse que la participación activa de las personas del servicio público cuyas palabras se han analizado, tenían la intención de transgredir la equidad de la elección.

228. En esa virtud, es **inexistente** la infracción, respecto a los servidores públicos denunciados.

Comunicación de la sentencia

229. Tomando en consideración que la presente resolución se emite en cumplimiento a lo ordenado en la diversa recaída al expediente SUP-REP-38/2023 y acumulado, se instruye a la Secretaría General de esta Sala Especializada que **informe a la Sala Superior sobre su emisión**.
230. Por las razones antes expuestas, se

RESUELVE

PRIMERO. Son **inexistentes** las infracciones denunciadas consistentes en actos anticipados de campaña y vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda atribuidas a diversas personas del servicio público, dirigentes partidistas y simpatizantes de MORENA, así como del mismo partido político, de acuerdo con las consideraciones de la presente sentencia.

SEGUNDO. Comuníquese a la Sala Superior la emisión de la presente sentencia.

NOTIFÍQUESE en términos de ley.

En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.

Así lo resolvió la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por mayoría de votos de las magistraturas que la integran, con el voto en contra del magistrado Rubén Jesús Lara Patrón y el voto concurrente del magistrado Luis Espíndola Morales, ante el secretario general de acuerdos, quien da fe.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023

*Este documento es **autorizado mediante** firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 4/2022, que regula, entre otras cuestiones, las sesiones presenciales de las Salas del tribunal.*

Anexo uno

Publicaciones relacionadas con el evento, certificadas por la autoridad instructora

1. <https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1541252814969503744>.



La dirección electrónica pertenece a la red social “Twitter”, en la que se observa una publicación realizada por el usuario “Morena (icono)”, “@PartidoMorenaMx”, en la que se advierte la siguiente información:

“La fortaleza de nuestro Movimiento es la unidad. Juntas y juntos llevaremos la esperanza y la transformación a Coahuila y el Estado de México en el 2023.”, “Gracias a la confianza del pueblo, estamos viviendo el mejor momento de nuestro partido.”, “#UnidadYMovilización”, “9:51 p. m. 26 jun. 2022·Twitter Media Studio”, “50 Retweets”, “4 Tweets citados”, y “144 Me gusta”.

Debajo, se aprecia un video con duración de cuatro minutos, cinco segundos (00:04:05), con “1.849 reproducciones”, en el que se observa un grupo numeroso de personas en un evento público, en espacio abierto, en el cual se observa a una multitud que viste en su mayoría prendas multicolores, diversas sombrillas y banderines con la leyenda “Morena”, otros refieren “Ricardo Mejía Berdeja”, “Jóvenes con Sheinbaum”, “Ricardo Monreal presidente 2024 Coahuila”, entre otros; asimismo, se visualiza un escenario con pancarta con referencias que se observan parcialmente: “UNIDAD Y MOVILIZACIÓN PARA QUE SIGA LA TRANSFORMACIÓN”, en el que se encuentran diversas personas de géneros masculino y femenino, quienes hacen uso de la voz con micrófono para realizar las siguientes manifestaciones, en un atrio con las referencias “UNIDAD Y MOVILIZACIÓN”, “morena”, “La esperanza de México”, como se desglosa a continuación:

Persona 1: de género masculino, tez blanca, complexión media, cabello negro oscuro, quien viste camisa roja con líneas verticales de tejido con decoraciones y pantalón oscuro, quien manifiesta lo siguiente: “Morena es el único partido que se atreve a que las principales decisiones, a definir quiénes serán sus liderazgos los decida el pueblo, sin simulaciones y sin



imposición, por eso, vamos a seguir manteniendo a las encuestas, porque es la manera de darle el poder a la gente y en Morena el pueblo manda”.

Persona 2 (se visualiza a la distancia): de género masculino, tez morena, complexión media, cabello oscuro, quien viste camisa blanca y pantalón tipo mezclilla, quien argumenta lo siguiente: “Solo se requiere mantener la unidad, mantener la cohesión y que esta no sea ficticia, por eso estamos participando en esta asamblea de unidad, porque nos vamos a mantener en Morena, vamos a luchar en Morena, vamos a luchar a la buena, porque somos fundadores de Morena.”

Persona 3: de género femenino, tez blanca, complexión delgada, cabello negro largo, recogido, quien viste camisa color guinda y pantalón color beige, quien refiere lo siguiente: “La unidad se hace con base en la lealtad, en las ideas, en los ideales, en los anhelos del pueblo de México y ahí está la unidad de Morena, con el pueblo de nuestro país, ese es el movimiento que representamos y el movimiento que ganará en Coahuila el próximo año.”

Persona 4: de género masculino, tez morena, complexión media, cabello cano, quien viste camisa blanca con líneas verticales de tejido con decoraciones y pantalón oscuro, quien declara lo siguiente: “Vendrá más temprano que tarde el momento del relevo generacional, pero no nos equivoquemos, no es momento de debates políticos, no es momento de regatear nada, es momento de Andrés Manuel López Obrador y, finalmente, todos vamos a estar unidos con él, lo tenemos que acompañar sin ninguna duda.”.

Persona 5: de género masculino, tez blanca, complexión media, quien porta gorra color marrón con la leyenda “morena”, camisa blanca con decoraciones y pantalón oscuro, quien manifiesta lo siguiente: “...porque tienen el deseo de tener un presente y un futuro diferente, lo van a hacer, no solamente lo hicimos en cuatro estados, y en otros más el año pasado, aquí en Coahuila, con decisión, con fuerza, con altura de miras, vamos a ganar, vamos a ganar contundentemente y esta transformación que encabeza nuestro Presidente va a hacer presencia contundente en Coahuila.” Persona 6: de género femenino, tez morena clara, complexión robusta, cabello largo castaño claro, quien porta vestido color marrón y refiere lo siguiente: “Es un honor estar en este gran proyecto de lucha que está transformando nuestro país, nuestro México, es el momento amigas y amigos de decirle adiós a los cacicazgos, de decirle adiós a aquellos que nos han robado nuestros sueños.

Persona 7: de género masculino, tez morena, complexión media, cabello oscuro entrecano, quien viste camisa blanca con tocado en colores y argumenta lo siguiente: “...y ahora llega Morena, con sus principios de humanismo, de respeto a los derechos humanos, y que en toda acción de

gobierno que implemente debe de estar presente siempre del desarrollo y el bienestar social”.

Persona 8: de género femenino, tez morena, complexión robusta, cabello oscuro largo, quien viste camisa color guinda y pantalón, quien manifiesta lo siguiente: “Decirles que es el mejor momento de Morena después del dos mil dieciocho, que nuestro movimiento va avanzando después del triunfo de Andrés Manuel López Obrador, hemos continuado en la revolución de las conciencias, en el trabajo organizado, en la disputa contra un régimen corrupto que se resiste a terminar.”

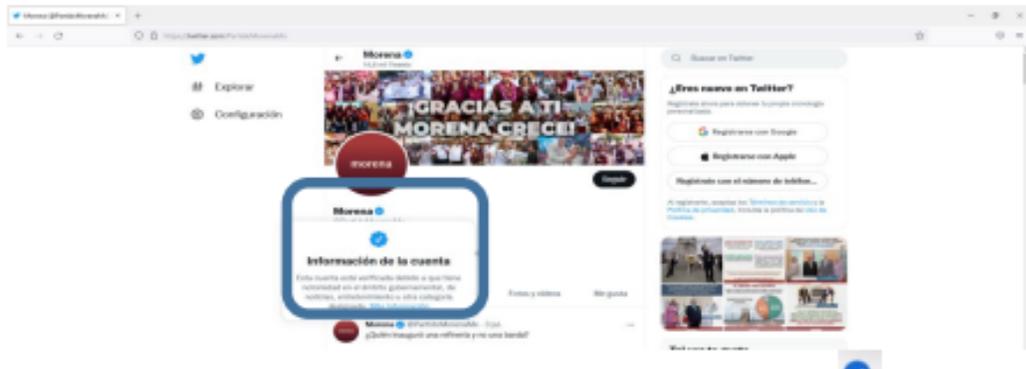
Al cierre del video se muestra una diapositiva que muestra el texto: “morena”, “La esperanza de México”



2. <https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1541164994703900674>.



Se observa una publicación la red social Twitter de la cuenta @PartidoMorenaMX, misma que contiene el símbolo de verificado, por lo que es posible señalar que se trata de una cuenta verificada, como se muestra a continuación:



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo de verificado, se observa la leyenda siguiente:

“Información de la cuenta Esta cuenta está verificada debido a que tiene notoriedad en el ámbito gubernamental, de noticias, entretenimiento u otra categoría designada. Más información”

En el link verificado se observa una publicación de veintiséis de junio de dos mil veintidós a la 16:02 horas, con el contenido siguiente:

“Desde Coahuila reafirmamos la unidad de nuestro movimiento y enviamos un mensaje contundente: en 2023 desterraremos al PRI del estado y en 2024 triunfará la Transformación”.

3. https://twitter.com/mario_delgado/status/1541058706850230273?s=20&t=iz pyXGdKlvH9pvqYwIBEog.



Se observa una publicación en la red social Twitter de la cuenta @Mario Delgado realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 09:00 horas, cuyo contenido refiere:

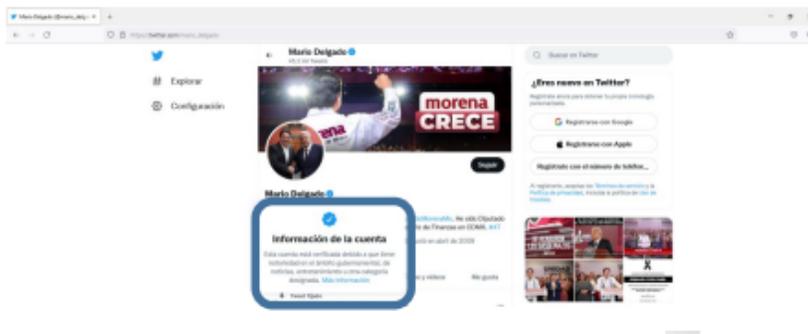
“Continuamos con los trabajos de organización y movilización de nuestro movimiento rumbo a 2023 y 2024. ¡El próximo año también #Coahuila se pintará de guinda! ¡Juntos vamos a seguir haciendo historia! Sigue en vivo el evento a partir de las 11:30 hrs.

<https://facebook.com/mariodelgadoca>.” Frase que se encuentra acompañada de una imagen, como se muestra en la captura de pantalla anteriormente inserta.

4. https://twitter.com/mario_delgado/status/1541179532409012225?s=20&t=iz pyXGdKlvH9pvqYwIBEog.



Se observa una publicación la red social Twitter de la cuenta @Mario Delgado, misma que contiene el símbolo, por lo que es posible señalar que se trata de una cuenta verificada, como se muestra a continuación:



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo verificado, se observa la leyenda siguiente:

“Información de la cuenta. Esta cuenta está verificada debido a que tiene notoriedad en el ámbito gubernamental, de noticias, entretenimiento u otra categoría designada. Más información”

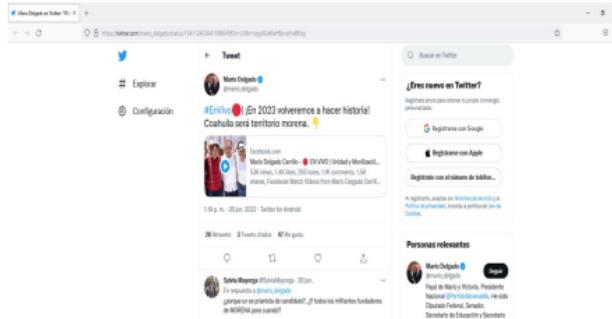
En el link verificado se observa una publicación de veintiséis de junio de dos mil veintidós a la 17:00 horas, con el contenido siguiente: ¡En 2023 @PartidoMorenaMx va a sacar a los Moreira de Coahuila! Organizados y unidos vamos a derrotar al pinosaurio aquí y en el Estado de México. ¡Ya se van y no van a volver! #EstamosMásFuertesQueNunca

5. <https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1541165011837534210>.



Se observa una publicación en la red social Twitter de la cuenta @PartidoMorenaMx realizada el veintiséis de junio dos mil veintidós a las 16:02 horas, con imágenes alusivas al evento de Coahuila, cuyo contenido refiere: “¡Vienen años de esperanza para todo México!”

6. https://twitter.com/mario_delgado/status/1541124036410986496?s=20&t=iz pyXGdKlvH9pvqYwIBEog.



Se observa una publicación en la red social Twitter de la cuenta @Mario Delgado realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 13:19 horas, cuyo contenido refiere: #EnVivo | ¡En 2023 volveremos a hacer historia! Coahuila será territorio MORENA.

Asimismo, contiene un material audiovisual con un contenido de 1:07:58 segundos.

En dicho video se observa una multitud de personas con banderas mismas que tiene el logotipo del partido político MORENA, como se observa con las capturas siguientes:



Posteriormente en el minuto 06:19 segundos se escucha una voz masculina que realiza la presentación de las personas que se encuentran en el escenario, cuya transcripción se inserta a continuación:

Audio

En primer lugar a cargo de la organización de este movimiento a nivel nacional y aquí en Coahuila, también presentamos al presidente nacional de morena, con ustedes el compañero Mario Delgado, también como parte de la dirigencia nacional le damos la bienvenida a Coahuila a la secretaria general de morena Citlalli Hernández, está con nosotros un referente de la cuarta transformación, le damos la bienvenida al compañero Adán Augusto López Hernández, también referente de la cuarta transformación y senador

Ricardo Monreal, referente impulsora de la cuarta transformación desde la Ciudad de México Claudia Sheinbaum, agradecemos a los gobernadores y gobernadoras que nos acompañan desde Baja California, Marina del Pilar, fuerte el aplauso, está con nosotros desde Tabasco, el gobernador Carlos Merino, desde nuestro hermano de Sonora, Alfonso Durazo, también nos acompaña desde Nayarit el gobernador Miguel Ángel Navarro, hicieron un gran esfuerzo para transformar Durango y Aguascalientes, y por eso les agradecemos a las compañeras Marina Vitela Rubalcaba, nos acompaña el senador Armando Guadiana, damos la bienvenida al gobernador electo de Hidalgo Julio Menchaca, la gobernadora electa de Quintana Roo, Mara Lezama, también gobernador electo de Tamaulipas Américo Villarreal, coordinador de los diputados federales de Morena Ignacio Mier, presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, agradecemos también su presencia diferentes referentes líderes sindicales y los presentó rápidamente Zoe Robledo, líder sindical Pedro, también referente de Morena Ricardo Mejía, asimismo referente de Morena, Luis Fernando Salazar, nos acompaña el delegado de Morena en Coahuila Tanech Sánchez, el presidente de Morena en nuestro estado, Diego del Bosque, dirigente de la UBC, Lenin Pérez, el responsable de la estructura de Morena Alejandro Peña, representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, presidenta de honestidad y justicia nacional de Morena Eloísa Vivanco, también está con nosotros el presidente municipal, Jonathan Avalos, muchas gracias por acompañarnos a los compañeros siempre leales, Rabin Dranath Salazar, con altas responsabilidades a nivel nacional también, Arturo Medina, siempre leales, responsable de la formación en Morena, formación política Rafael Barajas “el fisgón”, nuestro amigo siempre leal también navegaciones Pedro Miguel, somos muchos estamos juntos y en unidad.

Posteriormente en el minuto 12:26 segundos se escucha una voz masculina que realiza la presentación de la secretaria general de MORENA, Citalli Hernández, cuyo contenido se transcribe a continuación:

Audio

Muchas gracias, ¿Cómo están? ¿Cómo está la laguna? como la laguna, como la laguna, como la laguna, me da mucho gusto estar aquí con todas y todos ustedes, agradezco a quienes nos acompañan el día de hoy, sabemos que es un esfuerzo extraordinario hacer este viaje sacrificar su domingo con su familia para estar aquí, al llamado de su partido, al llamado de este gran movimiento, tuvimos época electoral, ya pasó los estuvimos exigiendo mucho y ya les vamos a dar un poquito de chance de verdad los gobernadores gobernadoras muchas gracias por acompañarnos, funcionarios, referentes de la cuarta transformación y gracias a todas y todos ustedes por estar aquí, a ver vamos a ser claros, a qué venimos aquí, a empezar a organizarnos para sacar a los Moreira de Coahuila, no nos vamos a andar con rodeos, decía fuera, claro, fuera, fuera decía el patriota



Attolini su paisano, que el pueblo de Coahuila logró derrotar al desierto, que no podamos derrotar al priosaurio de Coahuila, claro que lo vamos a derrotar, ya se van por eso este evento tan importante porque aquí arranca el proceso de organización, ya sabemos cómo triunfar en nuestro movimiento, nuestra fuerza de nuestro movimiento es pueblo organizado por eso una vez que termine el proceso del Estado de México ya que tengamos ahí al coordinador y coordinadora de los comités de defensa de la cuarta transformación entonces vamos a convocar aquí en Coahuila para organizar esa tarea para tener al responsable de conducir la organización de nuestros comités y quiero decirles informarles la gran mayoría de ustedes ya lo saben, que hemos convocado a un proceso de reorganización todas y a todos los mexicanos y mexicanas que quieran participar, saben que necesitan para participar, su credencial de elector y la convicción de apoyar a la cuarta transformación, por eso como lo hizo nuestro presidente en el dos mil dieciocho vamos a convocar al pueblo de México a que se sume a morena, dice vamos a terminar en un gran congreso nacional el diecisiete y dieciocho de septiembre, dicen los conservadores que nuestro partido está en crisis, perdónenme que me ría, pero en cuatro años hemos ganado veintidós gobernaturas en todo el país, nuestro movimiento está más fuerte que nunca y eso no lo entienden los conservadores esos que dicen que morena no conoce al pueblo, son ellos los que desprecian al pueblo, los que no confían en el pueblo, por eso morena, en morena el pueblo manda, por eso ponemos las decisiones más importantes en manos de la gente, morena es el único partido que se atreve a que las principales decisiones a definir quiénes serán sus liderazgos los decidan el pueblo, sin simulaciones, sin imposición, por eso vamos a seguir manteniendo a las encuestas, porque es la manera de darle el poder a la gente y en morena el pueblo manda, sabemos cuándo hay piso parejo no hay que andar echando tanto brinco, hay que sumarnos en unidad a las tareas de organización que es lo más importante, de cara también a este proceso histórico que vivimos quiero hacer algunas propuestas para todas y todos aquellos referentes que tenemos en nuestro movimiento, que nunca les gane la indiferencia ante la desigualdad y la pobreza, que los llene de indignación la violencia contra las mujeres, qué les hierva la sangre ante la corrupción, la impunidad y la injusticia, que no los paralice la violencia, que sean patriotas inquebrantables ante la defensa de nuestra soberanía nacional, que asuman con claridad que lo único que importa es seguir impulsando el cambio en la historia nacional y no una historia personal, que renuncien a la dictadura del ego, que su corazón habite el amor y no el odio, que abracen a nuestros adultos mayores, que sonrían con nuestros niños y niñas, que impulsen los sueños de los jóvenes, que siempre tengan la mano extendida para el que más lo necesita, que asuman la austeridad de Juárez, la templanza de Morelos y la firmeza y tenacidad de Andrés Manuel López Obrador, que los otros sean nuestro espejo para que descubramos que somos compañeros fraternos de una

causa común, que siempre suman, que siempre sumen y nunca dividan, que caminen sin brincos cuando el piso esté parejo, qué es el proyecto y no la persona, que lleven tatuados en su pecho los principios de no mentir, no robar y no traicionar, que vibren de orgullo por ser mexicanos y ser morenistas, que nunca dejen de soñar y de luchar por la cuarta transformación y que siempre guardemos el honor de estar con Obrador, que viva Coahuila, que viva la laguna, que viva la cuarta transformación y que viva, que viva, que viva morena.

7. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=341455058171995&set=a.299384999045668>.



Se observa una publicación en la red social Facebook de la cuenta @Morena Coahuila, realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 12:14 horas, cuyo contenido refiere:

“ELLA ES la Jefa de Gobierno y hoy nos visita en Coahuila — en Francisco I. Madero (Coahuila)” Frase que se encuentra acompañada de una imagen, como se muestra en la captura de pantalla anteriormente inserta.

9. <https://twitter.com/Claudiashein/status/1541163315308765185>.



La dirección electrónica trata de la red social “Twitter”, en la que se muestra una publicación del usuario “Claudia Sheinbaum”, “@Claudiashein”, con la siguiente información:



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023

“En #Coahuila manifestamos la importancia de la unidad de nuestro movimiento. Los adversarios están afuera y tienen el alma llena de odio. En nuestro movimiento hay unidad con base en principios, amor al prójimo y en el anhelo siempre de una vida digna para nuestro pueblo.”, “3:55 p. m. 26 jun. 2022·Twitter for iPhone”, “792 Retweets”, “166 Tweets citados”, “2.422 Me gusta”.

En la que se observa la serie de cuatro (4) fotografías; en la primera y tercera imagen destaca una persona de género femenino, tez blanca, complexión delgada, cabello negro largo, recogido, quien viste camisa color guinda; lo anterior, como se muestran a continuación:



10. <https://www.facebook.com/ClaudiaSheinbaumPardo/posts/pfbid02cGoZ8zZxbDD1TnFuyzxPLMz5oL8q8aGS7X7DbqYmiaiWsThhoMM3fV8umjgrNnQml>



Se precisa que la dirección electrónica trata de la red social “Facebook”, en la que se advierte la publicación del usuario “Claudia Sheinbaum”, que muestra las siguientes referencias:

“está en Torreón.”, “26 de junio a las 16:02”, “En #Coahuila manifestamos la importancia de la unidad de nuestro movimiento.”, “Los adversarios están afuera y tienen el alma llena de odio. En nuestro movimiento hay unidad con base en principios, amor al prójimo y en el anhelo siempre de una vida digna para nuestro pueblo.”, “6,3 mil” reacciones, “649 comentarios” y “762 veces compartido”.

En la cual se aloja una serie de cinco (5) fotografías, la última sesgada con la referencia “+4”, en las que se visualiza una multitud de personas

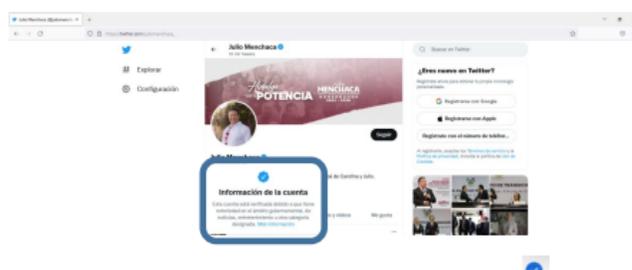
reunidas en espacio abierto, de la cuales destaca una persona de género femenino, tez blanca, complexión delgada, cabello negro largo, recogido, quien viste camisa color guinda.



11. https://twitter.com/julioenchaca_/status/1541482570952708098?s=20&t=i zpyXGdKlvH9pvqYwIBEog.



Se observa una publicación la red social Twitter de la cuenta @Julio Menchaca, misma que contiene el símbolo , por lo que es posible señalar que se trata de una cuenta verificada, como se muestra a continuación:



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo de palomita azul, se observa la leyenda siguiente: “Información de la cuenta Esta cuenta está verificada debido a que tiene notoriedad en el ámbito gubernamental, de noticias, entretenimiento u otra categoría designada. Más información”



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023

En el link verificado se observa una publicación de veintisiete de junio de dos mil veintidós a la 13:01 horas, con el contenido siguiente:

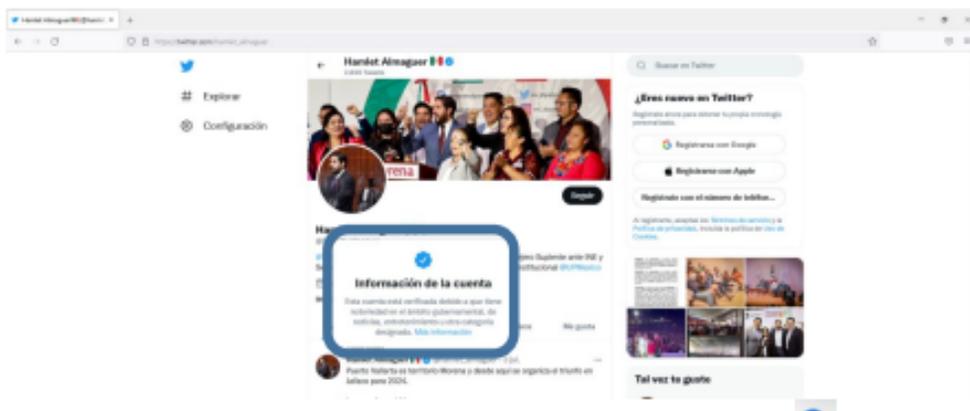
Vivimos un grato encuentro en #Coahuila junto a grandes amigas y amigos. Líderes del país, quienes han luchado con valentía por el bienestar de las y los mexicanos. Seguimos dando pasos firmes rumbo a la transformación de nuestra tierra. #MorenaCrece

Frase que se encuentra acompañada de una imagen, como se muestra en la captura de pantalla anteriormente inserta.

12. https://twitter.com/hamlet_almaguer/status/1540429209776054272?s=21&t=Ln32okTXjjHSvs8xvRZ1lw.



Se observa una publicación la red social Twitter de la cuenta @Hamlet Almaguer, misma que contiene el símbolo de palomita azul, por lo que es posible señalar que se trata de una cuenta verificada, como se muestra a continuación:



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo de palomita azul, se observa la leyenda siguiente:

“Información de la cuenta Esta cuenta está verificada debido a que tiene notoriedad en el ámbito gubernamental, de noticias, entretenimiento u otra categoría designada. Más información”

En el link verificado se observa una publicación de veinticuatro de junio de dos mil veintidós a la 15:18 horas, con el contenido siguiente:

Este domingo arranca la toma de Coahuila. En 2023 Morena ganará otras dos gubernaturas. Nos vemos en Francisco I. Madero.#MorenaCrece.

13.https://twitter.com/hamlet_almaguer/status/1541248067399290880?s=20&t=W1W7ayzXB_xP0qd99L7bjw.



Se observa una publicación en la red social Twitter de la cuenta @Hamlet Almaguer realizada el veintiséis de junio dos mil veintidós a las 21:32 horas, cuyo contenido refiere:

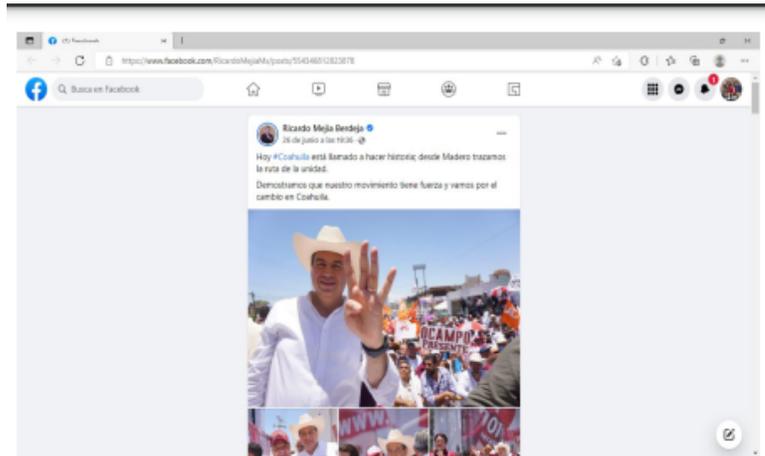
“Fue un día de unidad y movilización; se sintió la emoción porque vienen buenos tiempos para Coahuila con @RicardoMeb: no hay duda. ¡Morena avanza porque estamos en unidad más fuertes que nunca!”

14.<https://www.facebook.com/RicardoMejiaMx/posts/554346812823878>.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo de verificado, se observa la leyenda siguiente:

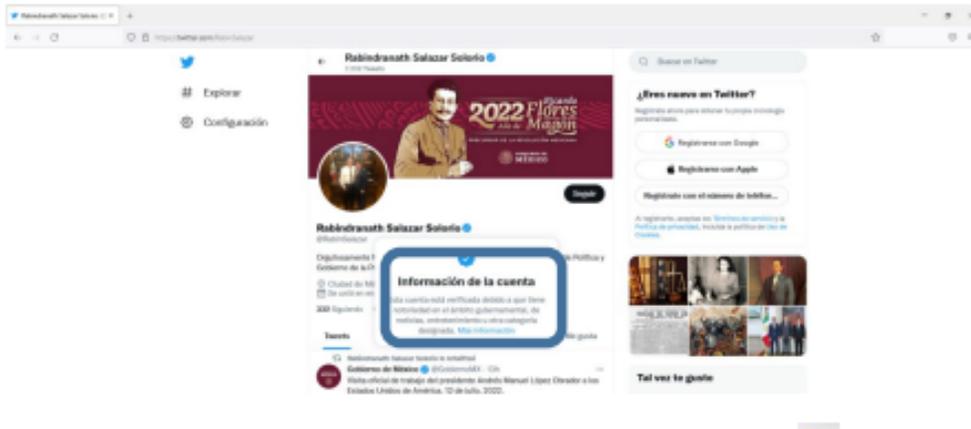
“Facebook ha confirmado que se trata de la página auténtica de este personaje público”

En el link verificado se observa una publicación del perfil Ricardo Mejía Berdeja de veintiséis de junio de dos mil veintidós a la 19:36 horas, con el contenido siguiente: “Hoy #Coahuila está llamado a hacer historia; desde Madero trazamos la ruta de la unidad. Demostramos que nuestro movimiento tiene fuerza y vamos por el cambio en Coahuila.”

15. <https://twitter.com/RabinSalazar/status/1541272644242345984?s=20&t=eOW1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>.



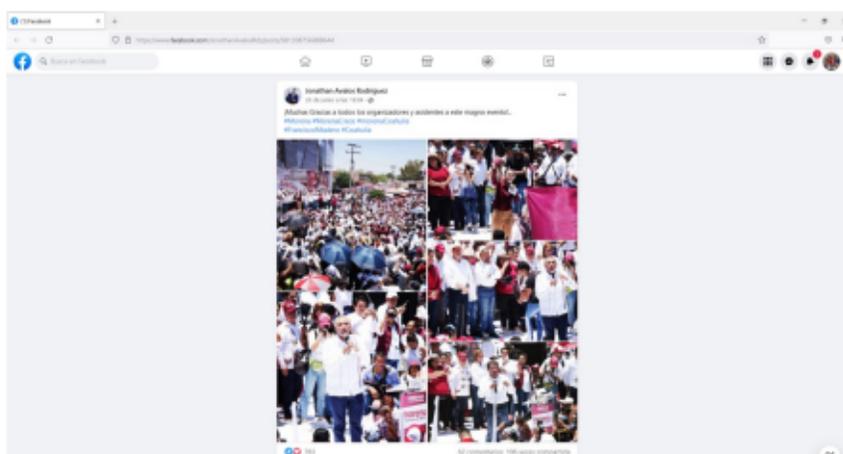
Se observa una publicación la red social Twitter de la cuenta @RabinSalazar, misma que contiene el símbolo de verificado, por lo que es posible señalar que se trata de una cuenta verificada, como se muestra a continuación:



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo de verificado, se observa la leyenda siguiente:

“Información de la cuenta Esta cuenta está verificada debido a que tiene notoriedad en el ámbito gubernamental, de noticias, entretenimiento u otra categoría designada. Más información” En el link verificado se observa una publicación de veintiséis de junio de dos mil veintidós a la 11:10 horas, con el contenido siguiente: “Desde Coahuila refrendamos nuestro compromiso con la unidad en favor de nuestro movimiento y la transformación. @PartidoMorenaMx traerá prosperidad al Estado y a todo el territorio nacional”.

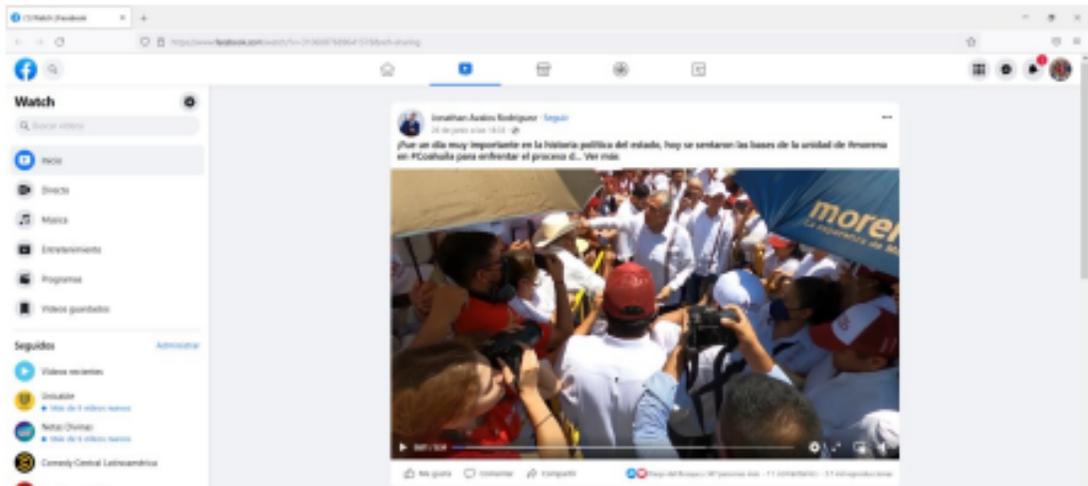
16. <https://www.facebook.com/JonathanAvalosRdz/posts/581308756888644>.



Se observa una publicación en la red social Facebook de la cuenta Jonathan Avalos Rodríguez realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 19:04 horas, cuyo contenido refiere:

“¡Muchas Gracias a todos los organizadores y asistentes a este magno evento!.. #Morena #MorenaCrece #morenaCoahuila #FranciscoMadero #Coahuila.”.

17. <https://fb.watch/eciRLHrim6/>.

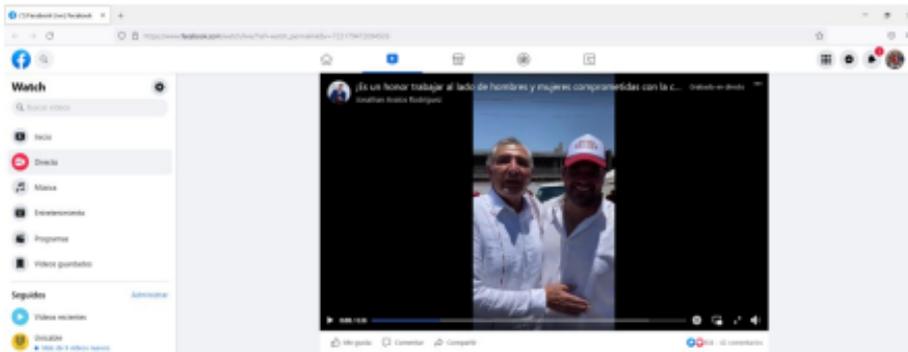


Se observa una publicación en la red social Facebook de la cuenta Jonathan Avalos Rodríguez realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 18:33 horas, cuyo contenido refiere: “¡Fue un día muy importante en la historia política del estado, hoy se sentaron las bases de la unidad de #morena en #Coahuila para enfrentar el proceso del 2023!.. ¡El Srío. de Gobernación Adan Augusto López siempre dando ejemplo de trabajo y unidad entre los militantes, muchas gracias por su presencia!”

Asimismo, contiene un material audiovisual con un contenido de 00:34 segundos. En dicho video se observa una multitud de personas con sombrillas mismas que tiene el logotipo del partido político MORENA, como se observa con las capturas siguientes:



18. <https://fb.watch/eciPlgz0cQ/>.



Se observa un perfil de la red social Facebook watch de la cuenta Jonathán Ávalos Rodríguez, realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 14:27 horas, que contiene un material audiovisual con una duración de 00:36 segundos, cuyo contenido es el siguiente:

Un saludo para Madero en esta tarde de hermoso sol que más parece del trópico que de la laguna, cuídenme al Presidente Municipal. Gracias, gracias a toda la gente que nos acompañó el día de hoy aquí desde su casa Francisco I. Madero, nos sentimos muy contentos porque de aquí de este gran evento va a salir en el dos mil veinticuatro, nuestro candidato a Presidente de la República y también a Gobernador de Coahuila, muchas gracias, dios los bendiga a cada uno de ustedes.

19. <https://www.facebook.com/leninperezr/posts/582910829857929>.



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo , se observa la leyenda siguiente: “Facebook ha confirmado que se trata de la página auténtica de este personaje público” En el link verificado se observa una publicación del perfil Lenin Pérez Rivera de veintiocho de junio de dos mil veintidós a la 21:00 horas, con el contenido siguiente: “En unión, los coahuilenses que buscamos un cambio debemos ir al 2023 con el firme propósito de lograr la alternancia en nuestra tierra y acabar para siempre con el gobierno de la corrupción. Me dio un gran gusto coincidir en este empeño con mi amiga Claudia Sheinbaum, los compañeros de Morena y

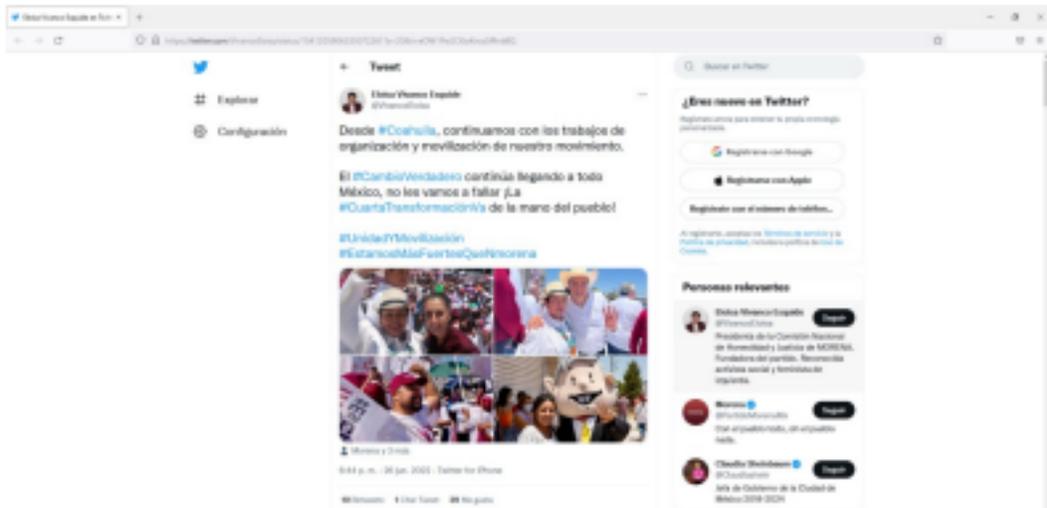


TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023

UDC hace unos días. ¡Coahuila ya despertó! #Alternancia2023 #UDC #Morena #DespiertaCoahuila”.

20. <https://twitter.com/VivancoEloisa/status/1541205906335072261?s=20&t=eOW1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>.



Se observa una publicación en la red social Twitter del perfil @Vivanco Eloisa, realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 18:44 horas, cuyo contenido refiere:

“Desde #Coahuila, continuamos con los trabajos de organización y movilización de nuestro movimiento.

El #CambioVerdadero continúa llegando a todo México, no les vamos a fallar ¡La #CuartaTransformaciónVa de la mano del pueblo! #UnidadYMovilización #EstamosMásFuertesQueNmorena”.

21. <https://www.facebook.com/VivancoEloisa/posts/427960925896287>



Se observa una publicación en la red social Facebook del perfil Eloisa Vivanco Esquide, realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 18:42 horas, cuyo contenido refiere:

“Desde #Coahuila, continuamos con los trabajos de organización y movilización de nuestro movimiento. El #CambioVerdadero continúa llegando a todo México, no les vamos a fallar ¡La #CuartaTransformaciónVa de la mano del pueblo! #UnidadYMovilización #EstamosMásFuertesQueNunca #MorenaCrece”.

22. <https://twitter.com/JAlejandroPenaV/status/1541204569320988675?s=20&t=eOW1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>.



Se observa una publicación la red social Twitter de la cuenta @JAlejandroPenaV misma que contiene el símbolo de verificado, por lo que es posible señalar que se trata de una cuenta verificada, como se muestra a continuación:



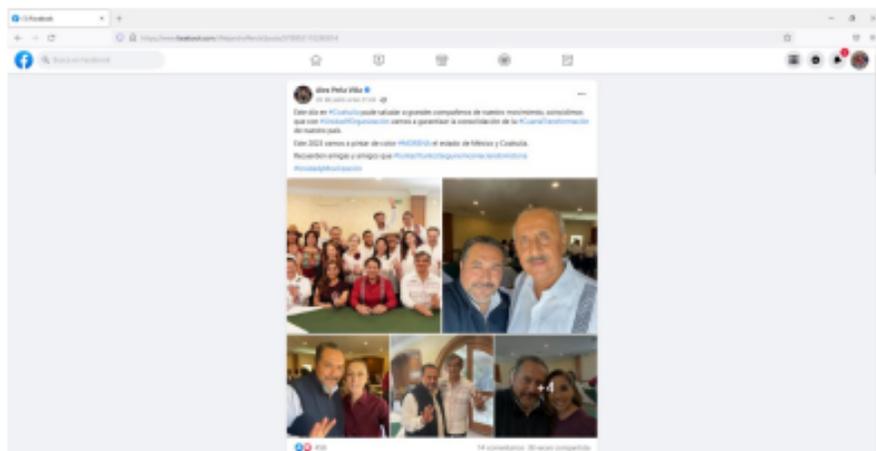
Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo verificado, se observa la leyenda siguiente:

“Información de la cuenta Esta cuenta está verificada debido a que tiene notoriedad en el ámbito gubernamental, de noticias, entretenimiento u otra categoría designada. Más información”

En el link verificado se observa una publicación de veintiséis de junio de dos mil veintidós a la 18:39 horas, con el contenido siguiente:

“Este día #Coahuila vibró de alegría, nuestro movimiento está más fuerte que nunca y este 2023 con #UnidadyMovilización sacaremos a la derecha neoliberal y pintaremos de color #MORENA el estado.mx👏👏 Recuerden amigas y amigos que #JuntasYJuntosSeguiremosHaciendoHistoria”.

23.<https://www.facebook.com/JAlejandroPenaV/posts/578953110260814>.

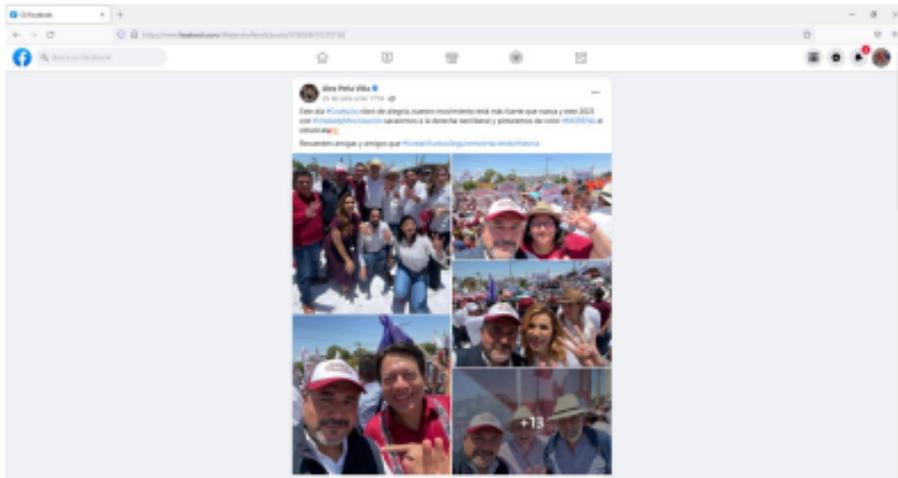


Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo de verificado, se observa la leyenda siguiente:

“Facebook ha confirmado que se trata de la página auténtica de este personaje público” En el link verificado se observa una publicación del perfil Alex Peña Villa de veintiséis de junio de dos mil veintidós a la 21:43 horas, con el contenido siguiente:

“Este día en #Coahuila pude saludar a grandes compañeros de nuestro movimiento, coincidimos que con #UnidadYOrganización vamos a garantizar la consolidación de la #CuartaTransformación de nuestro país. Este 2023 vamos a pintar de color #MORENA el estado de México y Coahuila. Recuerden amigas y amigos que #JuntasYJuntosSeguiremosHaciendoHistoria #UnidadyMovilización”.

24.<https://www.facebook.com/JAlejandroPenaV/posts/578859670270158>.



Se observa una publicación en la red social Facebook de la cuenta Alex Peña Villa, realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 17:59 horas, cuyo contenido refiere:

“Este día #Coahuila vibró de alegría, nuestro movimiento está más fuerte que nunca y este 2023 con #UnidadyMovilización sacaremos a la derecha neoliberal y pintaremos de color #MORENA el estado.mx Recuerden amigas y amigos que #JuntasYJuntosSeguiremosHaciendoHistoria”
Redes sociales de Diego Eduardo del Bosque Villarreal Dirigente de MORENA en Coahuila.

25. <https://www.facebook.com/DiegoDelBosqueVillarreal/posts/447486830535125>.



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo de verificado, se observa la leyenda siguiente:

“Facebook ha confirmado que se trata de la página auténtica de este personaje público” En el link verificado se observa una publicación del perfil Diego del Bosque de veintisiete de junio de dos mil veintidós a la 09:16 horas, con el contenido siguiente:



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023

“No hay mal que dure 100 años, ni pueblo que lo aguante. Ya falta menos para que #Coahuila se sume a la transformación.

Excelente inicio de semana.”.

26. <https://www.facebook.com/DiegoDelBosqueVillareal/posts/447082930575515>



Se observa una publicación en la red social Facebook de la cuenta Diego del Bosque, realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 19:04 horas, cuyo contenido refiere:

“Nuestro movimiento está más fuerte que nunca, hoy en #Coahuila se demostró que en unidad vamos a derrotar a los conservadores que se resisten a que nuestro estado sea parte de la transformación. #UnidadYMovilización”

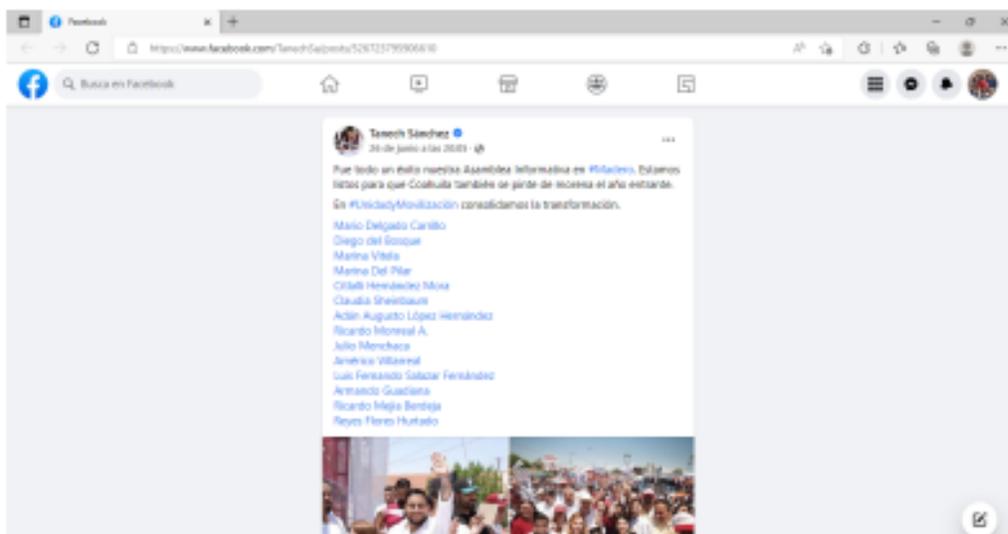
27. <https://www.facebook.com/TanechSa/posts/527078449204478>.



Se observa una publicación en la red social Facebook de la cuenta Tanech Sánchez realizada el veintisiete de junio de dos mil veintidós a las 08:54 horas, cuyo contenido refiere:

“FOTOGALERÍA | La fuerza de nuestro movimiento sin duda sigue siendo la convicción inagotable de #AMLO, pero lo que da forma a esa fuerza es el proyecto político que representamos, nuestra militancia y nuestra dirigencia, que debe trabajar organizada, en unidad y en constante movimiento; ese es el camino que nos enseñó Andrés Manuel. Ayer en Madero, frente a miles de morenistas, dimos el primer paso hacia la transformación en #Coahuila. #MorenaCrece #ParaQueSigaLaTransformación #morenaSomosTodxs”.

28. <https://www.facebook.com/TanechSa/posts/526723795906610>:



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo verificado, se observa la leyenda siguiente:

“Facebook ha confirmado que se trata de la página auténtica de este personaje público”

En el link verificado se observa una publicación del perfil Tanech Sánchez de veintiséis de junio de dos mil veintidós a la 20:05 horas, con el contenido siguiente:

“Fue todo un éxito nuestra Asamblea Informativa en #Madero. Estamos listos para que Coahuila también se pinte de morena el año entrante. En #UnidadyMovilización consolidamos la transformación. Mario Delgado Carrillo Diego del Bosque Marina Vitela Marina Del Pilar Citlalli Hernández Mora Claudia Sheinbaum Adán Augusto López Hernández Ricardo Monreal A. Julio Menchaca Américo Villarreal Luis Fernando Salazar Fernández Armando Guadiana Ricardo Mejía Berdeja Reyes Flores Hurtado.”



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023

29. <https://twitter.com/SalazarLuisFer/status/1541189633018675201?s=20&t=e OW1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>.



Se observa una publicación en la red social Twitter de la cuenta @SalazarLuisFer realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 05:40 horas, cuyo contenido refiere:

“Gracias de todo corazón por sus muestras de cariño y su apoyo incondicional. Tengan por seguro que por #Coahuila y su gente seguiremos trabajando y luchando hasta donde tope. ”.

30. <https://twitter.com/SalazarLuisFer/status/1541189620351868928?s=20&t=e OW1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>.



Se observa una publicación en la red social Twitter de la cuenta @SalazarLuisFer realizada el veintiséis de junio de dos mil veintidós a las 05:40 horas, cuyo contenido refiere:

“LA OLA GUINDA LLEGÓ A COAHUILA Una nueva historia se escribe en nuestro estado. Recibimos en tierras coahuilenses a nuestros amig@as de Morena de todo México. Junt@s mostramos nuestro apoyo al proyecto de transformación del presidente @lopezobrador_ rumbo al 2023 y 2024.”.

31. <https://www.facebook.com/SalazarluisFernando/posts/572990530856300>.



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo de verificado, se observa la leyenda siguiente: “Facebook ha confirmado que se trata de la página auténtica de este personaje público”

En el link verificado se observa una publicación del perfil Luis Fernando Salazar Fernández de veintiséis de junio de dos mil veintidós a la 16:54 horas, con el contenido siguiente:

“LA OLA GUINDA LLEGÓ A COAHUILA 🍷🍷 Una nueva historia se escribe en nuestro estado. Esta mañana recibimos en tierras coahuilenses a nuestras amigas y amigos de Morena de todo México. Junt@s mostramos nuestro apoyo al proyecto de transformación del presidente Andrés Manuel López Obrador rumbo al 2023 y 2024. Gracias de todo corazón por sus muestras de cariño y su apoyo incondicional. Tengan por seguro que por #Coahuila y su gente seguiremos trabajando y luchando hasta donde tope.”

32. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-realiza-mitin-en-coahuilamuestra-musculo-previo-elecciones-del-2023>.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023

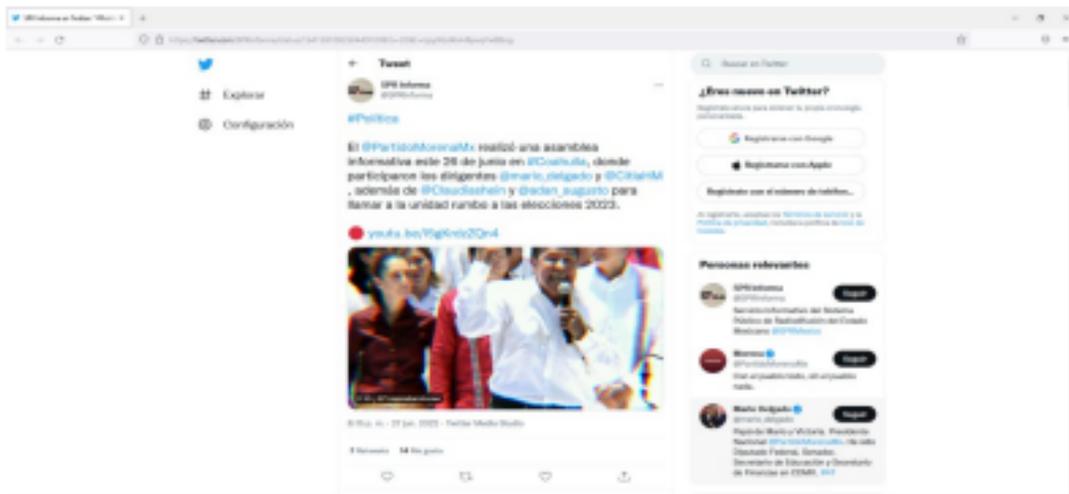


Se observa una nota periodística del medio de comunicación digital El Universal, publicada el veintiséis de junio de dos mil veintidós, cuyo contenido refiere lo siguiente:

“Morena realiza mitin en Coahuila; muestra músculo previo a elecciones del 2023 En el acto, liderado por el dirigente nacional, Mario Delgado están presentes las llamadas "corcholatas" de Morena para la Presidencia de la República En el acto, liderado por el dirigente nacional, Mario Delgado, están presentes las llamadas "corcholatas" de Morena para la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Adán Augusto López, secretario de Gobernación; y el senador Ricardo Monreal, con la ausencia del canciller Marcelo Ebrard, quien se encuentra aislado por Covid-19. Los presidenciable fueron recibidos entre abrazos, aplausos, maracas y gritos de "presidenta" y "presidente". En la explanada del Centro Cultural Benito Macías, se aglomeran cerca de cinco mil militantes, que según Delgado Carrillo "llegaron por su propio pie, no hay acarreados Así, el partido guinda busca mostrar su músculo de cara a la elección que se realizará en 2023 en esa entidad, dónde además de la gubernatura, se renovararán 25 diputaciones locales.

En el templete también están presentes los "gallos" de Morena para la gubernatura de Coahuila; el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja; el senador Armando Guadiana; y el diputado federal Luis Fernando Salazar. Además, se encuentra la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, entre otras personalidades.”.

33.<https://twitter.com/SPRInforma/status/1541591082504491008?s=20&t=izpy XGdKlvH9pvqYwIBEog>:



Se observa un perfil de la red social Twitter de la cuenta @SPR Informa, realizada el veintisiete de junio de dos mil veintidós a las 20:15 horas, cuyo contenido refiere:

#Política El @PartidoMorenaMx realizó una asamblea informativa este 26 de junio en #Coahuila, donde participaron los dirigentes @mario_delgado y @CitlaHM , además de @Claudiashein y @adan_augusto para llamar a la unidad rumbo a las elecciones 2023. <https://youtu.be/l5gKrdzZQn4>

Asimismo, contiene un material audiovisual con una duración de 2:15 dos minutos con quince segundos, cuyo contenido es el siguiente:

Audio

La dirigencia y los principales cuadros de MORENA, se encontraron nuevamente, hace una semanas lo hicieron en el Estado de México, viejo bastión del PRI, emanado del grupo Atlacomulco, ahora se reunieron en Coahuila, otro de los estados que el próximo año renovará su gubernatura puntuales a cita, acudieron la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, el Secretario de Gobernación, Ádán Augusto López, y al final de cuentas un Ricardo Monreal que desde hace días había pedido piso parejo, el ausente fue el canciller Marcelo Ebrad, quien se recupera de covid-19. Les agradecemos por recibir, a las y los referentes de la cuarta transformación. Aunque con distintos matices el llamado se volvió a centrar en el llamado a la unidad. Y ahora que se define Coahuila y el Estado de México, tenemos una tarea, todos, todas, la unidad y miren la unidad se hace con base en la lealtad, en las ideas, en los ideales, en los anhelos del pueblo de México, y ahí está la unidad de morena, con el pueblo de nuestro país, ese es el movimiento que representamos, y el movimiento que ganará el próximo año. También aquí, con este movimiento se expresa el sentimiento de ratificar la hazaña ciudadana del dos mil dieciocho para salir victoriosos en el dos mil veinticuatro, solo se requiere, mantener la unidad.

PUBLICACIONES CERTIFICADAS POR LA AUTORIDAD INSTRUCTORA QUE NO HACEN REFERENCIA AL EVENTO DENUNCIADO

34.

<https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1541436193434386433>.



La dirección electrónica trata de la red social “Twitter”, en la que se muestra una publicación del usuario “Morena”, “@PartidoMorenaMx”, con la siguiente información:

“No nos vamos a andar con rodeos: llegó el momento de sacar a los Moreira de Coahuila.”, “En los próximos meses vamos a definir quién encabezará las tareas organizativas de nuestro movimiento en el estado.”, “Vienen tiempos de esperanza para el norte.”, “10:00 a. m. 27 jun. 2022·Twitter Media Studio”, “57 Retweets”, “8 Tweets citados”, “174 Me gusta”.

En la cual se encuentra alojado un video de un minuto con siete segundos (00:01:07) y “2.746 reproducciones”, en el que se observa una toma aérea de un escenario con una multitud de personas alrededor, en un espacio abierto, con un grupo numeroso de personas, que viste en su mayoría prendas en colores blanco y guinda; asimismo, se visualiza un escenario en el que se encuentran diversas personas, de las cuales destaca una persona de género masculino, tez blanca, complexión media, cabello negro oscuro, quien viste camisa roja con líneas verticales de tejido con decoraciones y pantalón oscuro, con el siguiente cintillo al pie: “morena”, “La esperanza de México”, “Mario Delgado”, “Presidente Nacional de Morena”, quien manifiesta lo siguiente:

“A ver, vamos a ser claros ¿a qué venimos aquí? A empezar a organizarnos para sacar a los Moreira de Coahuila, no nos vamos a andar con rodeos, ya se van, por eso este evento tan importante, aquí arranca el proceso de organización, ya sabemos cómo triunfar en nuestro movimiento, nuestra fuerza de nuestro movimiento es pueblo organizado, por eso una vez que termine el proceso del estado de México, ya que tengamos ahí al coordinador y coordinadora de los comités de defensa de la cuarta transformación, entonces vamos a convocar aquí en Coahuila para

organizar esa tarea, para tener al responsable de conducir la organización de nuestros comités.”.

Al cierre del video se muestra una diapositiva que muestra el texto: “morena”, “La esperanza de México”.



Redes sociales de Claudia Sheinbaum Pardo Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

35. <https://www.elsoldemorelia.com.mx/republica/politica/coahuila-sera-parte-de-la-4t-en-2023-claudia-sheinbaum-8505871.html>.





Se brinda constancia que la dirección electrónica corresponde a una página denominada “El Sol de Morelia”, en la cual se muestra una publicación con el siguiente encabezado: “Coahuila será parte de la 4T en 2023: Claudia Sheinbaum”, “Simpatizantes de Morena aclaman a la jefa de gobierno de la CDMX y la reciben al grito de ‘¡presidenta, presidenta!’”, publicada el pasado 26 de junio por “Armando Cobián Lafont | El Sol de La Laguna”, misma que se transcribe a continuación:

Armando Cobián Lafont | El Sol de La Laguna Arropada por cientos de simpatizantes y militantes de Morena que le cantaron las mañanitas a su llegada al pasillo del Aeropuerto Internacional Francisco Sarabia de Torreón, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum,

dijo que Coahuila será parte de la 4T en 2023. La mandataria dijo que viene al estado para participar en el movimiento de unidad y de apertura del proceso que vivirá la entidad en el 2023, a donde queda claro que llegará la transformación. Procedente de la Ciudad de México en vuelo comercial, Claudia Sheinbaum llegó a las 7:45 de la mañana acompañada del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo. En el pasillo central se pudo observar un numeroso grupo de maestros de la sección 35, al diputado federal Francisco Javier Borrego; al exdelegado en Quintana Roo, Luis Fernando Salazar, y a quien fuera la candidata al gobierno de Durango, Marina Vitela Rodríguez. Con el grito de “presidenta”, la actual jefa de gobierno de la CDMX, y una de las posibles aspirantes a la candidatura de Morena por la presidencia de la República, expresó: “venimos a un evento de nuestro movimiento de unidad y además de apertura para los habitantes de Coahuila”.

“Coahuila es un estado muy importante, y más por su condición de fronterizo y lo que representa para el próximo año”, reiteró Claudia Sheinbaum. “El Estado de México y Coahuila el año entrante pasarán a ser parte de la Cuarta Transformación”, destacó. La jefa de gobierno dijo que “lo que a nosotros nos une en Morena son los ideales, el ideal de un México mejor, del acompañamiento al presidente de la República en este gran esfuerzo, en esta hazaña histórica, logrando la transformación, pero también la continuidad”, aseveró. EL NORTE ESTÁ CON CLAUDIA: SIMPATIZANTES DE MORENA “Este es el tiempo de las mujeres”, finalizó la jefa de gobierno de la CDMX en Torreón, quien a su salida del aeropuerto fue recibida por un grupo de militantes de Morena provenientes Nuevo León, quienes le obsequiaron una playera del equipo femenino de fútbol Tigres, acompañada del grito “el norte está con Claudia”. Publicado originalmente en El Sol de La Laguna

Asimismo, se visualizan dos (2) imágenes en las que destaca una persona de género femenino, tez blanca, complexión delgada, cabello negro largo, recogido, quien viste camisa color guinda; la primera de ellas con la siguiente referencia al pie: “Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno del DF, llega a Torreón y reitera que Coahuila pasará a ser de la 4T. / Foto: Luis Sandoval / 1 El Sol de La Laguna”.

36. <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/26/mientras-marcelo-ebrard-terminaconfinamiento-por-covid-19-ovacionaron-a-claudia-sheinbaum-en-coahuila/>.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023





La dirección electrónica corresponde a una página denominada “infobae”, misma que presenta una nota que muestra la siguiente información como encabezado: “Mientras Marcelo Ebrard termina confinamiento por COVID-19, ovacionaron a Claudia Sheinbaum en Coahuila”, “La mandataria capitalina fue recibida por simpatizantes de Morena y la 4T con el grito de “¡presidenta, presidenta!” en el aeropuerto de Torreón”, “del “26 de Junio de 2022”, misma que se transcribe enseguida:

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, fue ovacionada por simpatizantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) a su llegada a Coahuila, entidad en donde se llevará un evento del partido guinda en donde volverán a figurar grandes personalidades de la autodenominada Cuarta Transformación (4T) al igual que en el Estado de México. Al arribar al aeropuerto de Torreón, la mandataria capitalina fue recibida por simpatizantes de Morena y la 4T con el grito de “¡presidenta, presidenta!”, hecho que ya se ha vuelto costumbre cada que algunas de “corcholatas” del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se hacen presentes en los eventos del partido guinda. Por su parte, Sheinbaum Pardo utilizó sus redes sociales para agradecer a los simpatizantes de Morena por su recibimiento en el estado fronterizo: “Llegamos a Coahuila con un recibimiento muy cálido. Me cantaron las mañanitas; unos compañeros viajaron desde Nuevo León para regalarme una playera de los Tigres, aunque debo confesar que mi corazón sigue con los Pumas. ¡Gracias!”.

transformación pero también, la continuidad de esa transformación. También es tiempo de las mujeres”, declaró Sheinbaum Pardo. Mientras tanto, Mario Delgado, dirigente nacional del partido guinda, comentó que el evento buscará demostrar la unidad y fuerza del instituto político en el norte del país de cara a las próximas elecciones de 2023. El gran ausente será Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), quien el pasado 20 de junio anunció que había dado positivo a COVID-19. Cabe mencionar que en el mitin del Estado de México, el canciller mexicano fue ovacionado de manera similar enfrente de Claudia Sheinbaum. Y es que a pesar de que ambos servidores públicos han sido tachados como los presidenciables de Morena, Marcelo Ebrard ha liderado



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

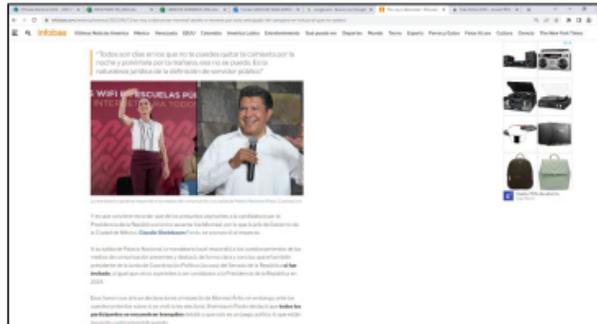
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023

las encuestas con un mayor nivel de popularidad entre los mexicanos, mientras que la mandataria capitalina no ha podido dejar el segundo lugar.

37. [https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/13/no-voy-a-denunciar-monreal-senalo-amorena-por-acto-anticipado-de-campana-en-toluca-al-que-no-asistio/.](https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/13/no-voy-a-denunciar-monreal-senalo-amorena-por-acto-anticipado-de-campana-en-toluca-al-que-no-asistio/)





La dirección electrónica corresponde a una página denominada “infobae”, en el que se muestra una nota con el siguiente encabezado: “MÉXICO”, ““No voy a denunciar””: Monreal señaló a Morena por acto anticipado de campaña en Toluca al que no fue invitado”, “La dirigencia del Movimiento de Regeneración Nacional realizó un mitin en Toluca, Estado de México, de cara a las elecciones de 2023 y 2024”, “13 de Junio de 2022”, la cual se transcribe a continuación:

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, señaló que el mitin que organizó el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Toluca, Estado de México, puede ser catalogado como acto anticipado de campaña. Durante la conferencia de prensa que ofreció este lunes 13 de junio en el Patio Central del recinto de Paseo de la Reforma, el también coordinador de la bancada del partido guinda explicó cuál es la definición de acto anticipado de campaña que tienen en común el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Dice el órgano jurisdiccional, el principio de prohibir los actos anticipados de campaña es para garantizar el principio de equidad en la contienda, para evitar que una opción política, dentro de un partido, o dentro del régimen de partidos se beneficien con una ventaja indebida, dado que no hay campañas ni hay precampañas, pero sí hay promoción anticipada”, declaró. Ante la definición que ofreció, el funcionario aseveró que él observó camiones, espectaculares, letreros, playeras, así como todo un operativo, por lo que señaló que “ninguna persona puede negar que sean actos anticipados de campaña”, pero en todo caso aseveró que no lo veo así.

Ante lo anterior, señaló que es muy probable que, en el caso de que haya una denuncia contra Regeneración Nacional, el INE y el tribunal podría aceptar la denuncia y proceder a una multa o castigo; no obstante, señaló que él no será la persona que denuncie el acto, pues prefiere evitar conflictos al interior de la Cuarta Transformación. “Yo no voy a denunciar a nadie. Yo quiero llevar la fiesta en paz, Son compañeros del movimiento y me vería muy mal denunciando a un compañero por estas infracciones, yo no lo voy a hacer. Como no estoy haciendo actos previos” Asimismo, ante la insistencia de la prensa sobre si la oposición dará parte al INE o al



Tribunal Electoral por el evento en Toluca, refirió que no quiere dar ideas, por lo que puntualizó que lo que ocurra después “es un asunto de ellos”. Finalmente, sobre la presencia de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo; el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López; así como del titular de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubón, explicó que la función pública no tiene descanso. “Todos son días en los que no te puedes quitar la camiseta por la noche y ponértela por la mañana, eso no se puede. Es la naturaleza jurídica de la definición de servidor público” Y es que conviene recordar que de los presuntos aspirantes a la candidatura por la Presidencia de la República el único ausente fue Monreal, por lo que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se pronunció al respecto. A su salida de Palacio Nacional, la mandataria local respondió a los cuestionamientos de los medios de comunicación presentes y destacó, de forma clara y concisa, que el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República sí fue invitado, al igual que otros aspirantes a ser candidatos a la Presidencia de la República en 2024. Esas fueron sus únicas declaraciones al respecto de Monreal Ávila; sin embargo, ante los cuestionamientos sobre si se violó la ley electoral, Sheinbaum Pardo destacó que todos los participantes se encuentran tranquilos debido a que solo es un juego político lo que están lanzando contra el partido guida. (...)

La referida publicación contiene alojados un video y tres (3) imágenes como se desglosa a continuación:

El video tiene una duración de dos minutos y un segundo (00:02:01) en el cual se muestra a una persona de género masculino, tez morena, complexión media, cabello oscuro, quien porta traje, camisa blanca y corbata a rayas y lentes, quien se observa en un atrio con micrófono, al frente de un proscenio con logotipos y referencias que se advierten parcialmente como “LXV LEGISLATURA”, “SENADO DE LA REPÚBLICA”, “COMISIÓN PERMANENTE”, “CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA”, quien realiza las siguientes manifestaciones:

“No, no, dice el órgano jurisdiccional, el principio de prohibir los actos anticipados de campaña es para garantizar el principio de equidad en la contienda, para evitar que una opción política, dentro de un partido o dentro del régimen de partidos, se beneficie con una ‘ventaja’ indebida, dado que no hay campañas, ni hay precampañas, pero si hay promoción anticipada, yo vi ayer camiones, espectaculares, letreros, playeras, todo un operativo que nadie puede negar que sean actos anticipados de campaña, pero en todo caso yo no califico eso, eso en el caso de que haya una denuncia lo califica el INE y luego el tribunal, yo no (...) No, yo no, yo no puedo (...) Yo no voy a denunciar a nadie, quiero llevar la fiesta en paz, son compañeros del movimiento y me vería muy mal denunciar a un compañero por estas

infracciones, yo no lo voy a hacer, como no estoy haciendo actos previos de proce.... No lo sé, no quiero dar ideas, pero ese es un asunto de ellos (...) Pues por eso los órganos jurisdiccionales y el INE han determinado, no voy a demandar, porque quiero...”.

Al cierre se advierte presentación con fondo negro, con la leyenda “infobae”.



Asimismo, la primera imagen muestra a la persona previamente descrita, con la siguiente referencia al pie: “Ricardo Monreal explicó su sentir tras el mitin que organizó Morena (Captura: Twitter/@letroblesrosa)”; en la segunda imagen se observa una toma aérea de una multitud de personas reunidas al exterior de un inmueble ubicado en una plaza, de una localidad, con el siguiente texto al pie: “Simpatizantes y funcionarios de Morena se reunieron en la explanada del Teatro Morelos, en Toluca, Estado de México. (Foto: Twitter/@PartidoMorenaMx)”; la tercera imagen muestra a dos (2) personas, la primera de género femenino, tez blanca, complexión delgada, cabello negro largo, recogido, quien viste blusa blanca y pantalón color guinda, la segunda persona de género masculino, tez morena, complexión media, cabello oscuro, quien viste camisa blanca y sostiene micrófono en mano, con la siguiente leyenda al pie: “La mandataria capitalina respondió a los medios de comunicación a su salida de Palacio Nacional (Fotos: Cuartoscuro)”.





Se trata de publicaciones vinculadas con el evento de veintiséis de junio del año en curso en la explanada del Centro Cultural “Benito Macías”, ubicado en Francisco I. Madero, en Coahuila, convocado por el partido político MORENA, realizadas en su mayoría en Twitter y Facebook.

Las cuentas involucradas en Twitter son @mario_delgado, correspondiente al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, @Claudiashein, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, @RicardoMonrealA y @PartidoMorenaMx, partido político nacional.

<https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1541252814969503744>

<https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1541436193434386433>

<https://twitter.com/Claudiashein/status/1541056667466563585>

<https://twitter.com/Claudiashein/status/1541163315308765185>

<https://www.facebook.com/ClaudiaSheinbaumPardo/posts/pfbid02cGoZ8zZxb>

DD1TnFuyzxPLMz5oL8q8aGS7X7DbqYmiaiWsThhoMM3fV8umjgrNnQm
I

<https://twitter.com/RicardoMonrealA/status/1541123494401957895>

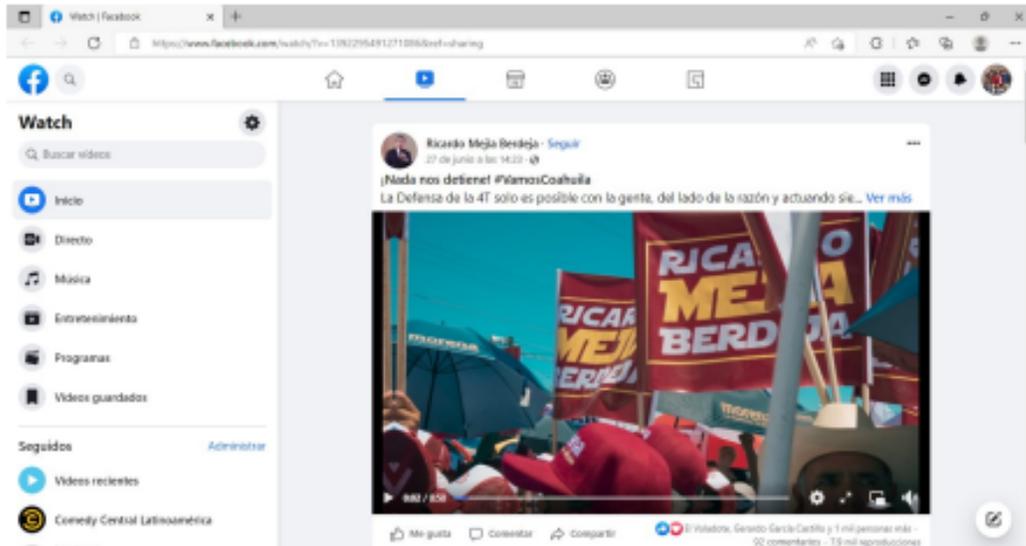
Así como, portales de internet digitales de los medios de comunicación: “El Sol de Morelia” e “Infobae”.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/republica/politica/coahuila-sera-parte-dela-4t-en-2023-claudia-sheinbaum-8505871.html>

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/26/mientras-marceloebnard-termina-confinamiento-por-covid-19-ovacionaron-a-claudiasheinbaum-en-coahuila/>

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/06/13/no-voy-a-denunciarmonreal-senalo-a-morena-por-acto-anticipa-do-de-campana-en-toluca-al-que-no-asistio/>.

38. <https://fb.watch/ecgBKOETyE/>.



Se observa un perfil de la red social Facebook watch de la cuenta Ricardo Mejía Berdeja, realizada el veintisiete de junio de dos mil veintidós a las 14:23 horas, que contiene un material visual con una duración de 00:50 segundos, cuyo contenido es el siguiente:





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023

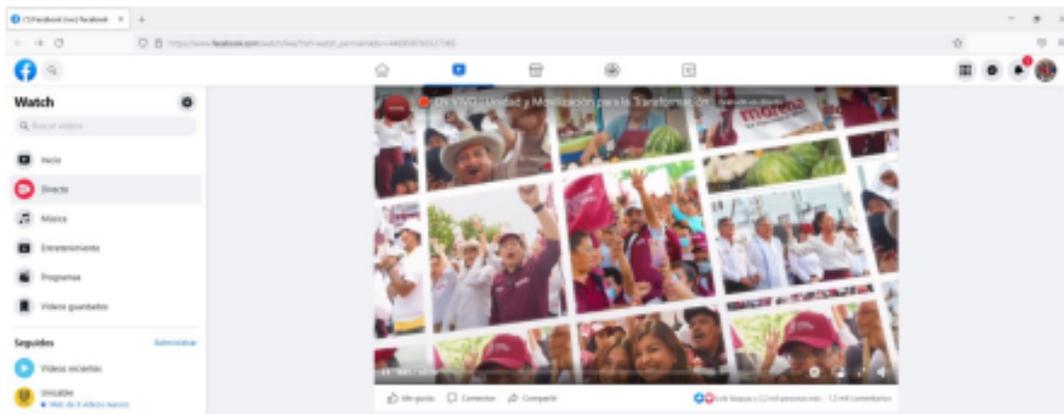


39. <https://www.facebook.com/JonathanAvalosRdz/posts/580382606981259>.



Se observa un perfil de la red social Facebook de la cuenta Jonathan Avalos Rodríguez, en el que se observa una publicación de veinticinco de junio de dos mil veintidós a la 16:26 horas, con el contenido siguiente: “¡Mañana será un domingo especial acompañado de grandes personas dentro de nuestro movimiento! Los invito en esta gran asamblea informativa y para cerrar nuestros amigos de la ¡sonora Everest! #FranciscoMadero #Coahuila #unidoslatransformacióncontinua #4T #LaEsperanzaDeMexico”.

40. <https://fb.watch/ecewzqhZNF/>.



Se observa una publicación la red social Facebook watch de la cuenta Morena Si, se observa un material audiovisual cuyo contenido es idéntico al alojado en la dirección <https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1541164994703900674>.

41. <https://twitter.com/mariodelgado/status/1541976995688480768?s=20&t=izp yXGdKlvH9pvqYwIBEog>.



Se observa una publicación en la red social Twitter de la cuenta verificada @Mario Delgado, realizada el veintiocho de junio de dos mil veintidós a las 21:48 horas, cuyo contenido refiere:

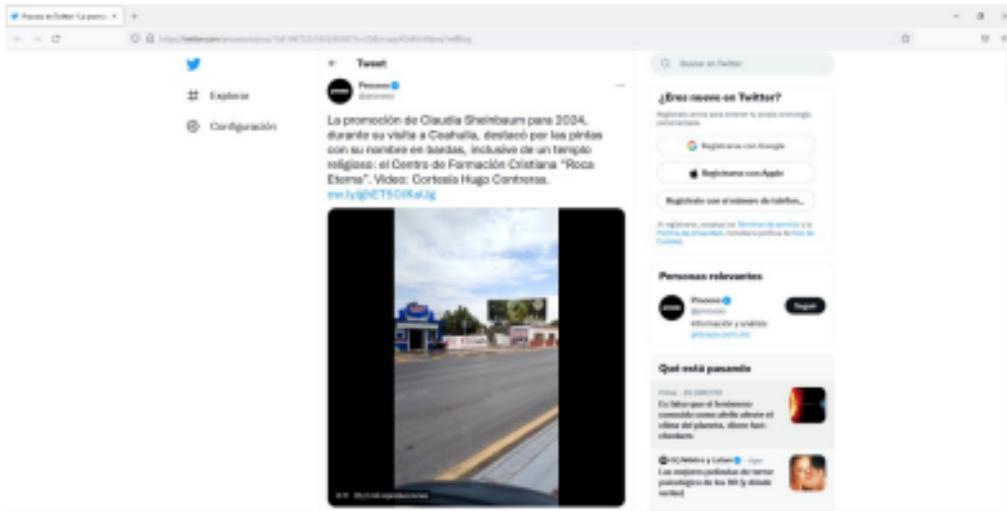
“El gran elector de @PartidoMorenaMx el mandamás de nuestro movimiento es el pueblo de México y por eso será la gente la que decida quién debe continuar con este gran proyecto de Transformación en 2024. #UnidadYMovilización” Asimismo, contiene un material audiovisual con una duración de 1:14 segundos, cuyo contenido se describe a continuación:



Audio

Mario Delgado Carrillo: *Estamos en medio de un proceso de renovación interna que reafirma que Morena es el partido más democrático de este país, no puede haber más democracia en un partido político, y solo Morena se atreve a hacerlo, que habiendo a toda la ciudadanía, no solo a los militantes de Morena, nuestro procesos de renovación. Y no puede haber favoritismos, ni dados cargados, ni cartas marcadas para nadie, porque el gran elector en nuestro partido es incorruptible, el gran elector no lo puedes engañar, el gran elector en Morena no acepta traiciones, el gran elector en Morena siempre ha sacado a este país adelante. El mandamás en Morena es el pueblo de México y el pueblo de México va a tomar la decisión de quien debe continuar este proyecto de transformación.*

42. <https://twitter.com/proceso/status/1541967225183248387?s=20&t=izpyXGdKlvH9pvqYwIBEog>.



desplegándose la pantalla siguiente: Se observa un perfil de la red social Twitter de la cuenta @Proceso, misma que contiene el símbolo de verificado, por lo que es posible señalar que se trata de una cuenta verificada, como se muestra a continuación:



Sitio web en el que, al ubicar el puntero de mouse sobre el símbolo de verificado, se observa la leyenda siguiente:

“Información de la cuenta Esta cuenta está verificada debido a que tiene notoriedad en el ámbito gubernamental, de noticias, entretenimiento u otra categoría designada. Más información”

En el link verificado se observa una publicación de veintiocho de junio de dos mil veintidós a la 09:10 horas, con el contenido siguiente: La promoción de Claudia Sheinbaum para 2024, durante su visita a Coahuila, destacó por las pintas con su nombre en bardas, inclusive de un templo religioso: el Centro de Formación Cristiana “Roca Eterna”. Video: Cortesía Hugo Contreras.

43. <http://ow.ly/ghET50JKaUg>.

Publicación que contiene un video con una duración de 00:12 segundos con imágenes alusivas a la publicación, tales como las siguientes:



44. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/03/capital/celebra-sheinbaum-queretaro-aniversario-del-triunfo-de-amlo/>.



Se observa una nota periodística del medio de comunicación La Jornada, publicada el tres de julio de dos mil veintidós, a las 19:44 minutos, cuyo contenido refiere:

Contenido

Celebra Sheinbaum en Querétaro aniversario del triunfo de AMLO Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México y aspirante presidencial de Morena, se reunió este domingo con militantes y simpatizantes de su partido en Querétaro. La ‘corcholata’ negó que sea un acto de campaña, pues dijo que atiende una encomienda del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Querétaro, Qro. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, destacó en un foro celebrado en esta capital la importancia de la equidad y no discriminación de las mujeres para que participen en

política, al tiempo que los asistentes le gritaban “presidenta”. La morenista rechazó estar en campaña rumbo a las elecciones de 2024, e indicó que visitó la ciudad de Querétaro para conmemorar el triunfo de Andrés Manuel López Obrador hace cuatro años. Antes de reunirse con simpatizantes y militantes de Morena, a pregunta expresa de un reportero de si es momento de que su partido tenga una candidata a la Presidencia de la República, Sheinbaum afirmó en entrevista colectiva que tal situación sería justa, porque las mujeres pueden hacer lo que quieran, y la sociedad se tiene que acostumbrar a ello. Posteriormente, ante unas 600 personas, destacó la defensa de la igualdad de las mujeres para participar en política. Calificó como falso que las “mujeres no podamos”, mientras los espectadores coreaban “sí se puede, sí se puede”. La jefa de Gobierno de la capital del país dijo creer en la igualdad de mujeres y hombres, en los derechos del sector femenino, en la diversidad sexual y en la protección al medio ambiente. También invitó a los asistentes a no olvidar los principios de la Cuarta Transformación, y les expuso que existen tres tareas a cumplir: Hablar de la reforma electoral, hacer del partido Morena un instrumento transformador, así como tener generosidad y democracia para lo que se avecina. Igualmente, destacó las acciones del gobierno federal y recordó su partición con López Obrador en distintos movimientos, desde antes que llegara a la Presidencia. El senador por Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz, presente en el foro —lo mismo que el presidente estatal de Morena, Mauricio Ruiz Olaes—, advirtió: “Tarde o temprano este país va a tener una mujer presidenta”. Pidió a los asistentes que apoyen a una mujer para que le dé continuidad a la Cuarta Transformación, y el público gritó “presidenta, presidenta”.

45. <https://noticiasdequeretaro.com.mx/2022/06/29/sheinbaum-dice-estar-lista-para-ser-presidenta-de-mexico>.





Se observa una nota periodística del medio de comunicación Noticias A 8, publicada el veintinueve de junio de dos mil veintidós, cuyo contenido refiere:

Contenido

Sheinbaum dice estar lista para ser presidenta de México La jefa de gobierno dice estar preparada para 2024 La jefa de gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que se encuentra preparada para ser presidenta en 2024; Sin embargo, indicó que por el momento está enfocada en Ciudad de México. Ante sus declaraciones, Sheinbaum mencionó que “ya habrá tiempo para todo” pero aclaró que se encuentra lista para el 2024. “Pues claro que estamos preparados, pero ya habrá su tiempo para todo”, dijo la jefa de gobierno. Luego de que AMLO utilizará el termino de “corcholata”, Sheinbaum aseguró que no le molesta ni lo ve mal y dijo que es una manera para hacer énfasis que se acabó el “estilo del tapado”. “No lo veo mal, es algo que utilizó el Presidente de la República y es una manera de mencionar que se acabó el estilo del tapado que existió hace mucho tiempo”, compartió. Además, indicó que ya era tiempo de las mujeres, pero hizo hincapié en que era tiempo en todos los sentidos, pues las mujeres están capacitadas para cualquier puesto. “Es tiempo de las mujeres en todos sentidos, ya no deberías de ser una pregunta que nos hiciéramos si las mujeres pueden ser ingenieras, astronautas, abogadas, cualquier puesto estamos capacitadas para hacerlo”. Claudia Sheinbaum hizo mención sobre las actividades que se viene para Ciudad de México y dijo estar pendiente sobre lo que se viene con el Metro.

46. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/sheinbaum-descarta-estar-en-campana-son-nuevas-tareas-que-nos-ha-dado-el-presidente-dice?utmsource=politica&utmmedium=ultimahora&utmcampaign=sidebar>.



Se observa una nota periodística del medio de comunicación digital Excelsior, publicada el tres de julio de dos mil veintidós, cuyo contenido refiere:

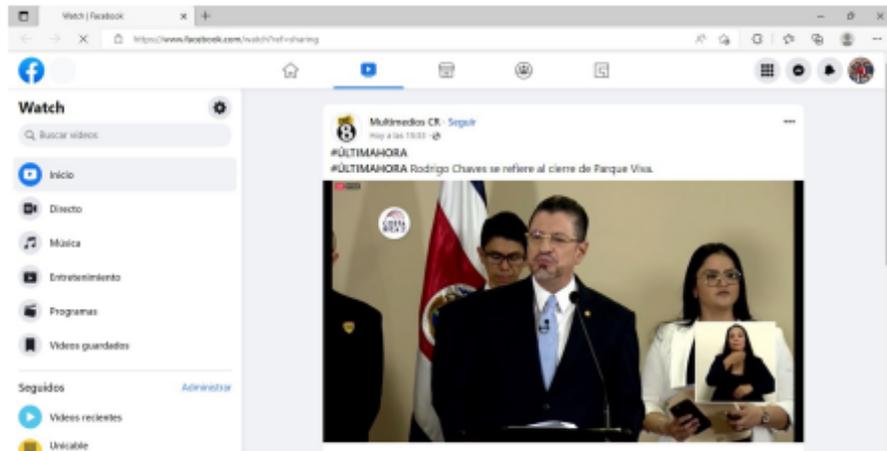
Contenido

Sheinbaum descarta estar en campaña; son 'nuevas tareas que nos ha dado el presidente', dice Durante un evento en Querétaro, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México destacó que no ha participado en actos anticipados de campaña, como han afirmado integrantes de la oposición. La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que el canciller Marcelo Ebrard, el secretario de gobierno, Adán Augusto López y ella están "muy unidos con el presidente" y más adelante habrá tiempo para las definiciones con miras al 2024, así lo dijo en Querétaro, a donde asistió a la celebración por el cuarto aniversario del triunfo de Morena en las urnas. Ya habrá tiempo para ello...lo más importante para nosotros es que, quien vaya a salir en la encuesta en su momento, como parte del proceso en el partido, no nos dividamos, estamos unidos, estamos muy unidos con el presidente López Obrador, y con la transformación. Los medios le preguntaron si no está en campaña, a lo que la jefa de Gobierno respondió: "Estamos aquí porque tenemos nuevas tareas que nos ha dado el presidente. No vengo como jefa de Gobierno, sino vengo como parte de este movimiento a platicar un poco sobre esta nueva reforma democrática que ha planteado el presidente".

Y expuso que no ha participado en actos anticipados de campaña, como han afirmado integrantes de la oposición, y destacó que los órganos electorales han desechado algunas de las denuncias que se presentaron en ese sentido. En el evento, Sheinbaum defendió la reforma electoral que ha propuesto el presidente Andrés Manuel López Obrador, en ese sentido expuso que uno de sus elementos clave es que los partidos políticos dejen de tener dinero de forma permanente y solo tengan financiamiento para las campañas, lo que representaría un ahorro de 24 mil millones de pesos.

El segundo punto de la reforma electoral a la que se refirió la jefa de gobierno es que los consejeros electorales, sean seleccionados mediante el voto popular, al igual que los magistrados de los Tribunales Electorales y ya no sean designados por el poder legislativo como ocurre actualmente. Sheinbaum consideró que también sería recomendable que desaparezcan los diputados plurinominales y los Institutos electorales locales en los estados, que actualmente tienen la facultad de organizar las elecciones en cada entidad. Y afirmó además que hay dos proyectos de nación, y expuso que el proyecto de Morena se distingue por la búsqueda de la justicia, democracia, inversión, desarrollo, protección del medio ambiente, recursos para el pueblo, soberanía y disminución de desigualdades. Y el otro proyecto político, busca, quiere seguir utilizando los recursos para el beneficio de unos cuantos. Sheinbaum Pardo estuvo acompañada por el líder estatal de Morena, Mauricio Ruiz Olaes; el senador Gilberto Herrera Ruiz; así como la delegada de Bienestar en la entidad, Rocío Peniche Vera.

47. <https://fb.watch/ecgljL0jY4/>.



Se observa un material audiovisual del del perfil Luis Fernando Salazar Fernández cuyo contenido no corresponde a la materia de investigación del expediente en que se actúa.

Se trata de publicaciones vinculadas con el evento de veintiséis de junio del año en curso en la explanada del Centro Cultural “Benito Macías”, ubicado en Francisco I. Madero, en Coahuila, convocado por el partido político MORENA, realizadas en su mayoría en Twitter y Facebook. Las cuentas involucradas en Twitter y Facebook son las que se detallan a continuación:

https://twitter.com/juliomenchaca_/status/1541482570952708098?s=20&t=izp yXGdKlvH9pvqYwIBEog

https://twitter.com/hamlet_almaguer/status/1540429209776054272?s=21&t=Ln32okTXjjHSvs8xvRZ1lw

https://twitter.com/hamlet_almaguer/status/1541248067399290880?s=20&t=W1W7ayzXB_xP0qd99L7bjw

<https://fb.watch/ecgBKOETyE/>

<https://www.facebook.com/RicardoMejiaMx/posts/554346812823878>

<https://twitter.com/RabinSalazar/status/1541272644242345984?s=20&t=eO W1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>

<https://www.facebook.com/JonathanAvalosRdz/posts/581308756888644>

<https://fb.watch/eciRLHrim6/> 9. <https://fb.watch/eciPlgz0cQ/>

<https://www.facebook.com/JonathanAvalosRdz/posts/580382606981259>

<https://www.facebook.com/leninperezr/posts/582910829857929>

<https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1541164994703900674>

<https://twitter.com/PartidoMorenaMx/status/1541165011837534210>

<https://fb.watch/ecewzqhZNF/>

https://twitter.com/mario_delgado/status/1541179532409012225?s=20&t=izp yXGdKlvH9pvqYwlBEog

https://twitter.com/mario_delgado/status/1541124036410986496?s=20&t=izp yXGdKlvH9pvqYwlBEog

https://twitter.com/mario_delgado/status/1541058706850230273?s=20&t=izp yXGdKlvH9pvqYwlBEog

<https://twitter.com/mariodelgado/status/1541976995688480768?s=20&t=izpy XGdKlvH9pvqYwlBEog>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=341455058171995&set=a.299384999045668>

<https://twitter.com/VivancoEloisa/status/1541205906335072261?s=20&t=eO W1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>

<https://www.facebook.com/VivancoEloisa/posts/427960925896287>

<https://twitter.com/JAlejandroPenaV/status/1541204569320988675?s=20&t=eO W1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>

<https://www.facebook.com/JAlejandroPenaV/posts/578953110260814>

<https://www.facebook.com/JAlejandroPenaV/posts/578859670270158>

<https://www.facebook.com/DiegoDelBosqueVillareal/posts/447486830535125>

<https://www.facebook.com/DiegoDelBosqueVillareal/posts/447082930575515>

<https://www.facebook.com/TanechSa/posts/527078449204478>

<https://www.facebook.com/TanechSa/posts/526723795906610>

<https://twitter.com/SalazarluisFer/status/1541189633018675201?s=20&t=eO W1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>

<https://twitter.com/SalazarluisFer/status/1541189620351868928?s=20&t=eO W1Pw2CXioKnoz5fRnbBQ>

<https://www.facebook.com/SalazarluisFernando/posts/572990530856300>

Así como, portales de internet de medios de comunicación digitales:

<https://twitter.com/SPRInforma/status/1541591082504491008?s=20&t=izp yX GdKlvH9pvqYwlBEog>

<https://twitter.com/proceso/status/1541967225183248387?s=20&t=izpyX GdKlvH9pvqYwlBEog>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-realiza-mitin-en-coahuilamuestra-musculo-previo-elecciones-del-2023>.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/03/capital/celebra-sheinbaum-enqueretaro-aniversario-del-triunfo-de-amlo/>.

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2022/06/29/sheinbaum-dice-estar-listapara-ser-presidenta-de-mexico>.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/sheinbaum-descarta-estar-encampana-son-nuevas-tareas-que-nos-ha-dado-el-presidentedice?utmsource=politica&utmmedium=ultimahora&utmcampaign=sidebar>.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/07/03/claudia-sheinbaumimpulsa-su-imagen-como-corcholata-con-evento-en-queretaro/>.

<https://fb.watch/ecgljL0jY4/>.



VOTO CONCURRENTES¹ QUE EMITE EL MAGISTRADO LUIS ESPÍNDOLA MORALES EN LA SENTENCIA DEL EXPEDIENTE SRE-PSC-7/2023, DICTADA EN CUMPLIMIENTO A LA EMITIDA EN EL DIVERSO SUP-REP-38/2023².

2. Emito el presente voto para fijar mi postura respecto al análisis de equivalentes funcionales que había incluido en la propuesta inicial y que fue rechazado conforme a la postura mayoritaria.
3. Tengo presente que, en este caso, en acatamiento a lo resuelto por la Sala Superior en el expediente SUP-REP-38/2023, esta Sala Especializada debía realizar, en plenitud de jurisdicción, un nuevo estudio sobre la probable utilización de equivalentes funcionales para invitar a votar en favor de Morena, derivado de que, en consideración de la superioridad, dicho estudio se había realizado únicamente respecto de alguna candidatura y no del instituto político, en la sentencia de dos de febrero de este año.
4. En congruencia con lo anterior, en el proyecto que sometí a consideración de mis pares analicé las diversas expresiones que emitieron la dirigencia partidista, personas del funcionariado público y gubernaturas electas durante el evento denunciado, celebrado el veintiséis de junio de dos mil veintidós en Francisco I. Madero, Coahuila y concluí que no había llamados expresos ni implícitos a votar por Morena.
5. Mi postura se basó en los razonamientos que se transcriben en el Anexo único de este voto.
6. Como lo expliqué en mis argumentos, desde mi perspectiva, en ninguno de los discursos pronunciados en el evento se hizo algún llamado a votar por Morena, sino que se trató de expresiones espontáneas de júbilo y optimismo respecto del futuro cercano de la participación del partido

¹ Con fundamento en los artículos 174, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el 11 del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral.

² Agradezco a Lucila Eugenia Domínguez Narváez



político en referencias a los siguientes procesos electivos, enmarcados en una reunión de personas afines a su corriente política.

7. Lo anterior, a mi juicio, es acorde con lo resuelto por la Sala Superior en el expediente SUP-REP-622/2022, en el que expuso que expresiones como “vamos a ganar” no se traducen en una invitación a votar por dicho partido como opción electoral, por lo que tampoco constituyen equivalentes funcionales constitutivos de actos anticipados de campaña que se pudieran equiparar a un llamado a votar a favor de alguna opción política o en contra de otra³.

Por todo lo aquí señalado, emito el presente **voto concurrente**.

Este documento es **autorizado mediante** firma electrónica certificada, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

³ Párrafo 75 y siguientes.

VOTO PARTICULAR QUE FORMULA EL MAGISTRADO RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN, EN RELACIÓN CON LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE SRE-PSC-7/2023

Formuló el presente voto particular de conformidad con lo dispuesto en los artículos 174¹, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 48² del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de dar a conocer las razones por las cuales disiento de la determinación de la mayoría del Pleno de este órgano jurisdiccional.

I. CONTEXTO DEL ASUNTO

El presente asunto tuvo su origen en un evento en el que se denunció la presunta comisión de infracciones electorales que, a decir de los denunciados, inciden o tienen impacto en los procesos electorales que se desarrollan actualmente en el Estado de México y Coahuila, así como en el proceso electoral federal de dos mil veinticuatro.

1. Al respecto, mediante sentencia de dos de febrero de dos mil veintitrés, la Sala Especializada determinó la inexistencia de las infracciones, inconforme con la determinación, se promovió recurso de revisión del procedimiento especial sancionador, el cual al ser resuelto por la Sala Superior de este Tribunal Electoral determinó revocar para que se **emita una nueva resolución** en la que, se determinara **bajo libertad de jurisdicción**, si las manifestaciones relacionadas con el proceso electoral de Coahuila de quienes participaron activamente en el evento, actualizan actos anticipados

¹ **Artículo 174.** Las Salas Regionales sesionarán con la presencia de los o las tres magistradas electorales y sus resoluciones se adoptarán por unanimidad o mayoría de votos. Los magistrados y magistradas no podrán abstenerse de votar, salvo que tengan excusa o impedimento legal. Cuando un magistrado o magistrada electoral disintiere de la mayoría o su proyecto fuera rechazado, podrá formular voto particular, el cual se insertará al final de la sentencia aprobada, siempre y cuando se presente antes de que sea firmada esta última.

² **Artículo 48.** Los asuntos competencia de las Salas Regionales serán resueltos por unanimidad o mayoría, en los términos que señala la Ley Orgánica. La o el Magistrado que disienta de sentido del fallo aprobado por la mayoría o aquel cuyo proyecto fuera rechazado, podrá solicitar que sus motivos se hagan constar en el acta respectiva, así como formular voto particular por escrito. Si comparte el sentido del mismo, pero discrepa de las consideraciones que lo sustentan, podrá formular voto concurrente, voto aclaratorio o voto razonado. Los votos que emitan las y los Magistrados se insertarán al final de la sentencia, siempre y cuando se presenten antes de que ésta sea firmada. Los votos deberán anunciarse, preferentemente, durante el transcurso de la misma sesión pública.



de campaña en favor de Morena y se analice la posible afectación al principio de imparcialidad y equidad en la contienda por la asistencia y participación de las personas del servicio público.

II. ¿QUÉ SE DECIDIÓ EN LA SENTENCIA?

En la sentencia se decidió por mayoría de votos que al analizar el elemento subjetivo se consideró que existían equivalentes funcionales; sin embargo, no se desprendía que existiera una sistematicidad de la infracción; asimismo, se determinó que no existía trascendencia de las expresiones en la ciudadanía, por lo que se declaró inexistente la conducta denunciada.

III. RAZONES DEL DISENSO

En primer lugar, considero importante fijar una postura general sobre el tratamiento que se debe dar al análisis de la infracción de actos anticipados de precampaña y campaña, por lo que la primera parte de mi voto estará encaminado a manifestar porque, de manera general, mis consideraciones sobre esta conducta y, posteriormente, manifestaré las razones particulares del caso en estudio.

Como sabemos, en la infracción de actos anticipados de precampaña y campaña, se analizan expresiones que, bajo cualquier modalidad y en cualquier momento -fuera o dentro de proceso electoral- soliciten el apoyo, contengan llamados expresos al voto, a favor o en contra de alguna candidatura, precandidatura o partido, con la finalidad de contender en algún proceso electoral.



Al respecto, la Sala Superior y esta Sala Especializada han sido consistentes en señalar que para el análisis de esta infracción se requiere la actualización, en principio, de los elementos:

- Personal, que atiende a la identificación de las personas o entes que pueden ser infractores,
- Temporal, que se refiere al momento en el que se comete la conducta, para lo cual es indispensable que se expresen antes del inicio formal de las precampañas o campañas, según la infracción que se analice y
- Subjetivo, que atiende a la finalidad o intención de llamar a votar o pedir apoyo, a favor o en contra de cualquier persona o ente, para contender en un proceso interno de selección o en un proceso electoral

En las primeras interpretaciones que se hicieron a esta conducta, la Sala Superior determinó que las manifestaciones debían ser explícitas e inequívocas e, incluso, en esta lógica, en la jurisprudencia 4/2018³ se estableció que para actualizar esta irregularidad era necesario acreditar la manifestación de expresiones como: “vota por”, “elige a”, “apoya a”, “emite tu voto por”, “[X persona] a [tal cargo]; “vota en contra de”; “rechaza a”, o cualquier otra que hiciera referencia de manera inequívoca a una solicitud para votar en un sentido determinado.

Además, en esta primera etapa, la superioridad también determinó que era importante analizar el mensaje o las manifestaciones denunciadas a la luz de la trascendencia que hubieran tenido en la ciudadanía, por lo cual debía analizarse si el mensaje fue recibido por la ciudadanía en general o sólo por

³ ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE REQUIERE QUE EL MENSAJE SEA EXPLÍCITO O INEQUÍVOCO RESPECTO A SU FINALIDAD ELECTORAL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES).



militantes de un partido; el lugar donde se celebró el acto o emitió el mensaje denunciado y el medio de difusión del evento o mensaje denunciado.

Posteriormente, la Sala Superior concluyó que la actualización del elemento subjetivo podía darse a partir de frases equivalentes de apoyo que permitieran concluir que se actualizó un beneficio y, por ende, la infracción, para lo cual se señaló que podían utilizarse herramientas de apoyo como el análisis integral del mensaje y su contextualización, a partir de su coherencia, temporalidad, horario de difusión, posible audiencia, método de difusión, entre otras, que podían hacer llegar a la autoridad a la convicción de que se acreditaba la infracción en comento.

En criterios recientes, que han sido emitidos con motivo de diversas quejas iniciadas contra actos llevados a cabo a propósito del proceso de renovación de la presidencia de la república en 2024, la superioridad ha establecido una serie de elementos de análisis adicionales o complementarios en relación con este tipo de conductas, los cuales responden a la realidad social y electoral que vive el país, la cual ha generado situaciones que no están expresamente previstas en el ordenamiento, pero que deben atenderse para garantizar la observancia y prevalencia de los fines y objetivos del diseño normativo constitucional y legal desarrollado en relación con el modelo de comunicación política y, en específico, la referida conducta de actos anticipados de precampaña y campaña, para evitar que se generen situaciones atípicas que tengan por objeto o resultado abusar del derecho o generar un fraude a la ley.

Por eso, así lo entiendo, en las determinaciones de la Sala Superior subyace la intención de analizar y, de ser el caso, sancionar ya no sólo las manifestaciones que pudieran resultar evidentes, sino todas aquellas conductas que puedan tener un impacto real en la contienda y pongan en



riegos los principios que la rigen, sin que esto implique restringir contenidos esenciales para el ejercicio democrático.

En esta lógica, me parece, la Sala Superior ha determinado que, ahora, el análisis de los actos anticipados de precampaña y campaña debe hacerse en el entendido de que una conducta atípica podría presentarse en cualquier tiempo, a través de estrategias sistemáticas, efectuadas por cualquier persona, encaminadas a posicionar una opción en específico, mediante una conducta reiterada y/o planificada, la cual podría generar riesgos o un impacto sustancial en los principios que rigen la contienda electoral.

En este contexto, entiendo que, por cuanto hace al ELEMENTO PERSONAL, la Sala Superior determinó, en primer lugar, que las conductas pueden ser desplegadas por aquellas personas o entidades que están en una situación real de incidir con sus actos en los principios de la contienda electoral, lo que incluye a partidos políticos, aspirantes, precandidaturas o candidaturas a cargos de elección popular, pero no a la ciudadanía en general, y a las personas privadas y sin relación directa y probada con las fuerzas políticas, y precisó que en una persona a la que se le imputen actos anticipados de campaña pueden concurrir varias calidades, es decir, puede ser aspirante o una precandidatura o candidatura y, al mismo tiempo, militante o simpatizante de un partido y servidores o servidoras públicas, por lo que deben analizarse los roles que pueda desempeñar en un momento dado la supuesta persona infractora.

Esto es relevante pues, por un lado, al existir la posibilidad de que la conducta infractora derive de la actualización de actos sistemáticos o planificados, es posible que diferentes sujetos participen en su comisión en diferentes grados, incluso para beneficiar a una persona distinta, pero respecto de la cual existe un vínculo o afinidad política, amén de que si se trata de acciones de terceros



en beneficio de algún aspirante, debe analizarse si se trata de actos en ejercicio legítimo de su libertad de expresión o de casos de simulación o abuso en el ejercicio de un derecho, por encargo o con la participación de un ente obligado, lo que podría también trascender a la ciudadanía y tener un impacto en la equidad de la contienda, pero además, porque al considerarse aspectos circunstanciales, se ha establecido que la calidad de “aspirante” de una persona puede hacer referencia tanto a cuestiones fácticas como jurídicas.

Respecto del elemento TEMPORAL, desde mi perspectiva, en reiteradas ocasiones, la Sala Superior ha establecido que los actos anticipados de campaña y precampaña pueden denunciarse y, por ende, actualizarse, aunque no haya dado inicio el proceso electoral correspondiente, y al estudiar este elemento, de ser necesario, debe tomarse en cuenta la proximidad de las posibles infracciones en relación con los procesos electorales, así como la sistematicidad, reiteración, impacto territorial, formas de ejecución, contenido de los mensajes y el uso de otros elementos inequívocos –visuales, auditivos o simbólicos– para determinar, en todo caso, el impacto o trascendencia de la conducta en el proceso electoral, aunque estos no son elementos definitorios sino, más bien, coyunturales, que permiten establecer la magnitud o trascendencia de la infracción, pero jamás la conducta irregular en sí misma pues, en mi opinión, sólo así será posible lograr los fines establecidos por la superioridad, a los que hice alusión previamente.

Finalmente, por lo que hace al elemento SUBJETIVO, la Sala Superior también ha desarrollado una serie de lineamientos y mecanismos novedosos, entre los que destacaría la necesidad de realizar un estudio contextual e integral del mensaje, considerando no sólo las expresiones, sino lugar del evento, modo y forma difusión, características del auditorio, los asistentes al evento, así como la celebración de otros eventos similares, adminiculando estos componentes con los hechos denunciados, para estar en posibilidad de



justificar correctamente si se trata de un llamado al voto mediante el uso de equivalentes, atento a la realidad social y electoral, así como al devenir histórico y las formas de comunicación hechas por los actores políticos.

En términos de lo sostenido por la superioridad, los elementos referidos se constituyen como herramientas jurídicas de valoración dirigidas a lograr una mejor apreciación de la realidad social y de las consecuencias de los actos que, vistos por sí solos, pueden resultar lícitos, pero que una vez observados desde un prisma ampliado y periférico de la estrategia, pudieran revelarse como actuaciones que buscan, de manera generalizada y sistemática, obtener una ventaja indebida en los comicios.⁴

Por lo anterior, y de acuerdo a como entiendo e interpreto las diversas herramientas que ha establecido la superioridad en torno a la infracción de actos anticipados de precampaña y campaña, considero que el estudio de los casos que involucren estas conductas deben abordar todas las variables que ha fijado, sólo cuando es necesario, y en una lógica complementaria que favorezca un análisis real y claro de conductas que, en la práctica, han superado por mucho un diseño normativo que, desde luego, no ofrece todas las respuestas frente a los escenarios actuales.

A partir de lo apuntado, quiero señalar que, a mi juicio, las herramientas a las que hice alusión no alteran o modifican los elementos normativos que constituyen los actos anticipados de precampaña y campaña que, por tanto, son los que deben analizarse en primer lugar para determinar, de ser el caso, la actualización de la conducta irregular y, por el contrario, son elementos adicionales y complementarios a los que debe acudir para desentrañar la verdadera intención de actos que, a pesar de ser velados, sean contrarios a

⁴ SUP-REP-810/2022



la norma, es decir, para mí son herramientas de apoyo, lo que significa que no son constitutivos y determinantes de la infracción misma, ni deben entenderse como requisitos indispensables para configurar la conducta reprochable, pues a mi entender, esto podría comprometer el análisis efectivo de este tipo de conductas.

Ahora bien, en el caso en estudio, considero que, al analizar la conducta, debieron considerarse otros elementos que obran en el expediente, con la finalidad de contextualizar la conducta en análisis y poder calificar íntegramente la naturaleza del evento denunciado, así como las expresiones de las personas que participaron y la posible trascendencia o no a la ciudadanía.

Por eso, estimo que, si bien, tomando en cuenta lo que nos ha establecido la Sala Superior en los precedentes citados, en el caso, debía contextualizarse y robustecer la acreditación de los hechos ocurridos y, posteriormente, calificar cuales eran las herramientas que se utilizarían para el análisis de la infracción (sistematicidad, trascendencia, proximidad al proceso, etc) y, con base en ello, poder resolver el asunto.

En esta lógica, emito el presente voto particular.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firma electrónica certificada, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-7/2023